

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 72

IX LEGISLATURA

13 de marzo de 2014

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 40,
celebrada el jueves, 13 de marzo de 2014

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-14/M-000002. Moción relativa a política general en materia de formación profesional, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-14/I-000009. Interpelación relativa a atención sanitaria, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000091. Pregunta oral relativa a la investigación oncológica en Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

IX LEGISLATURA

13 de marzo de 2014

9-14/POP-000105. Pregunta oral relativa al concurso público para el equipamiento del nuevo Hospital Clínico de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000123. Pregunta oral relativa a centros de protección de menores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000100. Pregunta oral relativa a la futura ley de juventud de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000101. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha de nuevos centros de salud desde el inicio de la crisis, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000093. Pregunta oral relativa a la defensa de los intereses de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000094. Pregunta oral relativa a las repercusiones en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en sus municipios de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000108. Pregunta oral relativa a las medidas para la eficiencia y sostenibilidad financiera de entidades instrumentales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000120. Pregunta oral relativa a efectos en Andalucía del actual sistema de financiación autonómica, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000109. Pregunta oral relativa al Bono de Empleo Joven, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000110. Pregunta oral relativa a las nuevas irregularidades en la gestión de fondos de políticas activas de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000112. Pregunta oral relativa al control financiero y de legalidad en Invercaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000114. Pregunta oral relativa al fraude en el Plan Bahía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000097. Pregunta oral relativa a injerencias en las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía por parte del Gobierno de España a través de Ley de Unidad de Mercado, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000122. Pregunta oral relativa a control de las medidas de apoyo financiero a las empresas andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000087. Pregunta oral relativa al Cortijo del Fraile en el municipio de Níjar, Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000119. Pregunta oral relativa a mantenimiento del concierto con el Colegio San Patricio de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000104. Pregunta oral relativa al cierre de colegios públicos en la provincia de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000124. Pregunta oral relativa a manifestaciones del Consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000099. Pregunta oral relativa al metro de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000121. Pregunta oral relativa al proyecto de adaptación del AVE Bobadilla-Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000106. Pregunta oral relativa al proyecto de dragado de profundización del río Guadalquivir, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000107. Pregunta oral relativa a la fábrica de cementos en Niebla, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000098. Pregunta oral relativa al desarrollo turístico sostenible en la finca La Almoraima, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Colón Lozano y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000089. Pregunta oral relativa al recurso de inconstitucionalidad de la LOMCE, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000092. Pregunta oral relativa a los pactos ofrecidos por la presidenta de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente y portavoz del G.P. Socialista.

9-14/POP-000103. Pregunta oral relativa a falta de acción del Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

9-14/CC-000001. Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a las irregularidades en la gestión de las subvenciones para formación profesional para el empleo otorgadas por el Servicio Andaluz de Empleo entre los ejercicios 2009 y 2012, ambos inclusive, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000014. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de la construcción en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa a la defensa del deporte andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a la finca de La Almoraima, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día trece de marzo de dos mil catorce.

MOCIONES

9-14/M-000002. Moción relativa a política general en materia de formación profesional (pág. 11).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

9-14/I-000009. Interpelación relativa a atención sanitaria (pág. 23).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000091. Pregunta oral relativa a la investigación oncológica en Málaga (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000105. Pregunta oral relativa al concurso público para el equipamiento del nuevo Hospital Clínico de Granada (pág. 37).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

IX LEGISLATURA

13 de marzo de 2014

9-14/POP-000123. Pregunta oral relativa a centros de protección de menores (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000100. Pregunta oral relativa a la futura ley de juventud de Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000101. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha de nuevos centros de salud desde el inicio de la crisis (pág. 46).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000093. Pregunta oral relativa a la defensa de los intereses de Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de Presidencia.

9-14/POP-000094. Pregunta oral relativa a las repercusiones en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en sus municipios de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-14/POP-000108. Pregunta oral relativa a las medidas para la eficiencia y sostenibilidad financiera de entidades instrumentales (pág. 53).

Intervienen:

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

IX LEGISLATURA

13 de marzo de 2014

9-14/POP-000120. Pregunta oral relativa a efectos en Andalucía del actual sistema de financiación autonómica (pág. 56).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000109. Pregunta oral relativa al Bono de Empleo Joven (pág. 59).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000110. Pregunta oral relativa a las nuevas irregularidades en la gestión de fondos de políticas activas de empleo (pág. 62).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000112. Pregunta oral relativa al control financiero y de legalidad en Invercaria (pág. 65).

Intervienen:

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000114. Pregunta oral relativa al fraude en el Plan Bahía (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000097. Pregunta oral relativa a injerencias en las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía por parte del Gobierno de España a través de Ley de Unidad de Mercado (pág. 71).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

IX LEGISLATURA

13 de marzo de 2014

9-14/POP-000122. Pregunta oral relativa a control de las medidas de apoyo financiero a las empresas andaluzas (pág. 74).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000087. Pregunta oral relativa al Cortijo del Fraile en el municipio de Níjar, Almería (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000119. Pregunta oral relativa a mantenimiento del concierto con el Colegio San Patricio de Málaga (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Alba María Doblás Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000104. Pregunta oral relativa al cierre de colegios públicos en la provincia de Córdoba (pág. 83).

Intervienen:

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000124. Pregunta oral relativa a manifestaciones del Consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía (pág. 87).

Intervienen:

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

9-14/POP-000099. Pregunta oral relativa al metro de Málaga (pág. 90).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000121. Pregunta oral relativa al proyecto de adaptación del AVE Bobadilla-Granada (pág. 93).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

IX LEGISLATURA

13 de marzo de 2014

9-14/POP-000106. Pregunta oral relativa al proyecto de dragado de profundización del río Guadalquivir (pág. 96).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000107. Pregunta oral relativa a la fábrica de cementos en Niebla, Huelva (pág. 99).

Intervienen:

D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000098. Pregunta oral relativa al desarrollo turístico sostenible en la finca La Almoraima (pág. 102).

Intervienen:

Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POP-000089. Pregunta oral relativa al recurso de inconstitucionalidad de la LOMCE.

No sustanciada.

9-14/POP-000092. Pregunta oral relativa a los pactos ofrecidos por la presidenta de la Junta de Andalucía.

No sustanciada.

9-14/POP-000103. Pregunta oral relativa a falta de acción del Gobierno.

No sustanciada.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-14/CC-000001. Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a las irregularidades en la gestión de las subvenciones para formación profesional para el empleo otorgadas por el Servicio Andaluz de Empleo entre los ejercicios 2009 y 2012, ambos inclusive (pág. 104).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 47 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000014. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de la construcción en Andalucía (pág. 117).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 47 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa a la defensa del deporte andaluz (pág. 131).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Jesús Gázquez Linares, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 58 votos a favor, ningún voto en contra y 47 abstenciones.

9-14/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a la finca de La Almoraima (pág. 145).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 56 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuatro minutos del día trece de marzo de dos mil catorce.

9-14/M-000002. Moción relativa a política general en materia de formación profesional

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Vamos a reanudar la sesión en el punto cuarto del orden del día: moción, consecuencia de interpe-lación, relativa a política general en materia de formación profesional, presentada por el Grupo Parla-mentario Popular. Para la defensa de esta moción tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputada, señora Ruiz-Sillero.

Tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente. Buenos días.

La moción que debatimos en el día de hoy es consecuencia de la interpelación en materia de formación profesional para el empleo. Una moción en la cual no se ha presentado, ni por parte del Partido Socialis-ta ni por parte de Izquierda Unida, ninguna enmienda. De lo cual deduzco, porque generosidad no tienen en materia de formación profesional para el empleo, que van a votar en su integridad que no a los puntos. Unos puntos que se pueden definir como coherentes y como necesarios para Andalucía. Necesaria esta formación..., este cambio que pedimos en la moción para la formación profesional para el empleo, debi-do, entre otras cosas, a la alta tasa de paro en Andalucía, el 36%. La alta tasa de paro viene, sin duda al-guna, condicionada por la escasez de formación de los desempleados andaluces. Los desempleados que tienen menos formación tienen más dificultades para encontrar un puesto de trabajo. Por ello, sin duda al-guna, acometer una reforma y acometer mejoras en la formación profesional para el empleo en Andalu-cía se hace necesario como un instrumento básico e imprescindible para bajar esa tasa de desempleo en Andalucía, que hace sonrojarnos a todos menos al Gobierno andaluz, menos al PSOE e Izquierda Unida, que no hacen nada para bajar esa tasa de paro.

En el punto primero de la moción, y es algo que demandan todos los alcaldes, todos los ayuntamien-tos de Andalucía, se pide al gobierno que se solucione con carácter urgente la situación de parálisis de la formación profesional para el empleo y de todos los programas de escuelas-taller, talleres de empleo y casas de oficio. Lleva dos años paralizada la oferta. La que está en funcionamiento actualmente es la convocatoria del año 2011. No ha habido convocatoria ni de 2012, ni de 2013, y la de 2014, por tanto, ni está ni se la espera. Una parálisis infundada, una parálisis de la cual únicamente son responsables PSOE e Izquierda Unida. Ha recibido los fondos, tanto estatales como de transferencias europeas, para que se pongan en marcha estos proyectos de formación profesional para el empleo, y, sin embargo, el dinero se ha perdido, no rinden cuentas y no hay programas para atender a los desempleados andaluces. No hay ninguna razón objetiva para que este punto no salga adelante por unanimidad. Si no lo votan a favor ni PSOE ni Izquierda Unida, lo que les están diciendo a los desempleados andaluces es que se olviden de

tener una formación para conseguir un puesto de trabajo. Y les están diciendo también a los desempleados andaluces que se olviden de que PSOE e Izquierda Unida van a rendir cuentas del dinero que se recibe para la formación de los parados, que dan por buena la pérdida de ese dinero, que dan por buena la mala gestión e incluso el desvío de fondos públicos en materia de formación.

En el punto 2 se pide al gobierno el impulso y la calidad de la formación profesional, construyendo un nuevo modelo que atienda a las necesidades reales con criterios de innovación y calidad. A nadie se nos escapa que la formación profesional, tanto la reglada como la formación profesional para el empleo, está hoy desfasada, no está adecuada a lo que demandan los sectores empresariales, los sectores productivos, el sector innovador de Andalucía. Y viene precisamente hoy, y le digo que no estaba preparado, una noticia en el *Diario de Cádiz*, que precisamente mi ayuntamiento, el Ayuntamiento de Chiclana, reclama de la mano de empresarios, la implantación de nuevas ofertas formativas en materia de formación profesional, porque está desfasada. Y si me permite, y es una de las cosas que están sucediendo, y dignamente todas las profesiones, pero está ya colmatado, no se pueden dar únicamente cursos de peluquería, hay que dar..., que van, precisamente, también, únicamente a las mujeres, sin que les den oportunidad a las mujeres a obtener una formación que les permita obtener puestos de trabajo de más alta cualificación, siendo dignas, por supuesto, todas las profesiones. Pero, si está colmatada una profesión, demos salida a otros sectores, como los de la hostelería, los de la aeronáutica o el sector industrial, centros a los cuales ha cerrado el señor consejero, el señor Alonso. Y me reitero aquí en la protesta por el cierre del CTI de San Fernando, por el centro de formación profesional para el empleo, también en Almonte, o el Centro de Tecnología en Málaga.

Pedimos también, en nuestro tercer punto, que se ponga fin a la escasa ejecución presupuestaria y al sistemático incumplimiento de los compromisos de pago de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo, afrontando los pagos urgentes. ¿Y por qué? Al no pagar el Gobierno andaluz a todas las entidades colaboradoras en materia de formación, ¿qué se está haciendo? Pues se está condenando al cierre de estas empresas. Empresas que dignamente han realizado unos cursos de formación, unos programas de escuelas taller, o entidades locales que han realizado también estas mismas iniciativas y que la Junta de Andalucía les debe el dinero de programas, incluso, desde el año 2007.

Siempre decimos aquí, desde el Parlamento de Andalucía, que el principal problema que tiene son los impagos. Y que lo primero que tienen que hacer es poner en marcha el plan P, el plan de pagar, de pagar las deudas para salvar a esas empresas de formación. Pedimos que se adopten con carácter inmediato las medidas necesarias para corregir las graves irregularidades e incumplimientos puestos de manifiesto en sucesivos informes de la Cámara de Cuentas en relación con la gestión en materia de formación para el empleo. Y muy especialmente agilizar las auditorías respecto de la justificación de subvenciones de la FAFPE.

De este informe de la Cámara de Cuentas debatimos largamente en el Pleno anterior, también en la Comisión de Economía, Innovación, Ciencias y Empleo, y será objeto de una comisión de investigación. Aquí no espero que voten a favor ni PSOE ni Izquierda Unida, porque ya han anunciado también que van a votar en contra, incomprensiblemente, de la comisión de investigación para saber qué ha pasado con los fondos públicos destinados a la formación profesional para el empleo. Pero votar que no a este punto, ¿qué supone? Pues supone tanto que PSOE e Izquierda Unida le están diciendo que sí a la corrupción. Así de fácil.

Y, señorías, les voy a decir una cosa, hoy que está la mañana..., la verdad, en relación con la fianza multimillonaria que le han puesto a la exconsejera de Hacienda, Magdalena Álvarez, que decir la verdad no es ofender. Ofende quien roba dinero de los desempleados. Y eso es lo que está ocurriendo aquí, en las filas del Partido Socialista y de Izquierda Unida, que se escandalizan porque decimos la verdad. Se escandalizan porque únicamente suena Andalucía ligada a la corrupción. Y el escándalo es la corrupción. Y el escándalo y la ofensa es quien permite que se relacione a Andalucía con la corrupción. ¿Por qué? Porque no atajan esa corrupción y se empeñan en tapar la corrupción, que es lo que están haciendo PSOE e Izquierda Unida. Y me permiten decirlo, que está aquí presente el consejero de Educación, que es muy responsable de tapar esa corrupción el señor Alonso. Todavía estamos esperando que dé la información sobre los 13 expedientes que ha incoado y que no ha dicho... Señor consejero, no se enfade usted porque digo la verdad. En mis primeras palabras he dicho que decir la verdad no es ofender. Señor consejero, no se enfade usted. Cuando quiera, usted puede comparecer libremente en pleno y en comisión. Cuando quiera, usted puede comparecer libremente ante todos los medios de comunicación y decir claramente: estos son los 13 expedientes, estos son las 13 entidades a las cuales se están investigando, este es el montante total.

[Aplausos.]

Libremente lo puede hacer. Y si no lo hace es porque se esconde y porque usted tiene una orden directa de la presidenta de la Junta de Andalucía, de Susana Díaz, para que tape la corrupción. Si no, explique usted, en boca ahora de la portavoz del Partido Socialista o del portavoz de Izquierda Unida, que son lo mismo en materia de corrupción, que por qué no lo explica. Y dele usted esa información a alguno de los dos portavoces y lo explique. Usted no da la verdad porque tiene orden directa de la presidenta de la Junta de Andalucía de no dar información. Tiene orden directa de tapar la corrupción en materia de formación profesional para el empleo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Allá usted y allá el gobierno bipartito, los únicos perjudicados, y este es el drama, son los desempleados andaluces.

Pedimos también, en nuestra moción, que se adopten las medidas necesarias para la personación de la Administración autonómica en el proceso judicial abierto por el presunto desvío de fondos públicos en relación a subvenciones concedidas al sindicato UGT en materia de formación para el empleo.

Y aquí me podrán decir por qué no van a votar a favor de este punto. ¿Por qué no quieren que se personase el Gobierno andaluz en una causa donde hay presuntos desvíos de fondos públicos destinados a los desempleados andaluces? No hay ni una sola razón ni un solo motivo para que voten en contra de este punto. El único motivo para votar en contra es porque están empeñados, PSOE e Izquierda Unida, en tapar la corrupción. Y ello porque...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, debe concluir.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando en este primer punto.

¿Y por qué? Porque estas subvenciones, tal como hemos ido denunciando, son de ida y vuelta. Subvenciones que salían del Partido Socialista, de la Junta de Andalucía; subvenciones que regresaban a la estructura del Partido Socialista. Y de manera indirecta se está beneficiando ahora Izquierda Unida en el gobierno bipartito.

Señoría, por el bien de los desempleados andaluces, por el bien de Andalucía, voten a favor de esta moción. Simplemente para que los desempleados andaluces, ese millón y medio de desempleados andaluces, tengan una oportunidad, un horizonte abierto para una formación digna que les permita conseguir un puesto de trabajo digno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Para fijar la posición, corresponde ahora la intervención a los otros grupos parlamentarios, sobre esta iniciativa. Y en primer lugar lo hará Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Tomará la palabra en su nombre, su diputada señora Segura Gómez.

Señora Segura, tiene la palabra.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Subo esta mañana aquí, a esta tribuna, a exponer la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida respecto a la moción que el Grupo Parlamentario del Partido Popular nos presenta esta mañana.

Una moción, señora Ruiz, redactada en los mismos términos y con las mismas palabras, las mismas palabras, que otra moción ya presentada por su mismo grupo en el mes de octubre, y debatida en sesión plenaria del 10 de octubre del 2013. Moción votada y rechazada por esta Cámara. Eso sí, esta trae la novedad de incluir un nuevo apartado, el 6, y una modificación en el orden de los apartados para disimular un poquito eso del casi corta y pega que ustedes han planteado con esta moción.

Por tanto, nosotros entendemos que el debate ya se ha producido, que nuestro grupo ya ha fijado su posición sobre esta moción en este Pleno. Y en aras del respeto que nosotros tenemos a esta Cámara, que ustedes no demuestran trayendo de nuevo una moción repetida a este debate, en aras de agilizar y hacer efectivos

y eficaces los trabajos de este plenario y en aras de no contribuir a repetir inútilmente esos debates, nosotros solamente nos remitimos al *Diario de Sesiones* del 10 de octubre del 2013, donde el grupo proponente y el resto de diputados de la Cámara pueden conocer, perfectamente, la posición de cada uno de los puntos que se plantean en esta moción y el sentido del voto del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre esta moción.

Eso sí, señora Ruiz-Sillero, no le voy a permitir y no le permitimos desde nuestro grupo que un partido sin autoridad, sin ninguna autoridad, ni moral ni política, el partido más corrupto de la democracia española...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora SEGURA GÓMEZ

—... nos diga o nos acuse a esta organización política de tapar o de beneficiarnos de cuestiones y de casos de corrupción.

No se lo permito, señora Sillero.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá en su nombre su diputada señora Segura Martínez.

Señora Segura, tiene la palabra.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Igualmente subo a marcar la posición del Grupo Socialista ante esta moción sobre política general en materia de formación profesional.

Miren, señorías del Partido Popular, si hubiese un aparato que midiera con un pitido cada vez que la señora Ruiz-Sillero ha hablado de corrupción, usted no hubiese podido hablar, porque hubiera estado continuamente pitándole. Eso quiere decir que el contenido, que el devenir de su intervención dista mucho de lo que debe de ser la calidad, cuando se sube a hablar a esta tribuna de algo tan importante como es la formación profesional, que tanto defiende usted.

[Aplausos.]

Este Gobierno tiene un objetivo: mejorar la empleabilidad y la cualificación de las personas desempleadas en Andalucía. Y ustedes se interesan mucho por este tema. Deberían de tener razones en interesarse si lo hicieran en la forma adecuada, en el espíritu constructivo, en de verdad solucionar problemas. Y es muy importante porque estamos en un contexto de crisis económica, de un cambio demográfico que llena vidas laborales más prolongadas y más variadas, y, desgraciadamente, la alta tasa de desempleo juvenil.

Tres cuestiones, señora Ruiz-Sillero, que tienen un elemento..., que conllevan un elemento además unido muy importante, que es la formación reglada y la ocupacional bajo un mismo techo y, sobre todo, la necesidad de que la formación profesional tenga un carácter integral.

Creo que son motivos suficientes para que estemos de acuerdo todas las fuerzas políticas de esta Cámara en trabajar por consolidar lo acertado, por detectar errores y corregirlos, y avanzar en dar respuestas a la ciudadanía —eso es para lo que estamos aquí—, no en debatir —estoy completamente de acuerdo con la señora Segura—..., en debatir las mismas cuestiones que en octubre del año pasado se debatieron en esta Cámara. Ustedes han hecho como la moviola: han puesto un cambio de orden en los puntos a tratar, pero el Partido Socialista les presentó entonces enmiendas. No se queje usted, si es que ya la hemos presentado. Las presentamos porque consideramos que, en este Parlamento, nuestra obligación, a través de las iniciativas de quienes representamos a la ciudadanía, tiene que ser incentivar la eficacia y la eficiencia en este Parlamento. Y es la segunda vez, hablando de eficiencia, que ustedes retiran el paquete de preguntas que están calificadas como de máxima actualidad, la segunda vez.

Y usted se sube aquí diciendo que no tiene facilidad para enterarse, para informarse de las cuestiones. Eso no es cierto. Yo no les voy a decir palabras ofensivas ni les voy a decir mentiras ni nada. Miren ustedes, desde el mes de noviembre, ustedes tienen a su disposición la consulta de 40 expedientes, que suponen más de setenta cajas, tienen dos salas a su disposición en la dirección general. Le tiene que sonar porque ha ido ya tres veces, las siguientes veces no sé cuándo van a ir, pero las tienen aquí. ¿Dónde están...? Luz y taquígrafo. Ustedes pueden ir a consultar lo que quieran absolutamente. Si no van y no trabajan, ese es su problema, no del Partido Socialista ni de este Gobierno bipartito. Evidentemente que no.

Mire usted, las políticas de empleo son fundamentales, lo han sido, lo son y lo serán. Y desde abril de 2013, como usted sabe, se hizo efectiva la atribución de las competencias de formación profesional a la Consejería de Educación. Y van a ser vitales, señora Ruiz-Sillero, porque estamos ante un nuevo modelo económico, social y político. Y, desde esta tribuna, el señor consejero de Educación les instaba a ustedes —pero que les da igual lo que les diga el señor consejero porque ustedes no escuchan—..., les instaba a que distinguieran lo urgente de lo importante, y lo que planteaba el señor consejero aquí no es un tema baladí. Evidentemente que somos conscientes de que lo urgente es sacar la convocatoria por responsabilidad —la oferta formativa tiene que estar sobre la mesa para poder empezar las clases—, pero no podemos prescindir de lo importante, señora Ruiz-Sillero.

Para dar respuesta a ese nuevo modelo, nosotros entendemos que la formación profesional no puede ser un fin en sí misma: es un medio, es un instrumento para alcanzar objetivos, ese objetivo de formación y cualificación, de lo que usted tanto habla, de personas desempleadas. Incrementen la empleabilidad y mejoren la inserción laboral para formar a esas personas ocupadas, para mejorar sus posibilidades y dotar a las empresas de un crecimiento, que lo necesitan para aumentar la riqueza, necesitan un personal cualificado.

Y, mire usted, la crisis no solo ha incrementado la exigencia para los trabajadores y las trabajadoras, también para las empresas. Es imprescindible la implicación del tejido empresarial en el modelo de formación profesional que necesita Andalucía, de forma que se alcancen soluciones para ambas partes, y los criterios de eficacia tienen que regir este nuevo modelo. Y ahí es fundamental el retorno de la inversión realizada con dinero público. Y, sin duda, este retorno va a estar representado con la mayor inserción laboral posible de nuestros alumnos y alumnas.

Les decía que analizaba el consejero que una oferta formativa por urgente no puede eludir lo importante. Nuestro compromiso con los agentes económicos y sociales, dentro del Acuerdo para el Progreso Económico y Social de Andalucía, que, como usted sabe, suscrito por la CEOE, UGT y Comisiones, es publicar la oferta formativa a partir de la resolución del Consejo de Ministros del Gobierno nacional; una resolución que determina, como usted muy bien sabe, las cantidades a transferir a las comunidades autónomas en el marco de la formación profesional para el empleo.

Y, señora Ruiz-Sillero, a usted que le gusta tanto las urgencias, cuando ustedes presentaron la interpelación del 26 de septiembre, no teníamos resolución. Pero en la moción original, si consideramos esta la copia, tampoco estaba la resolución el 1 de octubre por parte del Gobierno nacional. El 26 de noviembre se publicó la orden en la que las comunidades autónomas recibíamos las subvenciones con cargo a los proyectos generales del Estado destinadas a formación profesional y comprobamos —oh, sorpresa— que la distribución de fondos por parte del ministerio coloca a Andalucía en una encrucijada, señora Ruiz-Sillero. Gestionar y poder garantizar a la vez la formación profesional con una reducción drástica de los presupuestos por el Gobierno de Rajoy. En dos años nos han quitado 387 millones.

Y eso de robar..., yo creo que debía usted de planteárselo, que a los representantes públicos la palabra «robar» no es la palabra más adecuada, señora Ruiz-Sillero. Debe usted reconocérmelo, porque por esa misma razón el Gobierno central también nos está robando a Andalucía. Y yo creo que esa fuerza que usted gasta en venir aquí a pedir la dimisión del consejero debería usted de gastarla posiblemente en dejar de hacer políticas de salón y ser más valiente y decirle a su amigo, sus compañeros de ideología, esos datos que usted trae aquí, que hay más de un millón de parados, el 50% de mujeres, más de 100.000 jóvenes... Alce usted la voz, y traiga a esta tierra lo que en derecho nos corresponde, con equidad, que nos lo están robando desde su Gobierno central [*aplausos*], un Gobierno central al que usted no le alza la voz cuando le dice que la reforma laboral lo que ha hecho ha sido destruir empleo, que ha castigado a los andaluces y las andaluzas sin un plan de empleo... Suba usted aquí y explíqueme por qué no es tan valiente y le dice usted que lo mismo que se le ha dado a otras comunidades autónomas un plan de empleo, si conoce tan bien los datos y la precariedad en la formación, por qué no le dice usted al señor Rajoy que nos dé ese plan de empleo a Andalucía.

Ustedes han hecho algo mucho peor todavía, porque están machacando el futuro de las generaciones que vienen. Ustedes han convertido, por obra y gracia de la LOMCE, han inventado una formación profesional y han convertido una formación profesional de excelencia en una formación precaria y de deshecho, un sistema educativo que va a tener dificultades para los jóvenes, un camino a ninguna parte, de jóvenes condenados a terminar en el mercado laboral sin titulación y sin preparación, mano de obra barata, que tanto les molesta que le digamos...

Mire usted, señora Ruiz-Sillero, sinceramente, se lo digo con toda la humildad, yo no creo que ustedes estén comprometidos ni con los jóvenes ni con la sociedad. Ustedes no escuchan, no escuchan a Europa cuando les dice que hay suficientes titulaciones universitarias, que lo que faltan son técnicos y profesionales. Ustedes no están comprometidos con la formación profesional, porque ustedes no atienden ni a indicadores ni a estudios ni recomendaciones... Y ahora viene usted repetidamente a decir: vamos a plantearle otra vez al Gobierno bipartito ¿medidas de adaptación a las necesidades reales?, ¿medidas de control a la calidad en la acción formativa?... Pero si cuando la formación profesional básica que ustedes están proponiendo lo único que pretende es mejorar la estadística de aprobados y dejar sin el mínimo rubor de decir que van a mejorar la calidad de la enseñanza por obra y gracia de la LOMCE.

Mire usted, señora Ruiz-Sillero, hasta aquí, en esta tribuna, el consejero le ha tenido que aclarar el concepto de formación profesional básica, prioritariamente dirigida a jóvenes, que, perteneciendo al sistema educativo, no son población activa, de una formación para el empleo dirigida a la población activa, a personas desempleadas ocupadas.

Señora Ruiz-Sillero, cuando se utilizan datos, hay que subirse aquí y saber diferenciarlos, para valorar esos datos. Estamos de acuerdo en que las dos, con sus sinergias, son estratégicas para esta comunidad, pero usted no puede decirme que no están amenazando la formación profesional, usted no puede venir a contarnos esas milongas. Usted sabe perfectamente que, en el inicio del curso —se lo dijo aquí ayer el señor consejero—, ustedes están poniendo la formación profesional, quitando la oferta de programas de cualificación profesional inicial, en una tesitura muy drástica, miles de preguntas que su Gobierno no contesta para poder planificar una oferta educativa de formación profesional básica.

Ustedes están llevando, con la eliminación de los PCPI, están llevando a una..., a un camino sin salida, porque está bien que ahora se haya resuelto... Ya que usted habla de Cádiz, pues mire, yo también le traigo aquí...: resuelve el limbo de los alumnos de la formación profesional básica. Y le voy a decir textualmente: «Wert resuelve ahora el desfase en la aplicación de la LOMCE con un examen de carácter temporal». Ustedes, con esto de carácter temporal y de carácter en diferido, lo arreglan todo.

Vamos a ver, ¿cómo va a ser posible..., cómo va a ser posible de carácter temporal, sin detalles..., que el ministerio no da detalles, hasta que se apliquen las reválidas? Es imposible que usted venga aquí con honorabilidad a defender la formación profesional, porque ustedes no han valorado, y esa es la energía que yo creo que deberíamos de gastar todos juntos. No le estoy atacando, señora Ruiz-Sillero, es que es incongruente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, le ruego vaya concluyendo.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino enseguida, señor presidente.

... la implantación de la formación básica cuando está dirigida a alumnado de escolarización obligatoria, sin que se haya implantado la secundaria obligatoria. Y ahora me viene usted con esta..., con este despropósito, cuando va a conducir a un vacío de obtención de títulos.

Mire usted, por ir terminando, señor presidente, la agilización de pagos urgentes que usted dice tiene que ser el resultado, señora Ruiz-Sillero, de las cantidades debidamente justificadas de ejercicios anteriores. Estamos arbitrando medidas para hacer efectivas las recomendaciones de la Intervención General y de los informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas, a los que tanto se refiere usted, tanto en lo que se refiere a expedientes de ejercicios anteriores en materia de formación por el empleo como a las nuevas medidas para desarrollar una mayor transparencia en la gestión.

Y yo le quiero hacer una pregunta. El Gobierno andaluz mantiene y valora a la Cámara de Cuentas, porque velan por la transparencia en la gestión pública, y yo le digo a usted: ¿usted es capaz de subirse a esta tribuna y —este informe que tanto le interesa— decir que allá donde gobiernan ustedes van a seguir manteniendo las cámaras de cuentas porque son herramientas de transparencia? Estamos en pleno proceso de ordenación, de justificación y abono de aquellos expedientes que están conformes con la legislación, se han establecido criterios de valoración más objetivos y concretos, se han priorizado proyectos que conllevan la obtención de certificados de profesionalidad, se está planificando la oferta formativa incentivada que se ajuste a las necesidades del tejido empresarial y se va a valorar a quien más garantice la ocupación.

No se va a utilizar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, debe concluir inmediatamente.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino, termino en un segundo.

... No se va a utilizar la exoneración que permite que concurren y sean beneficiarios, como ustedes, entidades públicas que tengan pendientes..., públicas o privadas, que tengan pendiente justificar en algún momento del proceso, aunque sabemos que es un procedimiento legal, y lo hacemos siguiendo la recomendación de la Cámara de Cuentas.

Para finalizar, quiero decirle, señora Ruiz-Sillero, que nosotros estamos dispuestos al debate, a dialogar, a trabajar, corrigiendo errores, mirando hacia el futuro, pero, desde luego, subiéndose usted aquí, en acoso y derribo continuamente, y a decir palabras altisonantes, como que este gobierno bipartito puede estar robando para esa formación, ¿cómo puede usted justificar esto, señora Ruiz-Sillero? Suba aquí y dígame cuál es su propuesta realmente, aparte de repetir una y otra vez la misma moción.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura Martínez.

Cierra el debate el grupo proponente. De nuevo tomará la palabra en su nombre su diputada, señora Ruiz-Sillero.

Tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Miren, señorías, la palabra robar es lo más adecuado para describir lo sucedido en el caso de los ERE, y robar es la palabra más adecuada con lo que se va a investigar con lo sucedido con la formación profesional para el empleo.

Señora Segura, una vergüenza su intervención. Una vergüenza para los andaluces su actitud, que no quiere aquí debatir. Y dice que el Partido Popular es un partido sin autoridad moral ni autoridad política. Pues, mire, le voy a recordar que, en democracia, la autoridad la dan los votos, y el Partido Popular tuvo millón y medio de votos, el 40%, y su formación política es la minoritaria, y a su formación política no la querían para que gobernara Andalucía, y solo tiene el 11%. Usted tiene menos autoridad política para hablar que el Partido Popular con 50 escaños. Si es usted una antidemocrática, aquí no tiene sitio, pero aquí respete al Partido Popular, que es el que tiene mayor número de votos, mayor representatividad popular en Andalucía y en España.

Mire, señora Segura, ¿sabe usted lo que usted ha hecho con su intervención? Tapar la corrupción, darle la mano a la corrupción. Usted va a votar que no a que el Gobierno andaluz se persone en la causa para investigar el desvío de fondos públicos en formación profesional para el empleo. Responsables de que no se investigue, usted y su partido, Izquierda Unida. Usted va a votar que no, que se pague lo adeudado a las empresas. Responsables, usted y su partido, Izquierda Unida. Usted ha votado que no a que se pongan en marcha los programas de formación profesional para el empleo de 2012, de 2013 y de 2014. Responsables del desempleo y de la parálisis, usted e Izquierda Unida. Y le voy a recordar con quién está usted gobernando: con el Partido Socialista Obrero Español, el único con sentencia firme por corrupción, por financiación ilegal del partido. Usted está gobernando con el partido del GAL, de Filesa, de Roldán, de los casos del Banco de España, y esos sí que robaron a manos llenas el dinero de los españoles. Ese es el partido con el que usted se sienta y el partido con el que usted vota a favor. La vergüenza y la autoridad moral las tendría que tener usted para salirse del gobierno bipartito. Lo que demuestran es que no tienen ni gallardía, ni valentía, ni autoridad moral, ni vergüenza política, no tiene nada de eso Izquierda Unida.

Izquierda Unida se abraza a la corrupción, Izquierda Unida es pura muestra de falta de respeto, de desprecio a los andaluces, de cinismo, de hipocresía, de traición a los intereses de Andalucía. No se puede decir por parte de su portavoz ayer que el caso de formación profesional para el empleo apesta, y hoy, aquí, votar en contra de que se personen en la causa judicial. Votar en contra de que se investigue lo sucedido. Eso se llama traicionar los intereses de Andalucía. Y los votantes de Izquierda Unida saben que Izquierda Unida los está traicionando por malos sillones de gobierno.

Y vuelvo a decir, porque aquí ha perdido una oportunidad la señora portavoz del Partido Socialista de explicar cuáles son los 13 expedientes que oculta el señor Alonso y que no da información. El señor Alonso, cuando quiera, voluntariamente, puede dar esa explicación a los medios de comunicación o en el pleno o en comisión. Comisión a la que no va la semana que viene porque tiene miedo de que le volvamos a preguntar nuevamente por los expedientes. Que diga de una vez a qué 13 entidades se le están revisando los cursos de formación, cuál es la cuantía que se está revisando y cuál es la cuantía que se va a reintegrar.

A la señora portavoz del Partido Socialista, cuando ha enseñado la foto de la sala donde están los expedientes, yo le diría que se viniera con nosotros y vería, por ejemplo, los guardas jurados que tenemos allí para ver lo que vemos, lo que anotamos o lo que comentamos, y le diría también a los diputados de Izquierda Unida que se vinieran con los diputados del Partido Popular para que vieran lo que estamos viendo, y además saben ustedes que es que saben perfectamente lo que estamos viendo, y por eso están tan enfadados, porque estamos descubriendo lo que ya ustedes conocen y lo que ustedes están tapando, lo saben perfectamente y por eso están tan nerviosos y tan enfadados, porque estamos descubriendo lo que ustedes quieren tapar. Pero no lo van a tapar porque la corrupción siempre sale a flote.

Y, mire, y le voy a decir, todavía estamos esperando este grupo parlamentario del Partido Popular disculpas desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte porque nos suspendieron una visita de expediente. Una visita de expediente que se pidió por los cauces que siempre se hacen, contestando a lo que pidieron, y sorpresivamente suspenden una visita de expediente. Estamos pidiendo, estamos todavía esperando disculpas por esa actitud obstruccionista desde la Consejería de Educación representada por el señor Alonso, pero que, vuelvo a decir, está cumpliendo a rajatabla las instrucciones de la presidenta Susana Díaz, que no quiere que sepamos qué ocurre con esos 4.000 millones presupuestados de formación profesional en los últimos diez años. No quiere que se hable del nuevo fondo de reptiles que es el caso de corrupción de la formación profesional para el empleo.

Miren ustedes, independientemente de todos los casos de corrupción, en esta moción venían dos puntos fundamentales que también la sociedad andaluza tiene que saber que han votado que no tanto PSOE como Izquierda Unida. Pedimos en nuestros dos últimos puntos algo tan sensato como que impulsemos la calidad de la educación y la formación profesional de las personas con alguna discapacidad, y dicen que no. Y también pedimos que se hagan nuevas actuaciones destinadas a la formación y al reciclaje profesional para facilitar la vuelta al trabajo de las mujeres y también con una especial dedicación a las mujeres que han sufrido violencia de género, y dicen que no. Yo no he visto en mis debates parlamentarios mayor desfachatez que lo que ha ocurrido hoy en este debate, tanto por la portavoz del Partido Socialista como por la portavoz de Izquierda Unida. Sinceramente, hoy, en el día de hoy, donde en todos los medios de comunicación, tanto escritos como en la radio como las televisiones, lo único que se habla es de corrupción y de Andalucía, era una oportunidad para que, de verdad, se intentara decir claramente que esa no es la imagen de Andalucía, que esa es la imagen de la Junta de Andalucía, es la imagen del PSOE y de Izquierda Unida, que gobiernan Andalucía, pero que los andaluces no somos los corruptos, que los corruptos son sus gobernantes, que es el bipartito andaluz, el PSOE e Izquierda Unida son los corruptos que están continuamente tapando la corrupción y que desprecian absolutamente a los andaluces, que ven cada día con sufrimiento cómo no se solucionan sus problemas, el principal problema, el desempleo andaluz, que no se le da solución a la formación profe-

sional para el empleo y que solo tienen una idea fija, solo, tapar la corrupción. Y es mentira, es una falsedad la transparencia. Estamos cansados de denunciar desde el Partido Popular la obstrucción continua que tenemos para acceder a esa información, la obstrucción continua que le ponen a la justicia, para la labor de investigación. Esa obstrucción que representa no personarse —como va incluido en un punto de la moción— en la causa judicial abierta para investigar el fraude en la formación profesional para el empleo.

Y yo le pregunto —se pregunta el Partido Popular— por qué no quiere el gobierno bipartito, por qué no quieren PSOE e Izquierda Unida, personarse en esa causa. ¿Por qué? Porque no quieren acusarse a ellos mismos, porque ellos forman parte del sistema de la corrupción. Por eso, no quieren personarse.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego vaya concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando, señor presidente.

La corrupción está en el sistema, la corrupción está en el régimen socialista apoyado por Izquierda Unida. Ese es el resumen. Y este es el resumen del debate de esta moción: que PSOE e Izquierda Unida persisten en la corrupción porque son los beneficiados del sistema corrupto del régimen. Y el drama es que lo pagan los andaluces, el drama es que lo pagan los desempleados andaluces.

Pero termino, como me gusta terminar, con unas palabras de esperanza, con unas palabras de aliento a los desempleados andaluces: que confíen en el Partido Popular, que no están solos. Tienen al Partido Popular en Andalucía, tienen al Partido Popular en sus ayuntamientos, en sus diputaciones, en el Gobierno de la Nación, que está trabajando duramente por una formación profesional para el empleo digna, está trabajando duramente para que se consigan puestos de trabajo en Andalucía. Lo que tienen que saber es que tardaremos más tiempo en salir de la crisis, porque, desgraciadamente, tenemos un gobierno de perdedores, un gobierno lleno de personas imputadas, un gobierno lleno de personas que solo tapan la corrupción, un gobierno tristemente de PSOE e Izquierda Unida. Pero que no pierdan la esperanza, que tendrán el gobierno que se merecen, el gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-14/I-000009. Interpelación relativa a atención sanitaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, terminado el debate de la moción, pasamos al punto quinto del orden del día, la interpe-lación relativa a atención sanitaria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la presentación y defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado mes de octubre, usted y yo teníamos ocasión de debatir en esta Cámara so-bre este mismo tema. Seis meses después, la situación no solo no ha mejorado, sino que su deterioro se ha agudizado en ese tiempo, lo que nos ha llevado a interpe-larla de nuevo.

El pasado Pleno, usted compareció para hablar, primero, del IV Plan Andaluz de Salud, y después para in-formar sobre la calidad de los servicios sanitarios en nuestra comunidad. En ambas ocasiones, tuvo la o-pportunidad —una oportunidad de oro— para comprometerse con los andaluces en resolver los importantes problemas que tiene nuestra sanidad, para poner sobre la mesa respuestas a los principales problemas que aquejan a la sanidad andaluza, pero desaprovechó esa ocasión, no lo hizo.

Mis compañeros, el señor Valero y la señora Espinosa, fueron retratando la realidad de la sanidad anda-luza, esa realidad que usted se niega sistemáticamente a ver, porque prefiere mirar para otro lado y no asu-mir sus responsabilidades.

Su única respuesta fue negarlo todo y acusarnos de tener una visión catastrofista. Y nada más lejos de la realidad. Yo se lo digo ya de antemano, señora consejera, yo me siento orgullosa de nuestra sanidad y, sobre todo, de nuestros profesionales, pero no me pongo una venda en los ojos, no me niego a ver nuestros défi-cits ni recorro a la estrategia de la confrontación, como hace usted, cuando se ve acorralada por la contun-dencia de las denuncias.

Hablamos de Andalucía, mis compañeros le hablaron de Andalucía y yo le voy a seguir retratando la rea-lidad de Andalucía. Usted puede responder a nuestras cuestiones, o no, o puede referirse a lo que se hace en otras comunidades, que es lo que suele ocurrir, sobre todo, con interpretaciones manipuladas y sesgadas de lo que, supuestamente, están haciendo los malvados del Gobierno del PP en esas comunidades autóno-mas. Pero yo creo que los andaluces esperan más de usted. Esperan que dé la cara, que no se ande por las ramas y que responda de forma concreta a las cuestiones que le voy a plantear sobre el presente y el futu-ro de nuestra sanidad.

Nos decía usted el pasado Pleno, que el IV Plan Andaluz de Salud era su forma de abordar, desde la expe-riencia, las polífticas que Andalucía necesita. Pero, en ningún momento, nos dijo cómo iba a abordar ese plan, con qué dotación presupuestaria iba a contar para su desarrollo, con qué medios técnicos y humanos, con qué infraestructuras. No se puede hablar de envergadura y relevancia de un plan si no hay un compromiso firme de

su Gobierno para abordar su desarrollo. Así que esa es nuestra primera cuestión: ¿con qué medios va a contar para su puesta en marcha? Porque si no hay un compromiso firme, señora consejera, ya le digo que será papel mojado, más de lo mismo, que no servirá absolutamente para nada. Si ustedes creen que los planes funcionan tan solo con grandes declaraciones de intenciones, que luego no se concretan en hechos, apañados estamos.

Señora consejera, le decía el señor Valero el otro día, con contundencia, que la decadencia de la sanidad andaluza es un clamor que está en la calle. Y no pudo ser una afirmación más cargada de razones. Le hizo un resumen de lo que había aparecido en prensa en el último mes. Yo podría repetírselo. Es más, podría sumarle lo que ha seguido apareciendo estos 15 días, que, lamentablemente, no ha sido más tranquilizador que lo que ya le puso de manifiesto mi compañero. Seguramente, usted me diría que son hechos puntuales, que son anécdotas del devenir diario de la sanidad. Pero reflejan ese día a día que sufren los andaluces y andaluzas, y, sobre todo, nuestros profesionales, cuando tienen que acudir a nuestra sanidad. Porque, señora consejera, cada día una denuncia, y a cuál más preocupante. Y yo quiero saber cómo va a resolver esos problemas.

En más de una ocasión hemos denunciado los recortes presupuestarios en Andalucía y cómo estaban teniendo consecuencias en la atención sanitaria: el aumento de las listas de espera, pruebas diagnósticas que se dilatan en el tiempo... Pero nos ha preocupado, especialmente, cómo esos recortes están afectando a nuestros profesionales. La precariedad laboral es lamentable: contrato mes a mes, el que tiene suerte; algunos, semana a semana. Eventuales contratados al 75, al 60 y hasta el 40 por ciento de la jornada laboral. Alguno hay suelto por ahí del cuatro por ciento. No entraremos en ese caso, que, seguramente, sí que será puntual. Hemos leído que usted quiere abordar esta precariedad laboral, pero nunca le hemos oído decir cómo, cómo va a hacerlo, qué medidas concretas va a tomar.

Dijeron ustedes, por activa y por pasiva, que se acometían importantes recortes salariales y laborales para evitar pérdidas de puestos de trabajo en el sistema sanitario andaluz. Y lo cierto, señora consejera, es que de los 12.406 trabajadores menos que hay en la sanidad pública española, en 2012 —que ya hablaremos ahora de 2013—, 7.027 han dejado de trabajar en la sanidad pública andaluza, el 60%.

Y me dice la consejera que eso no es así, que es que son eventuales y no los contempla el ministerio. El problema, ¿sabe cuál es, señora consejera? Que el baremo no ha cambiado, que el baremo es el mismo que había el año anterior, el mismo que había con el señor Rodríguez Zapatero. Así que, si hay siete mil menos —los eventuales antes tampoco se contemplaban—, es que hay siete mil personas menos trabajando.

Pero si es que hasta ustedes mismos lo han reconocido, lo han tenido que reconocer. ¿Sabe cuándo? Cuando la señora presidenta puso, como gran propuesta estrella de su congreso, la convocatoria de una oferta pública de empleo en la sanidad andaluza de mil plazas, cuando la tasa de reposición que permite el ministerio es del 10%. Mil plazas son el 10% de las diez mil personas que han perdido su trabajo en la sanidad —7.027 en 2012, 3.224 en 2013—. Por cierto, datos que han dado ustedes. Son los datos que ha dado el Sistema Andaluz de Salud el otro día en la reunión con los sindicatos para abordar esa oferta de empleo público. Pero, ¿sabe qué fue lo preocupante de esa reunión? Que no sabían transmitirles cuándo y cómo se iba a abordar, finalmente, la convocatoria de oferta de empleo público. Así que ahí va nuestra pregunta. ¿Van a cumplir ustedes la promesa que en su congreso hizo la señora presidenta, de convocar mil plazas, mil puestos de trabajo, en la sanidad pública andaluza? ¿Cuándo y cómo, señora consejera?

[Aplausos.]

Parece que el Partido Popular y los sindicatos veníamos diciendo la verdad, y al final se habían perdido esos puestos de trabajo. ¿Van a convocarla y van a cumplir? ¿O será otra gran promesa incumplida, por no decir otra mentira de la presidenta, como la de ser implacable con la corrupción?

Pero hay otro gran compromiso de la señora Díaz en esta misma Cámara. Yo le recuerdo que en enero, cuando compareció a petición propia, uno de los temas que abordó fue que había visitado las urgencias de nuestros hospitales, que reconocía que estaban masificadas y que había dado la orden de que se solucionara. ¿Qué han hecho ustedes desde entonces para solucionarlo? Usted, en pleno caos de las urgencias por la alta incidencia de la gripe, anunció una reordenación de las mismas. Me consta que algo han hecho en el hospital Virgen del Rocío, que algo han hecho también en el hospital Macarena, pero ¿y en el resto? ¿En qué va a consistir esa reordenación para conseguir unas urgencias dimensionadas? ¿Con qué medios humanos, técnicos va a contar para ello? ¿O solo va a suponer más espacio físico para que las personas no se vean hacinadas? ¿Esa es la respuesta? ¿Más espacio físico pero sin medios técnicos y humanos? ¿Y en qué va a consistir el proceso de acreditación de las unidades de urgencias que usted ha anunciado?

Hay otros dos problemas muy importantes que hemos vivido estas últimas semanas. Uno de ellos es el espectáculo bochornoso que se ha dado con la renovación del concierto con los hospitales privados con Pascual, ese concierto para prestar servicios sanitarios en las provincias de Cádiz, de Huelva y de Málaga. Y digo bochornoso porque usted está presionando, porque ha renovado por menos tiempo simplemente para que haya una espada de Damocles sobre los trabajadores y sobre los usuarios, porque usted sabe que tienen un déficit importantísimo de infraestructuras en esas zonas, que es lo que le obliga a tener esos conciertos, porque su política inversora ha desaparecido de un plumazo en la sanidad pública andaluza. Por tanto, no tiene más remedio que concertar porque, si no, no podría prestarles ese servicio. Así que cuándo y cómo se va a resolver definitivamente este problema.

Y, por último, me gustaría...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, le ruego vaya concluyendo.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Voy concluyendo.

Y, por último, me gustaría saber cómo vamos a abordar finalmente el proceso de fusión de hospitales. Sabe usted que el proceso que anunció su antecesora ha creado incertidumbre entre profesionales y usuarios, que se está haciendo de forma poco transparente y de espaldas a los profesionales, sin criterio conocido y sin orden que lo regule. Pero es que, además, leemos informaciones contradictorias. Un día leemos de su nuevo gerente del SAS decir que se va a negociar y se va a dialogar con los sindicatos, y varios días después leemos que se quiere acelerar el proceso —por tanto, nada de diálogo y negociación— para que finalice cuanto antes. Queremos saber adónde quiere llegar, qué orden lo va a regular y cómo y en qué va a consistir.

Señora consejera, son muchas las preguntas que se me quedan por plantearle, desde cómo va a abordar la deuda del SAS ahora que sabemos que, con el primer Plan de Pago a Proveedores, el 96% se destinó a facturas de sanidad, y, del último plazo del Plan de Pago a Proveedores, el 86% ha tenido que volver a destinarse a pagar facturas de sanidad. Tendrá que decirnos cómo va a gestionar sus fondos para no seguir acumulando deudas y que se vuelvan a crecer como una pelota de...

Creo que tiene preguntas muy concretas, creo que hay respuestas concretas que están esperando los andaluces. Es su responsabilidad, no mire para otro lado, puede perder el tiempo hablándome de otras comunidades, puede responder a lo que los andaluces y las andaluzas necesitan escuchar: cómo va a resolver los problemas de nuestra sanidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Para contestar la interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno, tomará la palabra la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente. Señorías. Señora Corredera.

Como ya saben, tuvimos oportunidad en la última sesión plenaria, como usted bien ha dicho, de debatir sobre estos mismos temas en una comparecencia. No obstante, hoy voy a intentar responderle a continuación a las cuestiones que usted me ha planteado y a las cuestiones, además, que yo creo que son interesantes también que ustedes conozcan, aunque ya las comentáramos la pasada semana.

Estoy de acuerdo en algunas de sus apreciaciones y, por lo tanto, les informaré detalladamente, pero vuelvo a repetirle, igual que lo repetí la semana pasada, que no estoy de acuerdo con esa imagen general que ustedes dibujan de la sanidad pública andaluza. Tanto el Gobierno andaluz como la ciudadanía andaluza, según la encuesta de satisfacción y, también, según lo que podemos apreciar cuando estamos en contacto con la ciudadanía, valoran muy positivamente la salud pública, valoran muy positivamente el servicio que se les presta y valoran muy positivamente a los profesionales y a las profesionales de la salud.

Decirle que el sistema público de Andalucía atendió en 2013 a más de setenta y cinco millones de consultas de atención primaria, más de doce millones de consultas externas en atención hospitalaria, se realizaron medio millón de intervenciones en nuestros hospitales y más de trescientos mil fueron de cirugía ambulatoria. Nuestro sistema sanitario público cuenta con 102.000 profesionales y llega a todos los rincones de nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, en nuestra comunidad autónoma nos hemos dotado de una sanidad pública con carácter universal, de calidad y gratuita en la asistencia sanitaria, que tiene su piedra angular en la atención primaria,

donde se resuelve el 80% de los problemas de salud y con una de las carteras de servicios más amplias de nuestro país, con una atención hospitalaria y urgente cercana y accesible, además, que se ha ido consolidando a través de la alta resolución, manteniendo un sistema de investigación y de conocimiento que promocio-na la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, y que cuenta con los profesionales y con las profesionales mejor preparados.

Por lo tanto, un sistema público importante, un sistema público valioso y un sistema público que es sostenible, a pesar de que tenemos que hacerlo con grandes dificultades y, sí, con los recortes que se producen por parte del Gobierno de España en las transferencias que hace a la comunidad autónoma. Un sistema en el que el 96,4% de la sanidad es estrictamente público, tanto con sus 47 hospitales, con sus 1.500 centros de atención primaria de gestión pública.

Decirles, por otra parte, que el IV Plan Andaluz de Salud, como usted me plantea, está perfectamente presupuestado en cada una de las consejerías, porque, como usted sabe, el lema del IV Plan Andaluz de Salud es «La salud en todas las políticas». Y, por lo tanto, cada consejería tiene presupuestados los programas específicos para el plan dentro de sus propias consejerías.

Por otro lado, usted hace referencia a las listas de espera. Pues, señoría, sepa usted que, de acuerdo con los parámetros establecidos por el propio Ministerio de Sanidad, por el propio Sistema Nacional de Salud, Andalucía en estos momentos es la comunidad autónoma con menos listas de espera, con menos listas de espera, de los últimos datos. Y debo decirles a ustedes que eso tampoco nos produce satisfacción, porque sí tenemos listas de espera y sí queremos agilizar el proceso de listas de espera. Y estamos trabajando en ello y lo estamos haciendo, como les comenté a ustedes en varias comparecencias mías, hospital por hospital, y les informaré ampliamente de los resultados de esa política nueva en materia de gestión de listas de espera. Pero, a pesar de eso, somos la comunidad autónoma con menos listas de espera.

Decirle también que usted habla de la modalidad de contrato. Pues, miren ustedes, nosotros nos vimos obligados, obligados, a ampliar el horario de los profesionales de 35 a 37 horas y media por una decisión del Gobierno del Partido Popular en España. Y esa ampliación supuso que más de siete mil profesionales hubieran estado en la calle si la comunidad autónoma no hubiera decidido mantenerlos, aunque reduciéndoles el sueldo y bajándole el horario al 75%. Y eso es una realidad, una realidad dura. ¿Qué hemos hecho? Pues, miren ustedes, hemos ido ampliando el tiempo del contrato, ahora en cuatro meses el tiempo del contrato y se va a ampliar hasta seis meses. Y, además de eso, lo que estamos haciendo es..., sacando la Oferta de Empleo Público..., que usted dice: «¿cuándo va a cumplir la presidenta?» Bueno, pues ya está la Oferta de Empleo Público que la presidenta dijo en su momento, 915 plazas. Ella dijo 1.000, 915. Previsto sacar la Oferta de Empleo Público para 2014, la de 2014, que se sumará a la de 2013 y, por lo tanto, cumpliendo con ese compromiso que se adquirió por parte de la presidenta de la Junta de Andalucía.

Decirles, igualmente, que..., ¿cómo dice usted que cuántas plazas se sacan y si... son pocas las plazas que se sacan? Pues cómo no se van a sacar pocas plazas, si ustedes tienen una tasa de reposición, impuesta por el Gobierno de España, del 10%. Es decir, que nosotros nos vemos obligados a reponer solo el 10% de las plazas, incluso a no poder hacer interinidades, precisamente con esa misma limitación. Decirle que, no obstante, nosotros vamos a seguir trabajando con el tema de la OPE y vamos a intentar, en función de cómo los presupuestos nos lo permitan, ir corrigiendo esos profesionales.

Y no tenemos 7.000 profesionales menos, no. Efectivamente no están en la relación de profesionales los eventuales, en la relación de profesionales del Ministerio de Administración Pública del Gobierno de España.

Por otra parte, usted ha hecho referencia también a lo que tiene que ver con el concierto de plazas. El concierto de plazas en este momento está en el 3,6% del total de la gestión presupuestaria de Andalucía, es decir, el 3,6; el 96,4 de gestión pública, y el 3,6. En esos conciertos hay un paquete del concierto de Pascual, y nosotros le vamos a aplicar una reducción del 5% a ese concierto y vamos a prorrogarle el concierto por un año. Decirles que es un esfuerzo que se le ha pedido sobradamente a la sanidad pública y a las empresas públicas. Por tanto, también hay que pedírselo a los conciertos. Lo han hecho el resto de las entidades y por supuesto lo debe hacer también la entidad Pascual. En eso estamos trabajando. Pero no se va a cerrar ni un hospital y, desde luego, no tiene por qué peligrar ni un solo puesto de trabajo.

Andalucía ha hecho, por lo tanto, un esfuerzo, y está haciendo un esfuerzo por mantener, sin lugar a dudas, el carácter público de la sanidad, y además hacerlo de manera responsable y hacerlo de manera adecuada. Dicho esto, coincido con usted en que hay áreas de mejora en el sistema sanitario, áreas de mejora en las que somos conscientes y, por lo tanto, estamos trabajando en ellas. Estamos trabajando en el tema de las urgencias. Coincidiendo con la temporada de la gripe 2013-2014 se produjo un aumento de la demanda, y se ha respondido con efectividad. ¿Incrementando personal? Por supuesto que sí, más de 250 profesionales. ¿Que se incrementarán cuando sea necesario? Pues claro que sí, porque la alta frecuentación, el plan de alta frecuentación contempla el incremento de personal en las urgencias cuando es necesario. Y reordenando las urgencias, también es necesario, no solamente en los espacios, también en la ordenación de las altas hospitalarias y también en la reordenación del proceso dentro de las urgencias. Un proceso de reordenación en el que estamos trabajando y lo estamos haciendo provincia por provincia. Usted ha mencionado alguna, también ya se está trabajando en Málaga, se está trabajando en Cádiz. Es decir, se está trabajando en todos y cada uno de los puntos de urgencia donde hay mayor demanda y, por lo tanto, donde puede haber más problemas. Lo vamos a hacer y además lo estamos haciendo trabajando en una política de consenso, de comunicación y de cercanía con los profesionales y con las profesionales, y también con los colegios profesionales. Lo hemos hecho en las distintas provincias, lo hemos hecho a nivel andaluz y vamos a seguir haciéndolo así. Un esfuerzo, además, que están haciendo todos ellos por mejorar nuestro sistema público de salud, en colaboración con la consejería. Lo estamos haciendo de manera colectiva, y reconocemos y respondemos a esa oferta que se está haciendo por parte no solo de los sindicatos, sino también directamente por parte de los profesionales y de las profesionales, y también por parte de la acción colegiada vinculada al sistema de salud.

Un sistema público, un sistema universal y un sistema gratuito en la asistencia sanitaria que vamos a mantener. Un presupuesto de 8.222 millones, que son el 38% del gasto total de todas las consejerías. Con un uso racional del gasto en medicamentos, también en compras, y que nos permite ajustar el gasto a la falta y a la escasez de recursos que tenemos, fundamentalmente consecuencia de las restricciones presupuestarias que el Gobierno de España está repercutiendo en esta comunidad autónoma, que asfixia su gestión, y que asfixia su gestión en temas tan importantes como son los temas que tienen que ver con la sanidad pública.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Decirles, por otra parte, que estamos muy orgullosos de nuestro sistema, que estamos muy orgullosos de cómo está repercutiendo el trabajo que se hace por los profesionales y por las profesionales, un sistema que solo hace unos días realizó el primer trasplante de córnea artificial anterior de España, y otros muchísimos avances que se han hecho en nuestra tierra. Por lo tanto, señorías, hay ámbitos en los que la sanidad pública seguro que tiene que mejorar, y estamos mejorando, pero por supuesto no pueden ustedes despreciar el trabajo que se está haciendo, ni además maximizar ese tipo de problemas a todo el sistema público de salud. Tenemos un buen sistema público de salud, y los andaluces y las andaluzas pueden estar tranquilos con el mismo.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

A continuación, para consumir el turno de réplica, en nombre del grupo proponente, tiene la palabra de nuevo su portavoz, señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la verdad es que siento una gran decepción, porque usted no me ha respondido absolutamente a nada. Ha pedido disculpas por algunas cosas, y me ha reconocido que algunas de las que le he dicho son verdad. Yo le digo que todas las que he dicho son verdad.

Pero vamos a aclarar algunas cositas. Habla usted, profesionales, y dice: es que nos hemos visto obligados por el Gobierno de la Nación a cumplir el cambio de horario de 35 a 37 horas y media. Usted y todas las comunidades autónomas, todas. Pero el 60% del empleo público que se ha perdido en el sistema sanitario español es andaluz. Tenemos el 17% de la población, pero hemos perdido el 60% de los puestos de trabajo que se han perdido en toda España. Y le vuelvo a decir: el baremo y los criterios, los mismos del año anterior, los mismos del señor Rodríguez Zapatero. Así que no me diga que no hay esos trabajadores menos en la sanidad pública andaluza.

Pero es que es más, si es que son ustedes mismos. Lo reconocían el otro día. El SAS, el Servicio Andaluz de Salud perdió 3.224 trabajadores fijos el año pasado, se refiere a 2013, no a los de 2012. La cifra la aportó este viernes el SAS en una mesa sectorial convocada para analizar la oferta de empleo público. Si es que hasta ustedes mismos lo reconocen. Por tanto, no sigan erre que erre, digan simplemente cómo lo van a abordar.

Claro que la tasa de reposición es del 10%, lo que le están pidiendo los sindicatos y nosotros es que cumplan. Y lo que yo le he preguntado es cuándo. Usted me ha dicho: ya está. No, se reunieron el otro día para decirle que no sabían cuándo. Esto es de la semana pasada. Dígame cuándo va a estar y cuándo se va a convocar. Por cierto, que tres años llevan esperando los de la anterior oferta pública de empleo, algunos de ellos, para abordar su plaza, ¿eh?, para llegar a su plaza, la que aprobaron en la oferta de empleo público. Que eso también tendrán que resolverlo.

Me dice: listas de espera. Con los criterios del Gobierno de la Nación somos los que menos listas de espera tenemos. Eso es falso, señora consejera, absolutamente falso. Para empezar, porque todavía no han sido ustedes capaces, las comunidades autónomas, de establecer el criterio común, que lo han abordado ya en una reunión, me consta, pero todavía no está el criterio común. Porque hay distintos criterios, y por eso Andalucía tiene los datos que tiene. No son... Y lo que me reconocerá es que del año pasado a este se han aumentado las listas de espera, con sus últimos datos publicados, un 13% en Andalucía. Esa es la realidad que, vuelvo a decirle, a mí me preocupa. Lo que pasa en Andalucía.

Y me dice: lo que ocurre con las clínicas Pascual..., pues no tiene por qué suponer un peligro para los puestos de trabajo. O sea, pretender que tengan la misma carga de trabajo con un 5% menos de presupuesto no va a repercutir en los trabajadores. Es decir, un 5% menos de presupuesto... Un 5% menos de presupuesto le voy a decir lo que es. Son 229 millones de euros al año, un 5% menos son 11 millones de euros menos. Son 2.000 millones de las antiguas pesetas, para que nos hagamos una idea de si eso va a afectar o no a los puestos de trabajo, si supone un problema o no para los trabajadores y los usuarios. Y, por cierto, ustedes lo renuevan por un año y no por 24 meses, como venían haciendo, para tener esa Espada de Damocles sobre los trabajadores y la estabilidad de los trabajadores y las prestaciones a los usuarios. Así que sí les va a afectar.

Y la fusión de hospitales, que no me ha hablado. Me ha hablado de las urgencias. Por cierto, críticas levantaron de los sindicatos las urgencias, la renovación de las urgencias en el Macarena, la reordenación. Espero que, cuando ha hablado de diálogo aquí y de consenso para el resto de reordenación de las urgencias, se haga un poquito mejor de lo que se hizo allí, que ya levantó ampollas en los trabajadores. Pero de la fusión de hospitales no me ha dicho nada, y yo le voy a decir algunas de las cosas de lo que dicen sus profesionales, esos con los que ustedes dicen que están intentando consensuarlo. Dicen los profesionales de Huelva: «Los usuarios son los conejillos de Indias en la fusión hospitalaria». Conejillos de Indias. Pero dicen, dicen: «El sindicato en Málaga, trabajadores», trabajadores, «profesionales y pacientes critican la política sanitaria de fusión de hospitales de la Junta de Andalucía y alertan de que es insostenible. Critican el deterioro de la imagen que el ciudadano percibe del sistema sanitario de salud». Quiero decir, usted no quiere ver que está levantando ampollas, que lo están haciendo de espaldas a los profesionales, que no están contando con ellos para resolver un problema que han creado ustedes mismos, su antecesora. Usted estaría a tiempo de rectificar.

Yo termino. Yo le hago una llamada al rigor, a que profundice en la realidad andaluza, a que reconozca que, si no se toman medidas de forma urgente, la calidad de las prestaciones va a seguir sufriendo una merma importante. Y vengo aquí a pedirle soluciones, y si usted no las trae la semana que viene, este grupo le propondrá una moción con algunas de las alternativas que creemos que son necesarias. Pero no olvide que

usted es la máxima responsable en nuestra comunidad y que usted les debe esa respuesta a los andaluces y las andaluzas. Negar la evidencia no ayuda a resolver los problemas, esconder la cabeza como los avestruces solo hace que los problemas crezcan y se enconen. En sus manos está hacer algo al respecto, hágalo, gobierne y tome las decisiones necesarias porque los andaluces las estamos esperando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Para el turno de réplica cierra el debate de esta interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señora Corredera, la información a la que usted se refiere de los 3.000 se refiere a un comunicado que, desde luego, no es un comunicado oficial. Pero le voy a decir una cosa: cada vez que se jubilan profesionales de la salud pública, si ustedes no hubieran adoptado la medida que adoptaron en el Gobierno de España, en vez de tener que tenerlos como eventuales los podríamos tener en una situación de estabilidad laboral. Y no puede ser. Y no puede ser, sencillamente por las medidas que ustedes adoptaron a nivel nacional.

Decirle, por otra parte, en lo que se refiere a la convergencia de los hospitales —anteriormente no le contesté por el tiempo—, que la convergencia en el ámbito hospitalario lo que pretende es que no haya diferente atención en el ámbito de una provincia, que los mejores especialistas atiendan de manera equitativa a todo el territorio de la provincia, que no esté condicionado en función de un servicio u otro servicio, que se unifique. Y se está haciendo en este momento trabajando con los profesionales y con las profesionales. Que sabemos que hay algunas disfunciones, que ellos plantean distintas propuestas y que estamos trabajando en este momento con los profesionales y con las profesionales de todos los hospitales de nuestra comunidad autónoma.

Por otra parte, usted se ha referido a los conciertos con la entidad Pascual. Usted habla de una cuantía que nada tiene que ver con la realidad, así que imagino que el empresario Pascual les habrá facilitado a ustedes la información, porque a nosotros no nos la han pedido. Si nos la hubieran pedido, se la habríamos dado. Desde luego, no son los millones que usted comenta, ni muchísimo menos. Y un 5%, pues, mire usted, es menos de lo que se le ha pedido a otras entidades concertadas. Y un 5%, pues, mire usted, es menos del esfuerzo que está haciendo la iniciativa pública. Y si la empresa tiene que tener menos beneficios empresariales, que creo que rondaron los veintitantos millones el pasado año, pues los tendrá que tener, porque no va a recaer todo en las espaldas de los trabajadores y de las trabajadoras.

[Aplausos.]

De forma que le digo a usted que sí, que efectivamente tenemos áreas de mejora, que se lo he comentado yo a usted y que además lo vamos a hacer. Y le podemos ir informando aquí en la Cámara y también directamente si usted lo ve conveniente. Pero le diría, por otra parte, que esas áreas de mejora... Le mentaría yo si no le dijera que la ofensiva que por parte del Gobierno de España ha habido contra el sistema público de salud también está afectando a Andalucía, particularmente está afectando a Andalucía. Lo que pasa es que aquí lo estamos resolviendo sin quebrar el sistema de universalidad, sin quebrar el sistema público y, desde luego, sin quebrar la asistencia sanitaria gratuita. Esa ruptura del principio de universalidad en el acceso a la sanidad, que excluye a colectivos que no sean..., que no estén asegurados y a colectivos particulares, como son los inmigrantes... 30.000 personas hemos atendido en el 2013 que hubieran estado incluidos con el sistema que ustedes han impuesto.

El aumento de la jornada laboral: efectivamente, 7.000 profesionales afectados. La ampliación de los copagos que por primera vez afecta a los pensionistas: ahí lo tienen ustedes, nosotros lo hemos frenado en el ámbito hospitalario ambulatorio. Pero lo debo decir a ustedes que además hemos anticipado el pago en farmacia para que no les afecte directamente a los pensionistas.

La exclusión de la reproducción humana asistida a mujeres solteras sin patologías o el retroceso de más de 30 años en materia de salud sexual y reproductiva con la reforma de la ley del aborto. Todo eso incide directamente en la asistencia sanitaria, todo eso incide en el sistema de salud. Nosotros estamos intentando amortiguar las consecuencias de todas esas políticas. Pero debo decirle además que no vamos a permitir tampoco que desempleados españoles sin prestación que vivan más de 90 días en el extranjero se queden sin atención.

Andalucía, por lo tanto, va a construir y va a seguir construyendo día a día un sistema sanitario público mejor y más garantista. No hemos aplicado, por lo tanto, el copago; hemos impedido que los pensionistas adelanten el dinero de sus medicinas, hasta ahora se han ahorrado más de cincuenta millones; seguimos atendiendo a inmigrantes en situación irregular y a los españoles que salen al extranjero, y hemos evitado el despido en la sanidad gracias a un sacrificio a nivel salarial. Hemos convocado la oferta de empleo público —por lo tanto, el compromiso de la presidenta de la Junta de Andalucía— y vamos a seguir corrigiendo en cuanto a la ampliación de los contratos y también en cuanto al acceso, y a las dificultades que están teniendo los profesionales en estos momentos, al sistema.

Yo creo que no... Es importante tranquilizar a la ciudadanía andaluza porque tienen una asistencia sanitaria garantista y un sistema sanitario que funciona, que funciona y crece. Y que crece en materia de investigación.

Y le debo decir a ustedes que ustedes sí me ponen periódicos, pero yo les podría enseñar a ustedes también. Me los traje: «El Virgen del Rocío atiende al doble de pacientes en radioterapia», «Se implanta una novedosa córnea artificial en Granada», «El Reina Sofía aprueba con éxito el uso de un corazón artificial», «En Valme se remodelan las urgencias». Así también nosotros tenemos avances importantes en materia de salud, no solamente el mantenimiento de la sanidad, sino también avances importantes en materia de investigación y en materia de infraestructuras.

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

IX LEGISLATURA

13 de marzo de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000091. Pregunta oral relativa a la investigación oncológica en Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a dar comienzo al punto sexto del orden del día, las preguntas orales. La primera de las cuales va dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para formularla tiene la palabra..., perdón, y es relativa a investigación oncológica en Málaga. Para formularla tiene la palabra la diputada señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

La provincia de Málaga tiene déficits sanitarios que más pronto que tarde habrá que resolver, pero queremos preguntarle en esta mañana por algo que es un orgullo para la sanidad pública malagueña, la investigación. En relación con la investigación del cáncer y la reciente constitución en nuestra provincia de la Asociación para la Investigación Oncológica de Málaga, abanderada por profesionales de la sanidad pública de la talla del doctor Emilio Alba y con el apoyo de toda la comunidad científica. Un proyecto cuyo objetivo es la obtención de fondos para el diagnóstico avanzado del cáncer a través de la compra de un equipamiento, un secuenciador de genoma de segunda generación, para determinar el ADN de cada tipo de tumor, con un coste aproximado de 600.000 euros. Nos consta que se han solicitado fondos para sufragarlo al ministerio y queremos que nos confirme si es cierto que va a contar con fondos europeos. Este equipamiento, este secuenciador, se instalaría en el Centro de Investigaciones Médicas de la Universidad, ubicada en el Campo de Teatinos, y los pacientes que serían atendidos se remitirían desde la sanidad pública malagueña, de los hospitales clínicos y regionales.

En la actualidad esto resolvería los tratamientos de enfermedades tumorales, que ahora mismo son muy agresivos y se aplican indiscriminadamente a todas las personas por igual. Sin embargo, con estas técnicas de secuenciación masiva se pueden conocer con precisión los genes afectados. Es decir, es un avance.

Este equipamiento solo existe ahora mismo en España en el Valle de Hebrón, y tenerlo en Málaga supone situar a Málaga a la cabeza de la investigación. Solo en esta provincia se diagnostican 7.000 casos nuevos de cáncer. Una labor donde Málaga es pionera y cuyo mayor exponente es el Instituto de Investigación Biomédica, Ibima, que aúna las fortalezas de los grandes hospitales públicos y la universidad, contando con 47 grupos de investigadores y más de setecientos cincuenta profesionales trabajando de forma continuada en seis grandes áreas.

Una apuesta que contrasta... Y también queremos que nos explique por qué no se ha nombrado el responsable, o responsables, desde la Dirección General de Calidad de Investigación y Desarrollo de su consejería.

Por lo tanto, lo que queremos conocer, señora consejera, es cuál es el apoyo de la Consejería de Salud para con estos proyectos de investigación sanitaria en Málaga que son hoy por hoy fundamentales.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, gracias por su pregunta, porque además nos permite que valoremos positivamente una iniciativa como la de la Asociación AIOM, la Asociación para la Investigación Oncológica de Málaga, una investigación de carácter altruista, con carácter de mecenazgo, que se ha constituido recientemente y que va a contribuir, en colaboración con las instituciones, a trabajar y a profundizar en la investigación oncológica. Este proyecto pone de manifiesto el compromiso, la dedicación y la generosidad de profesionales que se unen a través — también— de asociaciones para colaborar en la investigación en nuestra tierra.

Con toda seguridad, el trabajo de esta nueva asociación va a contribuir al impulso de la investigación biomédica en Málaga, que cada vez más se consolida como una provincia puntera en este ámbito.

Señoría, no dude de que, cuando este proyecto se consolide, estudiaremos las fórmulas más adecuadas para articular la colaboración entre la Junta de Andalucía y la Asociación AIOM. Como usted sabe, el apoyo de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales a la investigación sanitaria es firme, en concreto a la investigación oncológica en la provincia de Málaga. Estamos trabajando de una manera..., además, con muchísimo esfuerzo, pero también con mucha ilusión. Así lo demuestran actuaciones como las convocatorias de subvenciones competitivas dirigidas a financiar investigación, desarrollo e innovación biomédica y en ciencias de la salud en Andalucía. En los últimos cinco años se han destinado, para la investigación sanitaria en la provincia de Málaga, en concreto, subvenciones cercanas a los cuatrocientos mil euros.

Otra línea de apoyo viene a través, también, de las subvenciones no competitivas dirigidas a instituciones sin ánimo de lucro, corporaciones locales, universidades y otros entes públicos. En este marco, en Málaga, se han concedido ayudas a la Fundación Fimabis para el fomento de la investigación en nanomedicina y para la creación de una unidad de ensayos clínicos en fase 1, por lo tanto un trabajo importante.

Pero si por algo se distinguen estas políticas públicas de apoyo a la investigación biomédica es por el impulso a la red de centros e institutos altamente especializados en la investigación biomédica de excelencia. En el caso que usted señala, del Ibima, del Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga, se creó en el 2012. Entre sus áreas científicas de investigación están, efectivamente, la oncología y la oncohematología. Le informo de que el Ibima está en fase de preparación para la acreditación por parte del Instituto de Salud Carlos III y cuenta con todo el apoyo de esta consejería para lograrlo, ya tiene personas responsables. Y en Málaga, el Bionand es un centro que está dedicando, investigando multidisciplinariamente y de forma competitiva, a nivel internacional, sobre nanomedicina y nanotecnología.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

Señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí. Gracias, señor presidente. Muy brevemente.

Gracias, señora consejera.

La sanidad pública también se defiende apoyando estos proyectos que son fundamentales para salvar vidas, y en eso también nos tenemos que diferenciar en relación con otras comunidades autónomas.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana.

9-14/POP-000105. Pregunta oral relativa al concurso público para el equipamiento del nuevo Hospital Clínico de Granada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, en este caso del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, es relativa a concurso público y equipamiento del nuevo hospital clínico de Granada.

Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿en qué situación se encuentra el concurso público para la adjudicación del equipamiento del nuevo hospital clínico de la ciudad de Granada?

Gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señoría.

Le informo de que el proceso de adjudicación del equipamiento del nuevo hospital del Campus de la Salud de Granada se encuentra en un momento bastante avanzado; de hecho, muy pronto se darán los pasos necesarios que nos permitirán trasladar a la empresa licitadora el documento final, elaborado en el marco del procedimiento de diálogo competitivo a partir de las aportaciones de los propios licitadores y de los profesionales.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Martín.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, es indignante que hayan pasado diez años desde que se puso la primera piedra del hospital clínico de Granada y, gracias a la pasividad de su Gobierno, no hayan cumplido ustedes absolutamente con ninguno de los plazos comprometidos. Ninguno, consejera. Y se lo demuestro.

Mire, diario *Ideal*, 15 de octubre de 2008: «las fechas barajadas para la apertura del centro hospitalario se mantienen en los términos previstos: primer semestre año 2010».

Diario *Granada hoy*, 5 de octubre de 2010, consejera: «Salud garantiza la apertura del hospital del PTS para 2012».

Consejera, *Diario de Sesiones*, 31 de octubre de 2012, Comisión de Salud y Bienestar Social, página 38, la señora Montero dice: «espero que a finales de 2013 todo el proceso esté completado y, por tanto, que el hospital Campus de la Salud pueda abrir sus puertas».

Consejera, diario *Granada hoy*, 21 de mayo 2013: «Salud pone nueva fecha a la apertura del hospital del PTS: verano 2014».

Ya ha hablado usted de octubre de 2014. Consejera, este es el triste resumen de una forma de hacer las cosas, y de hacerlas, además, de manera improvisada, con falta de planificación, despilfarrando dinero público y con una clara inoperancia e incapacidad, que es la forma que tienen ustedes de gobernar y de hacer las cosas en Andalucía.

Ahora dicen ustedes, consejera, que parece que la recepción del edificio se hará para finales de marzo de este año, dos años después de haber finalizado las obras. Le pregunto, consejera: ¿va a penalizar económicamente la empresa constructora de este edificio a la Junta de Andalucía por este retraso? Le pregunto, consejera: ¿para cuándo está previsto que Hacienda —pero Hacienda de la Junta de Andalucía, porque la Hacienda del Gobierno de España ya lo ha hecho—, cuándo va a dar el visto bueno para poder continuar con esta adjudicación del equipamiento del hospital clínico? Tendría que haberse hecho ya en octubre, consejera, ¿mantiene usted hoy en sede parlamentaria, consejera, la apertura del hospital clínico de Granada para octubre del año 2014 después de lo que le he dicho?

No me negará, consejera, no me negará que podemos calificar de vergonzosa la ejecución por parte de su Gobierno tanto de las obras como del equipamiento del hospital del PTS. Le recuerdo que llevan ustedes, que son un Gobierno que no hablan con nadie, hablando de diálogo competitivo tres años, consejera, tres años hablando de diálogo competitivo. No le voy a negar que usted ha heredado un marrón, consejera, usted ha heredado un marrón, pero tengo que decirle que usted tiene dos opciones: o ser cómplice de eso o empezar a cambiar las cosas y cumplir con lo que dice. Porque usted, consejera, es responsable de lo que dice y de lo que hace, y el tiempo ha demostrado que ustedes, su Gobierno, son unos irresponsables con lo que dicen y con lo que hacen.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente. Señoría.

Hay algo en lo que coincidimos totalmente, y es en la necesidad, en las ganas y en la urgencia que tenemos por tener el hospital en funcionamiento.

Efectivamente ha sido muy complejo todo el proceso. Efectivamente, todo este proceso cogió en una situación de crisis en las que infraestructuras se resintieron particularmente. Y, por lo tanto, yo quiero destacar el trabajo que desde la consejería se ha hecho, y desde la anterior consejera se hizo, para buscar un sistema de financiación para este hospital en el ámbito de la colaboración público-privada, el único que se ha hecho en este tema, en el tema de infraestructuras en materia de salud, y, por lo tanto, un esfuerzo importante.

Las empresas podrán presentar sus ofertas finales, se adjudicará y se formalizará el contrato, y comenzará a equiparse, efectivamente, el centro. Una inversión muy elevada, una inversión muy importante, que supera los sesenta y cinco millones de euros, en un proceso que va a culminar, nosotros esperamos que culmine, a pesar de las dificultades, antes de final de año, con la apertura del hospital Campus de la Salud, que pondrá a disposición de la ciudadanía un conjunto de equipos profesionales de excelente cualificación.

También es cierto que la convergencia hospitalaria, como es lógico, ha hecho que el equipamiento se tenga que replantear. El procedimiento que estamos llevando a cabo nos garantiza que vamos a incorporar la mejor opción de equipamiento para el nuevo centro hospitalario. La Junta de Andalucía ha priorizado estas infraestructuras y ha mantenido en todo momento su compromiso con la apertura de este centro hospitalario, compromiso que se ha plasmado en un gran esfuerzo inversor en plena época de crisis.

Por lo tanto, destacar, señoría, el esfuerzo que se ha hecho por mantener este equipamiento, por mantener estas infraestructuras y ponerlo en funcionamiento. Alrededor de medio millón de personas, granadinos y granadinas, se verán beneficiadas por el mismo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000123. Pregunta oral relativa a centros de protección de menores

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también del Grupo Popular, es relativa a centros de protección de menores. La formula la diputada señora Soto Rico.

La señora SOTO RICO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿puede explicar cómo va a mantener el Gobierno andaluz el sistema de protección a la infancia con un recorte presupuestario en esta materia superior a treinta y cinco millones de euros?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señora consejera.

Perdón, señora Soto, es que había dicho: «gracias, señora Martín».

Gracias, señora Soto.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señora Soto, el recorte no responde a la realidad de las cifras. Yo, anteriormente..., les vamos a entregar con más detalle un informe del tema presupuesto, porque en el tiempo de la respuesta parlamentaria va a ser complicado. Pero sí le debo decir que no existe ningún recorte específico del sistema de protección de los menores de Andalucía. La atención a los menores en la comunidad autónoma está garantizada, y los niños y niñas que estén en acogimiento residencial continuarán, como no puede ser de otra manera, siendo atendidos en las mismas condiciones y con la misma calidad que hasta ahora. Y si es necesario ampliarlo, se hará, pero nos hemos tenido que ir adecuando a la realidad, a la realidad de la protección de menores en estos momentos en nuestra comunidad autónoma.

Gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Soto.

La señora SOTO RICO

—Señora consejera, como usted sabe, lamentablemente hay en Andalucía menores, niños y niñas, que incluso en ocasiones, desde el día que nacen, sufren una problemática que requiere una atención especial. Por ese motivo, desde el año 1981, como usted sabe, la comunidad autónoma asumiera las competencias en competencias en protección de infancia. Y hoy, dentro del marco legal del Decreto 355/203, así como de la Orden 9 de noviembre del 2005, la comunidad autónoma regula los centros de protección de menores que acogen a estos niños en situación de desprotección siempre bajo las premisas de calidad técnica y calidez para el menor.

Sin embargo, desde hace dos años que en Andalucía gobierna el bipartito, Izquierda Unida y el PSOE, el presupuesto destinado a la atención de estos niños y niñas se ha reducido en 35 millones de euros. Y esas cifras son ciertas, señora consejera.

Este recorte, en mi opinión, es el más grave de los que ha hecho la presidenta Díaz. No porque afecte a cientos de trabajadores que pierden su puesto de trabajo, su categoría profesional o su sueldo, que compartirá usted que es preocupante, sino porque afecta a niños y a niñas de 4, 5, 6 y 7 años. Afecta a adolescentes y en ocasiones a bebés que han sufrido condiciones de desprotección y maltrato, desnutrición, falta de higiene, violencia física o psicológica, abuso sexual o incluso explotación laboral.

Este severo recorte, que, insisto, que es cierto, de más de treinta y cinco millones de euros, es el más grave de los que ha hecho el Gobierno bipartito, porque afecta directamente al sistema de protección de la infancia.

Puede usted estar segura de que hoy más que nunca quisiera estar equivocada, de verdad, de corazón, pero no lo estoy. Los recortes presupuestarios en las partidas de los equipos de tratamiento familiar, en las partidas de los programas de zonas, en los distintos programas de atención a la infancia, e incluso en el de acogimiento familiar, superan esos 35 millones de euros.

Señora consejera, me cuesta acertar qué argumentará para justificar esos recortes, porque no tienen excusas para recortar y desatender a aquellos que no pueden protestar: esos bebés y esos niños; para desatender el sufrimiento. Para eso, señora consejera, no hay excusas, cuando su obligación es velar por los derechos de la infancia.

Hoy la presidenta de este Gobierno, Susana Díaz, está desamparando aún más a los más desamparados en nuestra comunidad autónoma. Por ello mi grupo exige rotundamente, le exige de una manera urgente al Gobierno andaluz, que restablezca para los menores de esta comunidad autónoma, para esos bebés, para esos niños desamparados, que restablezca los derechos y el presupuesto del año 2012.

Señora consejera, no falte a la verdad, porque usted sabe que es cierto lo que estoy denunciando esta mañana.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, insistir en que la atención a los menores en nuestra comunidad autónoma está garantizada. Lo que ocurre, señoría, es que en los últimos años las políticas preventivas, especialmente a través de los equipos de tratamiento familiares en el ámbito comunitario y el fomento del acogimiento familiar, han contribuido a la disminución de cifras de menores tutelados y de menores en centros residenciales de protección, y eso es una realidad.

Además con un objetivo fundamental basado en los derechos de la infancia, actualmente, que precisa y que exige que los niños estén cerca de un entorno lo más familiar posible, en un entorno a ser posible de acogimiento familiar.

Por lo tanto, no se han disminuido las tutelas..., sí se han disminuido; no se han disminuido los presupuestos, porque lo que se han disminuido son las plazas que no son en estos momentos necesarias. Una disminución neta del número de tutelas en los últimos cinco años de 749, lo que supone una bajada del 12% en el conjunto de Andalucía.

A esas políticas preventivas y a esa disminución en las tutelas, decirle también que se suma otra circunstancia, que es la menor llegada de menores inmigrantes a nuestras costas, lo que también contribuye al descenso de tutelas necesarias para asumir por parte de la Administración y una menor cifra de menores en centros de protección.

Por lo tanto, señoría, ha sido necesario adaptarse a esta nueva realidad y optimizar los recursos y mejorar el tipo de recurso que es necesario para estos tipos de niños y de niñas.

Por tanto, incrementar la inversión en acogimiento familiar y en prevención.

Tengo que recordarle que entre las líneas estratégicas de la consejería, en el año 2014, se ha mantenido la inversión en todas las políticas preventivas y se ha incrementado en casi un 23% la consignación presupuestaria para el acogimiento familiar respecto al 2013. Las cifras ponen de manifiesto la clara apuesta por el acogimiento familiar como medida de protección en los últimos años. Mientras que en el 2008 el número de menores que estuvieron en acogimiento familiar fueron 3.238, esta cifra se elevó en el 2013 a 6.173, con lo que se ha duplicado el número de menores en acogimiento familiar.

En este sentido, un buen indicador de que se están alcanzando los objetivos propuestos es precisamente la disminución de la necesidad de plazas en centros de protección de menores. Además hay que apuntar, como es lógico, que en cualquier caso se mantiene un margen de seguridad en plazas libres. Es decir, se mantienen las plazas que están ocupadas, las que son necesarias y un número de plazas libres para poder dar salida a las necesidades que se planteen.

Sobre las reivindicaciones de los profesionales, comprendemos la inquietud y su preocupación, pero la Junta de Andalucía no tiene una relación laboral con estos profesionales. La Junta de Andalucía tiene que hacer los programas que mejor convengan a los niños y a las niñas en cada momento. Y los mejores programas que convienen a los niños es que estén, a ser posible, en sus familias; a no ser posible, en familias...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

IX LEGISLATURA

13 de marzo de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—... en acogimiento.

Gracias, señor presidente.

9-14/POP-000100. Pregunta oral relativa a la futura ley de juventud de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a futura ley de juventud de Andalucía.

Para exponerla, tiene la palabra la diputada, señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señora consejera, España puede ser el primer país europeo sin un consejo de la participación juvenil, un consejo de participación juvenil, Consejo de la Juventud de España, que tiene más de treinta años y que está amenazado de eliminación.

Por lo tanto, sean mis primeras palabras y las del Grupo Socialista para unirnos a la llamada de atención de toda la juventud española para que salvemos el Consejo de la Juventud de España.

No solamente tenemos que hacer una llamada de atención, sino que tenemos que seguir, y usted lo sabe bien, consejera, dando saltos hacia delante. Y un salto hacia delante cuantitativo y cualitativo, y una apuesta real por la juventud andaluza, por eso hay 1.700.000 jóvenes andaluces que tienen entre 14 y 30 años.

Es poner encima de la mesa un anteproyecto de ley como este, el Proyecto de Ley de Juventud Andaluza, un anteproyecto que usted ha comenzado, con todo su equipo y con el Instituto Andaluz de la Juventud, a consensuar, a pactar, a dialogar, a compartir, a coparticipar con el Consejo de Participación de la Juventud Andaluza.

Y, por tanto, nos interesa mucho este proceso participativo, cualitativo, y es un proceso que va a conseguir que Andalucía no solamente hable con los jóvenes, sino que sean los jóvenes andaluces los que lideren el futuro de esta juventud que tanto necesita avanzar en valores de calidad democrática.

Así que, como sabemos que ese debate está ahí, y que van a estar en los próximos días, de hecho creo que este mismo fin de semana está todo ese Consejo de Juventud Andaluza dialogando y debatiendo sobre este anteproyecto, nos interesa conocer cuáles son las líneas estratégicas del mismo y cuál es el trabajo que se está desarrollando conjuntamente entre el Instituto Andaluz de la Juventud y el Consejo de la Juventud Andaluza.

Muchas gracias, consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, Andalucía es una de las regiones más jóvenes de toda Europa. Son cerca de 1,7 millones las personas jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años que tienen vecindad en nuestra comunidad, el 20% de su población.

Es, por tanto, una apuesta firme del Gobierno andaluz priorizar las políticas que garanticen que la juventud cuente con los instrumentos necesarios para desarrollar su proyecto de vida. Muchísimo más en unos momentos donde el tema tan importante como es el paro está recayendo particularmente en las personas jóvenes. Dicha acción política viene respaldada desde el propio Estatuto de Autonomía, en el artículo 74. Y, para darle cumplimiento, el Gobierno andaluz presentará en breve el anteproyecto de ley de juventud de Andalucía, una ley que será el resultado de un amplio proceso de participación de la juventud andaluza —que se ha iniciado ayer—, en el que tiene un papel fundamental el Consejo de la Juventud de Andalucía.

Los próximos 14, 15 y 16 de marzo —es decir, este fin de semana— se van a realizar unas jornadas que recogerán las aportaciones a la ley de los jóvenes y de las jóvenes de Andalucía. Desde que se tomó la decisión de impulsar esta ley de juventud, se comprometió a que fuera una ley para y por los jóvenes, una ley realista y una ley útil, donde la voz de las personas jóvenes de Andalucía tuviera una cabida importante. De hecho, esta actuación se va a ver reforzada por otras ocho jornadas similares en el ámbito de las provincias, así como por una acción de recogida de aportaciones en la web del propio Instituto Andaluz de la Juventud, Patio Joven, a través de una plataforma digital que entrará en funcionamiento mañana. Es decir, que todas las contribuciones serán recogidas para debatirlas e incorporarlas al borrador de anteproyecto de ley en esas jornadas finales, cuya conclusión tenemos previsto que se haga en torno al 25 y 27 de abril.

Señoría, un total de 645 colectivos juveniles van a desarrollar su labor en Andalucía. El 43,1% de los jóvenes, entre 14 y 17 años, están recogidos. Contamos, por tanto, en Andalucía, con una juventud inquieta, una juventud activa, participativa y formada, que tiene muchísimo que aportar y que necesita, además, que su voz se oiga.

En cuanto al contenido de la futura ley —que dará respuesta a las necesidades que están planteadas en tiempo presente—, decirles que, fundamentalmente, tienen que ver con la situación vinculada con el empleo, lo que tiene que ver también con medidas en materia de salud, en materia de política social, en materia de política de emancipación, en materia de política de vivienda... Es decir, la ley de juventud será, por tanto, un instrumento que va a ayudar a potenciar la acción que se está realizando en Andalucía en materia también de formación, empleo, vivienda y cultura.

Será, por lo tanto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000101. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha de nuevos centros de salud desde el inicio de la crisis

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el Grupo Socialista, relativa a la puesta en marcha de nuevos centros de salud desde el inicio de la crisis. La formula el diputado, señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, desde 2008 venimos padeciendo una crisis, que se está caracterizando por una disminución de los ingresos públicos y por la extensión de políticas de austericidio, de políticas cíclicas, que, precisamente, están detrayendo recursos de todos los programas públicos.

Precisamente, esta crisis está siendo utilizada como excusa, como coartada, por el Gobierno del Partido Popular en Madrid y en el resto de comunidades autónomas, para disminuir derechos, para extender los recortes, para cerrar centros, para deteriorar y para dismantelar, en definitiva, el sistema sanitario público. Ese es el verdadero modelo del Partido Popular, y no el que se oye aquí en esta Cámara, ese es, el de los hechos. Es un modelo que tiene como pretensión el que sea la economía privada la que se vaya haciendo cargo del sistema sanitario.

Y frente a ese modelo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su consejería, se está haciendo un esfuerzo colosal por mantener y por completar la red de centros, especialmente, de atención primaria, para garantizar la equidad en el acceso a la asistencia sanitaria. Es decir, se está trabajando en fortalecer el sistema público de salud de Andalucía, universal y gratuito. Y, como tenemos muchísimas ocasiones también de demostrar, con grandes avances de carácter científico, con hallazgos que repercuten en la salud de los ciudadanos y con unas enormes tasas de calidad y, por tanto, de apreciación por parte de los ciudadanos.

Por eso, precisamente, llama la atención el que, a pesar de encontrarnos en una severísima crisis, en una crisis sin precedentes, su consejería haya sabido priorizar a lo largo de estos años ese tipo de inversiones, ese tipo de equipamientos, para garantizar —como decía— la red más completa que existe actualmente en España, especialmente, en atención primaria.

Por eso, me gustaría saber qué inversiones ha llevado a cabo la consejería, en Andalucía, en atención primaria, desde el año 2008.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, debo decirle que en momentos de dificultad presupuestaria, esta comunidad autónoma ha seguido invirtiendo en centros que tienen que ver con algo tan importante para nosotros como es la atención primaria en materia de salud. Le informo de que la Junta de Andalucía ha puesto en marcha un total de 135 nuevos centros sanitarios desde 2008 hasta la actualidad, lo que ha permitido que más de ochocientos cinco mil andaluces y andaluzas hayan estrenado instalaciones nuevas en esta materia.

En total se han invertido más de doscientos cuarenta y cinco millones de euros en la construcción de equipamientos de estas nuevas instalaciones desde el 2008 al 2013. Un esfuerzo que ha permitido incrementar la red de atención primaria y que pone de manifiesto los esfuerzos de este Gobierno y de los anteriores por mantener un sistema sanitario público, universal, eficiente y de calidad que garantice la atención sanitaria en condiciones de equidad e igualdad para todos los andaluces y las andaluzas.

Se trata, además, de un esfuerzo inversor de relevancia, en un escenario económico muy adverso y en un contexto presupuestario restrictivo, como todo ustedes saben.

En total, en Andalucía, además de estos 47 hospitales y de los 1.500 centros de atención primaria, se registran alrededor de cuarenta y tres millones de consultas de medicina de familia y siete millones de pediatría. El personal de enfermería, que es importante, atiende a más de veintiséis millones de consultas y seis millones de casos urgentes. Estamos hablando de la importancia que tiene la puerta de entrada, que es la atención primaria, para el sistema sanitario.

Por otra parte, decir que esta red de atención primaria ha permitido que el grado de satisfacción de los usuarios, en atención primaria, se sitúe en torno al 93,3%, según los resultados de la última encuesta de satisfacción de la sanidad pública.

Aprovecho para informarle también sobre los últimos centros de atención primaria que se han puesto en marcha, como son los centros de Albox y Fines, en Almería. La Junta de Andalucía ha invertido un total de 886.000 euros en la construcción de las nuevas instalaciones, que atenderán a cerca de tres mil usuarios. Decirles también el que tenemos en Mairena del Aljarafe, en Sevilla, que ha supuesto una inversión de 4,4 millones de euros y que va a beneficiar a más de diecinueve mil personas. Igualmente, otros equipamientos por toda nuestra comunidad autónoma, hasta el número —como les decía antes— de 139 centros de atención sanitaria desde el 2008.

Muchas gracias, señor presidente. Y gracias, señorías.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000093. Pregunta oral relativa a la defensa de los intereses de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también del Grupo Socialista. En este caso, dirigida al consejero de la Presidencia, relativa de defensa de los intereses de Andalucía.

Para formularla tiene la palabra la diputada, señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en su comparecencia del mes de enero, la presidenta de la Junta de Andalucía afirmaba que la lealtad institucional debía ser una apuesta como medio para fortalecer la posición de Andalucía y para defender los intereses de los andaluces y de las andaluzas. Una lealtad institucional, señor consejero, que debe ser siempre de ida y vuelta. Por desgracia no es así, o no es con frecuencia de esta forma. Hemos tenido que aguantar en los últimos tiempos cómo ministros del Partido Popular, del Gobierno de la Nación, atacaban a nuestra tierra con dudas sobre nuestra solvencia económica, afirmando que nuestros niños y niñas estudiaban en el suelo y que eran analfabetos. Y ayer recibimos un nuevo varapalo en boca del señor ministro Gallardón, en ese azote para la ciudadanía y, especialmente, para las mujeres en el que se ha convertido, afirmando que a Andalucía se la podía definir con tres calificativos: paro, fracaso escolar y ERE.

Mire, señor consejero, los socialistas vamos a alzar la voz cada vez que se insulte a nuestra tierra, y lo haremos alto y claro, venga de donde venga y lo diga quien lo diga. Y queremos desde aquí, precisamente, pedirle a ese Partido Popular de Andalucía, aparentemente renovado, que haga lo mismo, que alce la voz en contra de todos esos dirigentes del Partido Popular que insultan a nuestra tierra, que lo hagan alto y claro, porque si no estarán demostrando que no han cambiado nada, que seguirá manejando los hilos el mismo que lo ha hecho siempre, y que habrán cambiado las caras, pero que todo seguirá igual, que seguirá siendo un Partido Popular sumiso ante los insultos y los ataques de sus compañeros de filas a nuestra tierra.

Por tanto, señor consejero, hoy los socialistas, sabiendo y siendo conscientes de la importancia de esa lealtad institucional para defender los intereses, no del Gobierno andaluz, sino de los andaluces y de las andaluzas, queríamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, interesarnos sobre cómo está ejerciendo la Comunidad Autónoma de Andalucía, cómo está ejerciendo el Gobierno andaluz, precisamente, la defensa de esos intereses de los andaluces y de las andaluzas.

Muchísimas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Fernández.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, tan de acuerdo estamos que, efectivamente, el Gobierno —no tengo más remedio que darle la espalda—, el Gobierno andaluz, como sabe, está efectuando una opción firme, determinante en la defensa de la calidad de vida de los ciudadanos y de los intereses de Andalucía, y, por supuesto, que tiene una plena vocación de la lealtad institucional, ¿no?, lo está haciendo con todos los medios y con todos los instrumentos a su alcance, ¿no?, y, sobre todo cuando las decisiones del Gobierno central van dirigidas especialmente a discriminar a nuestra tierra por iniciativas que chocan frontalmente con el contenido de nuestro Estatuto de Autonomía y con el modelo social en el que cree esta tierra, ¿no?

Y nos hemos visto obligados a interponer recursos, precisamente, por esas decisiones del Gobierno central, ante el Constitucional, ante leyes básicas impuestas y sin negociación; algunas de ellas, las que han sido..., sobre todo las de estos últimos tiempos, como es la garantía de la unidad de mercado, que vulnera claramente el principio de seguridad jurídica y que invade y vulnera las competencias de la comunidad autónoma, o la de la ley orgánica para la mejora de la calidad educativa, que hemos tenido la oportunidad de discutirla aquí hoy, ¿no?, que precisamente lo que hace es ir contra el principio de acceso a la educación en condiciones de igualdad, ¿no?

O qué decirle de la ley orgánica de control de la deuda comercial con el sector público, ¿no?, que se arroga indebidamente la atribución de retener recursos financieros de la propia comunidad autónoma o vulnera los principios de autonomía financiera. O el Estado también interviene en el presupuesto de la comunidad autónoma. Y qué decirle de la reforma local, ley inaplicable, en mi opinión, y que además lo que pretende es una recentralización y control por parte del Gobierno.

En definitiva, nos hemos visto obligados a presentar estos recursos para defender los intereses de Andalucía. Y los intereses de Andalucía los defiende a ultranza este Gobierno. Esperemos que en el nuevo registro que pretende el presidente, el nuevo presidente del Partido Popular, no se quede solo en él, sino que en ese nuevo registro de lealtad institucional también lo acompañen los diferentes portavoces, que, desde luego, eso sería lo que daría credibilidad a ese nuevo registro.

Muchas gracias.

9-14/POP-000094. Pregunta oral relativa a las repercusiones en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en sus municipios de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales por el Grupo Socialista, es relativa a repercusiones en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en sus municipios de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local. Para exponerla, tiene la palabra la diputada señora Aguilera García.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, de nuevo traemos a este Pleno, como así lo tenemos en las comisiones, una nueva iniciativa para hablar de esa ley, como ha dicho bien el consejero de Presidencia, ley inaplicable, injusta y, además, al albur y al margen del resto de las otras partes del Estado, como son las Administraciones autonómicas o las Administraciones locales.

La Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local ya está en vigor desde el 31 de diciembre y, por tanto, ahora lo que cabe es actuar. Yo creo que el Gobierno ha hecho bien llevando a cabo ese desacuerdo y ese rechazo unánime, ya que interfiere en las competencias de nuestra comunidad autónoma con ese recurso de inconstitucionalidad. Además, este Pleno también ha aprobado un recurso de inconstitucionalidad, el primero que hace en algunos años, a una ley del Estado. También va a haber más de cuatrocientos recursos de inconstitucionalidad por parte de los gobiernos locales de Andalucía y, seguramente, también muchos del resto del Estado.

Estamos viendo cómo una ley ya en vigor ha provocado el mayor rechazo social y el mayor rechazo de toda la parte..., las otras patas del Estado, como son las Administraciones autonómicas o locales. Bueno, merma nuestra capacidad de autogobierno y ataca la autonomía local como jamás lo habíamos visto hasta ahora.

Por tanto, a todo ello se suma el descontrol en la aplicación efectiva y en la falta de criterio del ministerio, que está haciendo que todo quede al albur del buen criterio de los secretarios e interventores municipales. ¿Qué pasa con las OMIC, con los centros asesores de la mujer o con la participación en los programas de [...] especial, donde las categorías que pone el propio Gobierno van en contra de lo que dice la ley de reforma local? Ahora mandan este documento, 35 páginas, para explicar cómo se debe aplicar una ley de reforma local, mandado por el ministerio. Un reglamento, diría yo, mandado porque es inaplicable.

Por tanto, ante esta situación de injusticia, que los tribunales van a volver para atrás, ¿qué es lo que tiene previsto en este caso su consejería, además de la puesta en marcha de ese recurso, en el que estamos evidentemente totalmente de acuerdo, como el Pleno, qué es lo que tiene previsto su consejería para, en este

desaguisado provocado por una ley de reforma local, asistir a los ayuntamientos y que puedan cumplir la normativa autonómica y, bueno, traer sosiego a esa parte de las Administraciones locales de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Señor vicepresidente.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora Aguilera, compartiendo muchos de los planteamientos que ha hecho, decirle que, en los días transcurridos desde el inicio de la aplicación de la ley de reforma local, yo sacaré cuatro conclusiones.

La primera es que la reforma del señor Montoro ha inundado de incertidumbres, de inseguridad toda la Administración local en el conjunto del Estado y Andalucía. La segunda es que tengo la convicción de que la reforma jibariza la arquitectura administrativa y política del conjunto de nuestro país y, por lo tanto, yo creo que del Estado. Reduce y minimaliza el papel de la Administración local desde una posición preocupante y peligrosa. Suprime derechos, elimina empleo, empobrece la calidad democrática, carece de memoria económica, de ley de financiación local y, por lo tanto, crea mucha dificultad para su aplicación.

Yo he dicho y mantengo que es inaplicable, incluso el documento que usted ha enseñado plantea que debe ser la Junta de Andalucía la que estime o no. Por eso hemos dicho que, mientras el Tribunal Constitucional no dirima el conflicto de competencias, Andalucía debe de aplicar su normativa, la normativa de la Laula, la normativa en materia de financiación de la Patrica y todas las normas locales que hemos elaborado en desarrollo de nuestro Estatuto en los últimos años.

Se trata de defender el Estatuto de Autonomía, se trata de defender a Andalucía, de defender la Administración local, porque somos en este momento, junto con la mayoría del arco parlamentario en el Congreso, quienes estamos defendiendo una Administración descentralizada que acerque los gobiernos al conjunto de la ciudadanía y no lo reduzca. Y, en ese sentido, con todos los aspectos, tiene cuatro impactos muy graves: impacto económico, impacto democrático, impacto social y ciudadano e impacto estructural. ¿Qué vamos a hacer? Claramente, defensa del Estatuto, defensa de la ley de autonomía local, defensa de nuestra legislación sectorial mientras no se diga lo contrario.

Hemos creado una comisión en el seno del Consejo de Concertación Local para que ayuntamientos de Andalucía de toda la representación del arco político municipal en nuestra comunidad y el gobierno especifiquen y estimulen cuál es el elemento en el desarrollo del cumplimiento de una ley, mientras el Tribunal Constitucional no se produzca, y estamos intentando hacer luz práctica donde la ley de la reforma local de Rajoy solo establece tinieblas.

Esta es una ley, incluso con ese informe del señor Montoro, que solo establece tinieblas, incertidumbre e inseguridad, por eso estamos provincia a provincia, convocando a todos los ayuntamientos, a

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

IX LEGISLATURA

13 de marzo de 2014

todos los interventores, a todos los secretarios para que haya una posición común del conjunto de Andalucía mientras el Tribunal Constitucional no dirime sobre el conflicto de competencias en defensa de los derechos de Andalucía.

Gracias, y compartimos un discurso político que vamos a llevar con firmeza hasta el final en defensa de la Administración local y del Estatuto.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

9-14/POP-000108. Pregunta oral relativa a las medidas para la eficiencia y sostenibilidad financiera de entidades instrumentales

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Hacienda y Administración Pública por el Grupo Popular, relativa a medidas para la eficiencia y sostenibilidad financiera de entidades instrumentales. La formula el diputado señor Carmona Ruiz.

El señor CARMONA RUIZ

—Gracias, presidente.

Mire, señora consejera, ustedes en el año 2012 aumentaron en 877 millones de euros las subvenciones y las transferencias de explotación a las empresas públicas. Pasaron de 1.593 millones en 2011 a 2.470 millones en 2012. Casi 2.500 millones de euros repartieron entre menos empresas, porque también recortaron las empresas, pasaron de 57 empresas a 54. Pero las transferencias de financiación de explotación subieron. A pesar de ese aumento de dinero, las pérdidas que han tenido las empresas públicas andaluzas en 2012 han sido de 217 millones de euros.

Señora consejera, una barbaridad. Fíjese, en 2011, las pérdidas de las empresas públicas andaluzas fueron ocho millones, con mucha menos subvención, y siendo más empresa, han crecido en el ejercicio 2012 un 2.557%. Pero no termina ahí la cosa: a finales de 2012, la deuda total, el endeudamiento de las empresas públicas andaluzas ascendía a 4.700 millones de euros, un 3,5 más que en 2011. Y un dato más: la plantilla media durante 2012 se redujo, disminuyó en 441 empleados con respecto a la plantilla que había en 2011.

Es decir, que con más presupuesto y con menos empresas ustedes han conseguido más pérdidas, más endeudamiento y menos empleo. Esto es, señora consejera, el PSOE en estado puro. Mucho dinero, mala gestión, muchas pérdidas, fracasos y despidos.

Señora consejera, ¿qué van a hacer ustedes para la sostenibilidad financiera de las entidades instrumentales? Y, por favor, señora consejera, no me conteste usted enfadada, que siempre que debatimos usted termina enfadándose. Los que estamos enfadados somos los andaluces con su gestión.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor presidente.

Nunca estoy enfadada, señor Carmona, ¿eh? A veces podría dar la apariencia usted, que empieza la pregunta ya estableciendo esa premisa y además en el tono que usted lo hace.

Mire, si realmente usted está preguntando esta información desde la honestidad intelectual, debería saber que el presupuesto de 2014 contempla una reducción media del 8% del presupuesto del sector público empresarial respecto al ejercicio anterior; debería saber que se ha metido en la Ley de Presupuestos una cuestión adicional de control sobre los entes instrumentales, en donde tienen que presentar un plan de ajuste, que se está analizando en este momento para cumplir con el objetivo presupuestario que se ha propuesto. Pero usted ha dado al inicio de su intervención dos informaciones que no son correctas, no sé si por desconocimiento o simplemente porque no ha tenido usted en cuenta algún detalle. Yo se lo voy a aclarar.

El informe de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta de 2012 lo que establece es que se ha incorporado la Agencia de la Dependencia a las transferencias corrientes de financiación. Y, por tanto, se incrementaron de 80 millones de euros en el ejercicio anterior a 1.154 millones de euros que se recibió en el año 2012. Si quita usted este efecto, señor Carmona, las transferencias al conjunto del sector público se redujeron en 2012 en 60 millones de euros. Y otro dato, señor Carmona. La deuda financiera de los entes instrumentales de Andalucía es del 0,5% del PIB, frente al 0,9% del resto de comunidades autónomas. Estamos tres puntos por debajo del conjunto de comunidades en relación al porcentaje de gasto no financiero que ejecutan los entes instrumentales. Espero que estos datos le sirvan para la reflexión, puesto que las afirmaciones que había hecho no eran correctas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Carmona.

El señor CARMONA RUIZ

—Mire, señora consejera, yo siempre intento en mis intervenciones ser honesto intelectualmente, siempre. A eso me he dedicado desde el inicio de mi vida profesional. Los datos son los de la Cámara de Cuentas, si usted no los quiere aceptar es el fiel reflejo de lo que ustedes siempre hacen, que no aceptan lo que les dice la Cámara de Cuentas. Mucho llenarse la boca de transparencia, de respeto, pero es mentira. Y esto es lo que usted acaba de decir.

Mire, señora consejera, la presidenta, la señora Díaz, en su discurso de investidura se comprometió a que antes de finalizar el 2013 iba a convocar una comisión de expertos para analizar el sector público empresarial. ¿Cuándo? Todavía nada. Usted ha dicho, en la Ley de Presupuestos venía una orden para controlar la..., que se iba a hacer una orden para controlar las transferencias. ¿Cuándo? Todavía nada. Dicho y hecho, dijo

la presidenta de la Junta de Andalucía. Pues mentira, ni dicho ni hecho. ¿Y saben lo que está pasando con los entes instrumentales? Que es un pozo sin fondo, por donde se van los 5.000 millones que ustedes presupuestan año a año para gastar a través de...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona, su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—¿Quién se enfada, señor Carmona? [*Risas.*] ¿Quién se enfada? Bueno, dejando aparte la broma.

Si usted va con esa rigurosidad a la que hacía alusión, al párrafo 18.34, de ese informe de la Cámara de Cuentas, se dice expresamente que «el incremento de las transferencias de financiación se debe a que es el primer año de funcionamiento completo de la Agencia de la Dependencia, que pasó de 80 millones en el año 2011 a 1.154 millones de euros en el año 2012». ¿Le interesa a usted esta información, señor Carmona? Para ser riguroso a la hora de analizar. Si quita usted ese artefacto, resulta que se redujeron las transferencias al sector público instrumental.

Y por otra parte, señor Carmona, ya se están haciendo los planes de ajuste de los entes instrumentales. No es una orden. Ya los entes instrumentales están entregando, como la ley establecía, a la Consejería de Hacienda sus planes de ajuste para ajustarse al presupuesto y al PAIF que tenían aprobado en este Parlamento. Por cierto, el primer año que están todos los PAIF completos de todo el sector instrumental.

De todas maneras, señor Carmona, yo no entiendo muy bien la posición que tiene el Partido Popular con los entes instrumentales, yo no termino de entenderlo. O sea, ustedes, por una parte, están estableciendo y están permanentemente generando una sombra de duda sobre la gestión, sobre el personal de los entes instrumentales. Y posteriormente, cuando se provocan ajustes sobre los presupuestos de los entes instrumentales, ustedes protestan. Nosotros no tenemos nada claro lo que quiere el Partido Popular con los entes instrumentales...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... señor Carmona.

9-14/POP-000120. Pregunta oral relativa a efectos en Andalucía del actual sistema de financiación autonómica

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la consejera de Hacienda y Administración Pública, en este caso por el Grupo Socialista, es relativa a efectos en Andalucía del actual sistema de financiación autonómica. La formula su diputado, señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera de Hacienda, traigo al pleno una cuestión importante, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista: la financiación de las comunidades autónomas, y en concreto de la nuestra, de Andalucía. Pues de ahí depende que el Gobierno andaluz tenga o no recursos suficientes para prestar los servicios públicos fundamentales, en igualdad de oportunidades para todos, y especialmente para los que no pueden pagarse de su bolsillo la educación, la salud, la dependencia, los servicios sociales o la justicia. Financiación suficiente también, señora Montero, para que la Junta pueda hacer, o no, inversiones en infraestructuras y crear empleo, reactivar nuestra economía para crear empleo, o apoyar a nuestras empresas, nuestros emprendedores y nuestros autónomos para crear empleo. Por tanto, señorías, sin una financiación justa para Andalucía será muy difícil..., será muy difícil, para este gobierno o para cualquier otro, cumplir esos objetivos y, en definitiva, dar respuesta adecuada a los problemas de los ciudadanos.

Todos los que aquí nos sentamos, incluidos los diputados de ahí enfrente, de la bancada de la derecha, sabemos dos cosas. Primero, que el 80% de los presupuestos de las comunidades autónomas provienen de decisiones del Gobierno central. Y segundo, que el 80% del total de los gastos de la Junta de Andalucía se destina a las políticas sociales del Estado del bienestar. Y por tanto todos sabemos, incluidos los diputados de la derecha, que se sientan ahí enfrente, aunque se hagan los suecos, o hagan como que no se enteran, todos sabemos que si Andalucía no tiene una financiación justa no podremos responder a los problemas fundamentales de los ciudadanos, que se han agravado con la crisis que dura ya seis años. Y también sabemos todos, incluidos los de enfrente, que los presidentes de Galicia, Madrid, Valencia, Baleares o Murcia, todos ellos del Partido Popular, están defendiendo, cumpliendo con su obligación, están defendiendo, en público y en privado, los intereses de sus respectivas comunidades autónomas, que es tanto como defender los intereses de los ciudadanos. ¿Cuándo veremos a los de enfrente, que llevan treinta y dos años en la oposición —a lo mejor quizás sea por eso por lo que llevan tanto tiempo en la oposición—, cuándo los veremos unir fuerzas...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, lo lamento. Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que ha sido muy explícito en su intervención, relativo a cómo está afectando el modelo de financiación a las comunidades autónomas. No olvidemos que este no es un debate más, que de lo que hablamos es, justamente, de cómo en el futuro vamos a sostener y a financiar la sanidad pública, la educación pública, las políticas de dependencia; en definitiva, el bienestar de los ciudadanos de Andalucía.

Y yo creo, señor Caballos, que haciendo un análisis riguroso, insisto, porque las cifras hay siempre que verlas desde un contexto de la honestidad intelectual, haciendo un análisis riguroso, el sistema y las conclusiones del diagnóstico del sistema ponen de manifiesto varias cuestiones importantes.

La primera es que, si Andalucía hubiera recibido una financiación como el resto de comunidades autónomas, hubiéramos percibido 2.800 millones de euros más de los que se han recibido en el período 2009-2011, 2.800 millones para mejorar nuestra sanidad, nuestra educación o nuestras políticas de dependencia.

En segundo lugar, señor Caballos, que el sistema pone de manifiesto que no hay en las comunidades autónomas un modelo de transferencia de recursos suficientes para garantizar nuestras políticas públicas. No solamente en Andalucía, también en otras comunidades autónomas, el Estado tiene que hacer un esfuerzo por que justamente esto, que es lo nuclear para los ciudadanos, pueda tener recursos suficientes para ser financiados.

En tercer lugar, señor Caballos, el diagnóstico pone de manifiesto que los valores constitucionales que tienen que presidir el modelo de financiación no se respetan con el actual sistema. Esto significa que, en vez de que el modelo haga que seamos todos más iguales frente a los servicios que recibimos, lo que se está produciendo es una divergencia, una diferenciación, dependiendo del lugar donde viven los ciudadanos, y ese elemento hay que corregirlo.

En cuarto lugar, señor Caballos, el sistema tiene diferente capacidad de autonomía financiera y de autonomía fiscal por parte de las comunidades. Cuando se incrementan los impuestos por parte de las autonomías, no se recauda lo mismo si vivimos en Cataluña o vivimos en Andalucía.

Y, en último lugar, señor Caballos, el sistema no se ha aplicado desde el principio de la lealtad. El Gobierno de España ha adoptado medidas que han tenido una repercusión en los ingresos de las comunidades autónomas, que no ha permitido que podamos dialogarlas, que podamos consensuarlas y que, por tanto, esté en sintonía con todo.

Todo ello pone de manifiesto la necesidad urgente de cambiar el modelo, de que este debate lo lidere el Gobierno de España, que es el responsable de garantizar los principios constitucionales que están en la base del modelo de financiación. Y, además, señor Caballos, como dice el experto que ha nombrado el señor Montero para la elaboración de las cuentas territorializadas, él mismo dice: «El actual sistema de financiación autonómica es una especie de Frankenstein y una fuente de inequidad». Y dice el profesor De la Fuente: «El sistema de financiación genera desigualdad».

Es urgente que el señor Rajoy se ponga manos a la obra en la modificación del modelo, porque, día que pasa, son ingresos de menos que recibe Andalucía.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

IX LEGISLATURA

13 de marzo de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000109. Pregunta oral relativa al Bono de Empleo Joven

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa a Bono de Empleo Joven.

La formula el diputado señor Castellón Rubio.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Sistema de financiación que aprobaron el PSOE e Izquierda Unida, señora consejera de Hacienda.

Señor consejero, voy a mi pregunta, ¿qué balance hace usted ante esta Cámara de la aplicación del Bono de Empleo Joven?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellón.

¿Señor consejero?

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como he manifestado en muchas ocasiones en esta Cámara, la principal prioridad de este Gobierno es el empleo. Por ello, cualquier medida que fomente y facilite este empleo no queda más remedio que valorarla positivamente, más cuando la hemos puesto nosotros en marcha. Pero, indudablemente, valoraría positivamente cualquier medida de fomento del empleo, independientemente del gobierno que la pusiera en acción.

Gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

¿Señor Castellón?

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no sé si usted nos está tomando el pelo, porque estamos, sin duda, ante el mayor fracaso de la Junta de Andalucía en la lucha contra el desempleo juvenil..., esta aplicación de esta medida.

Sin medias tintas, señor consejero, se lo digo: el Bono de Empleo Joven representa la mayor pifia política del mandato de Susana Díaz como presidenta de la Junta de Andalucía. Un fiel reflejo de una política de brazos caídos de su Gobierno, que tiene abandonados a su suerte a más de doscientos mil jóvenes andaluces en paro. Definitivamente, ustedes, señor consejero, han dado por perdida la batalla contra el desempleo, y por este hecho, que no es menor, están ustedes inhabilitados para gobernar la comunidad autónoma del paro.

En febrero del año pasado, la Junta de Andalucía anunciaba a bombo y platillo en este Parlamento una medida estrella como era la del Bono de Empleo Joven. Este grupo ya criticó entonces esa medida, porque era solo propaganda, porque decíamos que era solo propaganda, y, además, porque representaba una injusticia más de las de la Junta de Andalucía. Clasificaba a los jóvenes andaluces en parados de primera, en parados de segunda y en parados de tercera categoría, según su lugar de residencia, y, por supuesto, con criterios puramente partidistas.

Y es que, señor consejero, lo que mal empieza mal acaba. ¿Cómo no iba a ser un fracaso esta medida si, por ejemplo, en mi provincia, en Almería, con un 35% de paro casi, establecieron ustedes solo dos municipios prioridad uno en lucha contra el desempleo? Fiñana y Bentarique, señor consejero, sumaban entre los dos 43 jóvenes, que eran a quienes iba dirigida esta medida, este Bono de Empleo Joven, olvidándose ustedes, condenando al olvido a los jóvenes parados, por ejemplo, de Almanjáyar, de Las Moreras, de las Tres Mil Viviendas, de La Palma, o a los jóvenes que ustedes decidieron no declarar prioridad por vivir en municipios que no votaban a su partido, al Partido Socialista, como, por ejemplo, los de la ciudad de Cádiz.

Señor consejero, ustedes anunciaron que esta medida iba a beneficiar a 3.787 jóvenes en paro. Esta era la cifra oficial de su propaganda, de la propaganda de la Junta de Andalucía. Pero la realidad es que a día de hoy solo se han conseguido 114 contratos firmados por jóvenes en Andalucía. Y eso, permítame que se lo diga, es un fracaso rotundo de su Gobierno. ¿Cómo no iba a ser un fracaso el Bono, si lo aprobaron ustedes en febrero y resolvieron ustedes la lista de beneficiarios en octubre? Hace unos meses, una diputada de aquella bancada, como dice el señor Caballos, de los de enfrente, en un encuentro informativo se vanagloriaba, diciendo que los solicitantes habían sido cuatro veces las previsiones de la Junta de Andalucía. Lo que no he visto es ninguna nota de prensa, ninguna rueda de prensa, diciendo que, si bien los beneficiarios eran cuatro veces...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castellón, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

¿Señor consejero?

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Presidente.

Señor Castellón, como usted sabe también, como ha empezado usted hablando, las competencias básicas en política de demanda y en política de empleo no son de los gobiernos autonómicos, son de los gobiernos centrales, ¿eh?

El Bono Joven es una medida complementaria de otras medidas que se pueden poner en marcha en la lucha contra el desempleo juvenil, y es una medida que se sectorizó a un segmento de la población determinado. Y es verdad, es verdad, se recibieron 15.000 solicitudes y se han firmado 200 contratos. Reconozco... Yo se lo digo, reconozco que no hemos llegado al objetivo que teníamos planteado. Era la primera vez que se planteaba una medida de este tipo, pero yo creo que no se puede... Se puede decir fracaso macroeconómico pero no fracaso micro, porque los 200 contratos que se han hecho ahí están hechos, y son 200 parados menos. Yo, con dos parados menos..., hasta eso valoraría.

Además, esta medida, como ya le digo, es una medida complementaria, es una medida auxiliar, que vamos a tratar de... Hemos ido alargando los plazos, vamos a alargar de nuevo los plazos para ver si es posible que de todas estas solicitudes se pueda generar un mayor número de contratos. Y vamos a incluir esta medida en un plan que traeremos pronto a la Cámara, que es un plan de empleo joven, sin sectorizar entre los jóvenes, sino acogiendo a todos los jóvenes, no por ninguna categoría, donde trataremos de llevar a buen puerto esta cuestión.

También la medida... Usted la valora mal, pero yo le puedo decir que sus compañeros del Gobierno de Murcia la han puesto en marcha, copiada. Coja usted el boletín de Murcia y el de aquí y verá usted que es exactamente la misma medida puesta en Murcia. Les deseo, de verdad, de corazón, que en Murcia tengan más éxito del que hemos tenido aquí, pero que aquí no cejamos en el empeño de mejorar estos resultados.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000110. Pregunta oral relativa a las nuevas irregularidades en la gestión de fondos de políticas activas de empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al consejero de Economía, relativa a nuevas irregularidades en la gestión de fondos de políticas activas de empleo.

La formula el diputado, señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué medidas va a adoptar usted ante las irregularidades detectadas por la Cámara de Cuentas en las subvenciones a las unidades territoriales de empleo y desarrollo local?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

¿Señor consejero?

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Gracias, señor Raynaud.

La información a la que usted se refiere, obviamente, como usted ha dicho, se basa en el informe de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización de la gestión de las ayudas a las unidades territoriales de empleo, desarrollo local y tecnológico. Un informe que, como usted bien habrá leído, sabe que no recoge ninguna infracción del acuerdo..., de acuerdo con los artículos 91 a 95 del Manual de Procedimiento de la Cámara de Cuentas y que en su mayoría resalta cuestiones sobre la propia organización interna de estos consorcios llamados UTEDLT.

Con todo, y como he manifestado en varias ocasiones, este Gobierno considera que las recomendaciones que hace la Cámara de Cuentas contribuyen decisivamente a mejorar la gestión de la Junta de Andalucía, y todas son seguidas al pie de la letra por la consejería que yo dirijo y por el Gobierno, en general, de la Junta de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, no puedo estar en absoluto de acuerdo con lo que usted acaba de manifestar.

Noventa y cinco consorcios creados en el año 2002, teóricamente, para fomentar el empleo y acercar a los ciudadanos los servicios de empleo. La Cámara de Cuentas ha inspeccionado 25 de estos 92 consorcios en dos años. En estos dos años se han transferido desde el SAE 57 millones de euros, 9.462 millones de las pesetas antiguas, pero desde 2002, desde que se constituyeron, se han transferidos 369 millones de euros, 61.200 millones de pesetas. Fíjese lo que se podía haber hecho con ese dinero, por ejemplo el Eje Ferroviario Transversal de Andalucía completo o todas las ciudades de justicia de Andalucía en su conjunto, los empleos que se podían haber creado.

Pero fíjese lo que dice la Cámara de Cuentas: primero, que el SAE no controló a los consorcios. Segundo, que no celebraban sesiones ordinarias. Tercero, que solo el 67% en 2010 y el 47 en 2011 aprobaron los presupuestos. Cuarto, que solo el 40% rindieron cuentas ante la Cámara de Cuentas. Quinto, que no formalizaban los contratos programa para controlar, seguir y evaluar los objetivos. Sexto, que no llevaban control de los fondos recibidos. Séptimo, que la nómina de los ALPE no son las adecuadas. Octavo, que en ninguno de los expedientes constan los certificados del interventor de los consorcios. Noveno, que todos los ALPE tenían la misma función pero que cada uno cobraba cantidades distintas. Décimo, pero que, a cambio, todos los directores cobraban lo mismo, aunque había algunos que no tenían ALPE a su cargo.

¿Le parece a usted eso poco para que no intervenga usted directamente, señor consejero? Un auténtico escándalo, 369 millones de euros sin control. ¿No va usted a investigar, señor consejero?

Mire, el SAE ha convertido a los ALPE en Sierra Morena, intervenga usted antes que intervenga el corregidor.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí. Gracias, presidente. Gracias, señor Raynaud.

Como le he dicho, las cuestiones que se recogen en el informe de la Cámara no recogen ningún tipo de infracción, de acuerdo —le vuelvo a repetir— con los artículos 91 y 95 del *Manual de procedimiento de la Cámara de Cuentas*. El informe refiere cuestiones sobre la propia organización interna de los consorcios UTE-DLT y no sobre la gestión de las ayudas concedidas. Además, como así se ha manifestado en el trámite de alegaciones, las cifras contempladas en el informe definitivo corresponden a la fecha de finalización de los

trabajos de campo, esto es, el 30 de marzo de 2013, sin que se hayan tenido en consideración los datos actualizados y que presentan variaciones significativas, como le voy a referir.

Estos datos ponen de manifiesto que el ciento por ciento de las entidades consorciadas habían aprobado la liquidación del presupuesto de 2010 y el 96% las de 2011, mientras que en el informe se recoge, como usted bien ha dicho, solo el 67% para el año 2010 y el 40% para el año 2011. Además, en el informe se recoge que el 33% en el año 2010 y el 27 en el 2011 de estos consorcios habían aprobado la cuenta general, mientras que los datos actualizados, y así se han alegado a la Cámara de Cuentas, ponen de manifiesto que el 88% de los consorcios habían aprobado la Cuenta General tanto en 2010 como en 2011.

Pero además, señoría, quiero hacer una apreciación importante: la disolución de estos consorcios se ha venido realizando en aplicación de la Ley 1/2011, de reordenación del sector público de Andalucía. A día de hoy, 72 de estos consorcios UTEDLT han sido disueltos con el correspondiente acuerdo de su consejo rector, y están pendientes de adoptar otros 23 acuerdos de disolución.

La disolución de los consorcios, como bien sabe, requiere, en primer lugar, un acuerdo de disolución aprobado por el pleno del ayuntamiento correspondiente y, posteriormente, el acuerdo de disolución...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000112. Pregunta oral relativa al control financiero y de legalidad en Invercaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo al consejero de Economía por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa al control financiero y de legalidad en Invercaria. La formula el diputado señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Señor consejero, las declaraciones ante la justicia de los miembros del consejo de administración de Invercaria son un escándalo, porque son un clarísimo ejemplo de irresponsabilidad en la gestión de los fondos públicos, y por eso le hago la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Gracias, señor Salas.

Según los datos de que dispone este consejero, Invercaria siempre ha tenido controles desde su constitución y siempre ha auditado sus cuentas, y están en el registro depositadas en sus plazos legales.

Y en cuanto al procedimiento judicial abierto, al que usted se refiere, le diré que nosotros vamos a seguir colaborando con la justicia y respetando a la justicia.

Y en cuanto a la gestión administrativa, vamos a seguir gestionando como nos dice la ley, y, cuando haya irregularidades o se hayan detectado irregularidades, trataremos de recuperar hasta el último céntimo, hasta el último euro.

Muchas gracias, señor Salas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—La manera de otorgar el dinero público a empresas y proyectos inviables sin justificación es de una arbitrariedad..., señor consejero, que yo hoy le exijo una actuación contundente contra los miembros del con-

sejo de administración de Invercaria y, también, una actuación contundente contra los miembros del consejo de administración de la agencia IDEA, señor consejero. La agencia IDEA otra vez en el ojo del huracán de las irregularidades. En IDEA pasaban de revisar las cuentas, pasaban de revisar los proyectos, nadie nunca puso un reparo, nadie nunca pidió una aclaración. Lo han dicho los responsables, los que se sentaban en los dos consejos. Así se explica, por ejemplo, que se otorgaran 700.000 euros al operador Ándalus. Un informe realizado por la propia empresa en dos días, una empresa que no tenía una auditoría hecha. ¿Cuánto nos ha costado a nosotros la irresponsabilidad de estos señores?

Parece que en Invercaria también hay facturas falsas. Eso no es cosa del pasado, señor consejero. ¿Para qué estaban entonces los miembros de IDEA y los miembros de Invercaria? ¿Para decir que sí a todo? ¿Para dar apariencia? ¿Para hacer el paripé? ¿Para qué estaban en los consejos de administración? Es que esto es muy grave, señor consejero. ¿Está usted investigando esta actuación negligente?

Pero es que es más grave todavía: su propia actitud, porque ya es su responsabilidad. IDEA está personada en la causa, usted lo acaba de decir, pero no para defender el interés general de los andaluces y recuperar el dinero público: está para defender a los implicados. Por eso los servicios jurídicos de la Junta no preguntan nunca nada a los imputados, no les preguntan absolutamente nada, incluso se molestan y protestan por las cuestiones que plantean las acusaciones. Exactamente igual que los ERE: ustedes se personan en Invercaria, se personan para dar apariencia, pero actúan como abogados defensores. A eso le llama usted colaborar con la justicia, señor consejero. Pues no, no puede ser.

Y el Partido Popular le pide hoy a la presidenta de la Junta de Andalucía que ordene que la defensa del interés general prevalezca sobre la defensa del régimen, porque de eso se trata. De eso se trata, del régimen, es el régimen el que está en tela de juicio por quince años, por veinte años de irregularidades.

Y, señor consejero, lo que estamos sabiendo de Invercaria —lo vemos todos los días en los medios de comunicación, lo conocemos por los autos de los jueces— no admite una actitud indolente.

Y, por favor, señor consejero, no presuma de colaborar con la justicia cuando la actitud de la Junta de Andalucía es...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Salas.

Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Gracias, señor Salas.

Sí, hombre, permítame usted que yo presuma de lo que a mí me parezca, por lo menos..., usted después no esté de acuerdo o esté de acuerdo con lo que yo presuma. Usted tiene sus juicios de valor —yo creo que muchos de los que usted dice son juicios de valor subjetivos— y yo le puedo decir que puedo..., que pode-

mos presumir de colaborar con la justicia. Más de ochenta mil folios sobre 40 empresas tienen sus señorías en sus manos para investigar todo lo que haya podido suceder en Invercaria.

Y, mire, como de este tema... Y este tema lo hemos hablado ya..., ¿cuántas veces hemos hablado ya aquí este tema? Y yo les digo en los raíles en los que yo voy. Mire usted, yo voy en los raíles..., sí, sí, se lo digo, mire usted, yo voy en los raíles de, por una parte, aplicar el Derecho administrativo y, por otra parte, recuperar hasta el último euro de dinero público. Y le puedo decir, mire usted, en los últimos dos meses hemos obtenido 10 millones de GEA21, 1,2 millones de euros de Fundiciones Caetano y 0,9 millones de euros de Saldauto.

Miren ustedes, frente a lo que hacen ustedes, por ejemplo: «El Parlamento de Galicia no investigará el fiasco de alimentos lácteos, el proyecto estrella de la Xunta en la pasada legislatura, para crear un gran grupo y aprovechar las instalaciones y parte de la plantilla», etcétera, etcétera.

Mire usted, esto sí que no es colaborar con la justicia, ¿eh? Esto..., lo de Invercaria, que está haciendo mi consejería, sí es colaborar con la justicia. Para muestra, un botoncito.

Y, por no referirme a lo de Pescanova, que como es una cosa desgraciada, no me gusta referirme.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, lo de Pescanova, lo de Pescanova.

Pregúntenle ustedes a este que viene a insultar a los andaluces cada vez que se da una vuelta por aquí.

[Intervenciones no registradas.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-14/POP-000114. Pregunta oral relativa al fraude en el Plan Bahía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta..., siguiente pregunta, relativa a fraude Plan Bahía, del Grupo Parlamentario Popular, que la formula la diputada señora Mestre García.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Buenos días.

Señor consejero, en los últimos días hemos conocido por el ex secretario general de la Agencia IDEA que el Consejo de Gobierno concedió 1,5 millones de euros a una empresa del entramado del señor Oubiña, tras ser denunciado el Plan Bahía Competitiva. Y hoy le preguntamos que qué medidas pretende usted adoptar para esclarecer este asunto, pero sobre todo para devolver los fondos públicos defraudados.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Ay... Ay. Bueno...

[Intervenciones no registradas y risas.]

Bueno... Gracias..., gracias, presidente. Gracias, señora Mestre.

Mire, el 6 de octubre del año 2013... Estamos como siempre, de verdad... Busquen..., busquen algunas cosas nuevas.

El 6 de octubre de 2013, en la comparecencia que me solicitó sobre el Plan Bahía Competitiva, le trasladé toda la información y toda la valoración que hacemos nosotros sobre este tema de Bahía Competitiva.

El 23 de octubre volvió usted a preguntar, esta vez en el pleno de esta Cámara, sobre la actuación del Consejo de Gobierno en relación con este plan. Y ahora vuelve usted a relatar los mismos argumentos y a elevar a la máxima potencia sus acusaciones en este presunto fraude.

Yo sigo manteniendo..., le digo que sigo manteniendo absoluta confianza en la justicia. Que reitero todas las palabras que dije sobre este tema en su día, y que espero que, más pronto que tarde, la justicia determine las responsabilidades..., de quién son estas responsabilidades y que, por fin, termine este asunto.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, señor consejero, poco tendrá usted que decir cuando empieza suspirando y ha perdido mucho tiempo en esos suspiros.

Desde luego, yo creo que usted no puede eludir su responsabilidad porque sea nuevo en el cargo. Usted, en esa respuesta que dice que ha dado al Grupo Parlamentario Popular en los últimos tiempos, ha sido ambiguo, ha sido poco transparente; ha eludido en todo momento, con la excusa de que acaba de llegar y que usted es el nuevo. Sin embargo, son los gaditanos y gaditanas los que nos sentimos engañados con un fraude de más de 24 millones de euros.

Señor consejero, ustedes alardean de haber denunciado..., de haber denunciado el Plan Bahía Competitiva y piensan que con eso es suficiente. La realidad es que la instrucción va por otro lado y que la cadena de mandos del Partido Socialista está claramente implicada.

Señor consejero, ustedes hacen y demuestran que lo que les importa es su fachada. Ustedes todo lo que hacen es pura imagen, ustedes hacen un claro paripé, y a la vez abastecen, el Consejo de Gobierno, a cantidades ingentes de euros a empresas del entorno del señor Oubiña, que ya todos conocíamos, y sobre todo ustedes.

Señor consejero, ustedes, tras saber que hay irregularidades en torno al Plan Bahía Competitiva, que han denunciado, siguen abasteciendo a esta empresa, señor consejero, eso tiene que explicarlo, no puede usted pretender eludirlo con la justicia; ustedes tienen ahí una clara responsabilidad. Y, señor consejero, le pregunto: ¿Por qué no les cerraron el grifo a esas empresas relacionadas con el señor Ángel Oubiña?

Está claro, señor consejero, y lo que pretendo es que ustedes no se queden en esas. Cuando descubrimos el caso de los ERE, la trama de los ERE, hablaban de cuatro golfos..., hablaban de cuatro golfos. El Plan Bahía Competitiva no es un técnico de la diputación de Cádiz, el Plan Bahía Competitiva no es un técnico del Ministerio de Industria, el Plan Bahía Competitiva va por 30 imputados, señor consejero. Pero, además, lo más grave, los que quedan por llegar, consejero: 30 imputados. Y la trama de los ERE no eran cuatro golfos; eran, y son, 144 imputados, y, desde luego, fianzas millonarias.

Señor consejero, usted no puede estar en la permanente elusión de sus responsabilidades. Es la misma persona que denuncia el Plan Bahía Competitiva, con lo cual ustedes alardean, la que, posteriormente, traslada al Consejo de Gobierno que le concedan a estas empresas la subvención: 1,5 millones de euros a fondo perdido, señor consejero, qué nombre tiene esto. Ustedes no pueden pretender callar al Partido Popular, y mucho menos a los diputados de la provincia de Cádiz, por el hecho de usted ser inoperante al respecto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mestre. Lo siento, su tiempo ha concluido.
Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí. Gracias, presidente. Gracias, señora Mestre.

Usted sabe bien que yo desde que llegué aquí nunca me he escudado en que he llegado tarde y que no soy responsable de lo anterior, nunca, nunca, ni lo voy a hacer. Ni he mirado para atrás, y mucho menos, como comprenderá, no me verá nunca escupir hacia atrás, seguro que no.

Después, también, como le dije..., como le dije en su día, en el programa en el cual se origina el presunto fraude, es el programa Reindus, y usted sabe que este programa es del ministerio, no de la Junta de Andalucía, y usted lo sabe perfectamente.

[Intervenciones no registradas.]

La trama que usted se refiere..., en esta trama, el papel de la Agencia IDEA está muy claro, porque ya sabe usted —y usted lo ha dicho—, fue IDEA la que detectó las irregularidades, y fue IDEA quien puso en conocimiento del ministerio estas irregularidades, y fue IDEA quien las denunció donde tenía que denunciarlas. Y esto fue lo que ha hecho este Gobierno, y lo que hizo, y lo voy a repetir todas las veces que sea necesario: el 30 de marzo de 2011, ante la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del Banco de España, denunció IDEA estas cuestiones, y el 5 de abril, ante la Fiscalía de Sevilla. Y ustedes tienen esas denuncias, porque yo se las entregué en la comisión del pasado 3 de octubre.

[Rumores.]

Mire, la Junta no ha abonado..., no ha abonado ni un euro a este grupo de empresa, pero eso a ustedes tampoco les vale. No les vale ninguna de las explicaciones que hemos dado. Ustedes tienen muy claro quién es el culpable, cómo lo ha hecho el culpable y cuál es la pena que hay que imponerle al culpable. Yo no, yo no lo pienso así, yo creo que la justicia determinará las presuntas irregularidades y se hará lo que sus señorías digan. Además, también, si me permiten..., también ustedes, en este tema, tampoco hacen caso al caso *[ininteligible]*, valga la redundancia...

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000097. Pregunta oral relativa a injerencias en las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por parte del Gobierno de España, a través de Ley de Unidad de Mercado

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida así mismo a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a injerencias en las competencias de la Comunidad Autónoma andaluza por parte del Gobierno de España, a través de la Ley de Unidad de Mercado. Formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Carmelo Gómez Domínguez, que tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchísimas gracias, señor..., señor presidente.

Cambiamos de tercio, consejero, hablemos de política, y de la política que afecta directamente a los ciudadanos.

El pasado noviembre se aprobó la Ley General de Unidad de Mercado. Esta ley permite que cualquier empresa, con la licencia adquirida en una sola comunidad, pueda ejercer en el conjunto de..., de España.

Esta ley al Grupo Parlamentario Socialista le plantea serias dudas, serias dudas que quería compartir hoy aquí con usted, porque, como he dicho en un principio, nos preocupa.

A nuestro juicio, es una ley que nos separa claramente de Europa, una ley que favorece la uniformidad y el intervencionismo abusivo del Estado, que da prioridad a los grandes oligopolios por encima de las pequeñas y medianas empresas, y, en este sentido, recordar que el crecimiento del empleo viene directamente soportado por las pequeñas y medianas empresas en nuestra comunidad autónoma, fundamentalmente. Así que cualquier decisión que se tome en este sentido puede tener un efecto muy pernicioso para el conjunto de la economía andaluza. Que puede ser también que las normas de seguridad se relajen claramente con esta nueva normativa, con el perjuicio que eso significa para el conjunto de los consumidores. Y que es otra ley que nace sin el consenso. Ya estamos acostumbrados a que el Partido Popular aplique su mayoría absoluta y no sea capaz de conveniar, ni consensuar, con las comunidades autónomas aquellas decisiones normativas que aplica. Y esto, además, no es una visión solamente de la Comunidad Autónoma andaluza, sino que también hay otras comunidades autónomas que piensan exactamente igual que nosotros, que ven reparos en esta ley y que les hubiera gustado que esto se hubiera hecho desde el consenso y desde el diálogo. Cito a las comunidades del País Vasco, de Cataluña o de Canarias.

Y yo creo que, sinceramente, desde el Grupo Parlamentario Socialista, lo tenemos claro: tenemos que denunciar las injerencias a nuestra autonomía, a nuestro Estatuto. Y tenemos que decirlo claramente y denunciarlo para que los ciudadanos andaluces lo sepan. Tampoco es de extrañar, señor consejero, viniendo de un partido donde..., y viniendo además, concretamente de un gobierno donde los ministros cada vez que hablan de Andalucía lo único que les sale por la boca son insultos, en vez de hablar de política y verdaderamente de las cosas que nos preocupan al conjunto de los ciudadanos.

Por eso creemos preguntarle hoy aquí, en este Pleno, qué valoración hace usted, como consejero, qué valoración hace la Junta de Andalucía de la aprobación de esta ley.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez Domínguez.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señor Gómez, como usted bien ha referido, a finales del pasado año el Gobierno de España aprobaba, a rebufo de otra ley que también hemos recurrido, de la LOMCE —lo hizo para que pasara desapercibido—, la Ley 20/2013, de Garantía de Unidad de Mercado. Parecía que no tenía importancia, lo metieron allí de rondón. Una ley que ha entrado en vigor, como usted también ha dicho, sin ningún tipo de consenso, porque ni se buscó el acuerdo por parte del Gobierno de España con las distintas comunidades autónomas ni se ha buscado tampoco el consenso durante la tramitación en las Cortes Generales con los distintos grupos parlamentarios que componen el Parlamento de España.

Desde el Gobierno andaluz podemos compartir, de hecho lo compartimos, el principio de unidad de mercado como un objetivo a conseguir porque, de hecho, estamos promoviendo toda una serie de actuaciones para simplificar los trámites administrativos que puedan afectar a la actividad económica. Pero con lo que no podemos estar de acuerdo es con una ley que no garantiza estos principios, porque confunde unidad con uniformidad, y confunde simplificación administrativa con desregulación salvaje.

Esta ley se concibe bajo el pretexto de que el mercado interno no goza de la adecuada unidad y de que la fragmentación es uno de los males que más se extienden sobre el crecimiento económico y sobre la industria en nuestro país. Pero esta ley lo único que trae es una clara voluntad de recentralizar competencias y de invadir competencias autonómicas e invadir muchas cuestiones que están en la Constitución Española.

Entre esas injerencias están las que usted ha mencionado, y es que la prevalencia de la regulación de la Administración territorial de origen del operador económico, con independencia del lugar en que este desarrolle su actividad, o lo que es lo mismo lo que se ha dado en llamar un pasaporte único, es solamente la propaganda de esta Ley de Unidad de Mercado.

Mejor que yo lo exponía esta mañana, en *El País*, Vidal-Folch. Vidal-Folch dice que esta es una ley provincialista, dice que el riesgo verdadero es la competencia regulatoria bajista que va a imponer esta ley, que erosiona garantías y calidades. El provincianismo, en definitiva, estriba, según Vidal-Folch, en que en vez de emplearse un referente europeo se emplea uno nacional.

Si vamos al mercado único, vayamos al mercado único europeo, no al mercado único nacional. Esto va muy bien para la propaganda antiseparatista y es casi inane para el despliegue industrial.

Las diferencias regulatorias impositivas en España...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

IX LEGISLATURA

13 de marzo de 2014

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Su tiempo ha concluido.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—... son muy inferiores a las que hay en Estados Unidos y, sin embargo, no podemos competir con ellos. Con esto vamos a competir poco.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gómez, le quedan 20 segundos.

Gracias.

9-14/POP-000122. Pregunta oral relativa a control de las medidas de apoyo financiero a las empresas andaluzas

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa, relativa a control de las medidas de apoyo financiero a las empresas andaluzas, y formulada con carácter de máxima actualidad por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don José Juan Díaz Trillo, que tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, hace solo un rato le pedían a la consejera de Hacienda que no se enfadara. Yo tengo que manifestar que los demócratas andaluces estamos enfadados, muy enfadados. Ayer tuvimos que sufrir nuevamente una andanada de insultos a esta tierra, de invectivas por parte de la derecha más recalcitrante. Va por delante un ruego que hago, con permiso de la Presidencia, a sus señorías del Partido Popular, para que les digan a sus compañeros que se metan con el Gobierno de Andalucía, con nosotros los diputados, pero que dejen tranquilos a los andaluces y a las andaluzas, que ya está bien.

En segundo lugar, quiero hacer una aclaración también: el régimen que tenemos en Andalucía desde el año 1978, aunque algún partido aquí presente no lo votara entonces, es el régimen constitucional que consagra la democracia con la que los andaluces cada cuatro años votan lo que les da la gana.

Y, en este sentido, le pregunto yo también lo que nos da la gana, al Grupo Parlamentario Socialista, y tiene que ver en la línea que hablaba mi compañero Carmelo Gómez, con la iniciativa que toma su consejería en materia de incentivos, de ayudas, y para aclarar noticias confusas, malintencionadas, que lo que vienen también es a manchar la imagen de Andalucía cuando se pone bajo sospecha, como se ha hecho anteriormente, todo tipo de ayudas. Y es la propia consejería la que a través de controles o de la propia Cámara de Cuentas..., que si no existiera, como pasa ya en Castilla-La Mancha, seguramente hoy se hubieran quedado sin pleno sus señorías del Partido Popular. Por eso nos interesamos por esas ayudas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Gracias, José Juan.

Andalucía, como todos sabemos, necesita que se creen y, sobre todo, que se consoliden un mayor número de empresas y unas empresas cada vez más competitivas. Necesita, por tanto, o necesitamos un tejido productivo más fuerte, más diversificado, más innovador, más creativo y más competitivo, como decía, y que la riqueza que genere este sector productivo se transforme en empleo, que es nuestra máxima prioridad.

Para llevar a cabo esta tarea, y más en estos tiempos de fuerte restricción crediticia, la Junta de Andalucía pone a disposición de nuestras empresas la mayor diversidad de instrumentos de apoyo que existe en ninguna comunidad autónoma de nuestro país, teniendo la Agencia IDEA un primordial papel en el desarrollo de estos instrumentos financieros.

La agencia —como todos saben— cuenta con dos instrumentos clave para esta función, dos instrumentos clave como son los fondos reembolsables y el Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial. Los fondos reembolsables se instrumentan mediante la concesión de préstamos y avales.

Los resultados de estos instrumentos son los siguientes: se han apoyado 639 proyectos con una financiación pública de más de 380 millones de euros, que han movilizado una inversión total de más de 1.530 millones de euros y que han generado y/o mantenido más de veintiocho mil empleos en nuestra comunidad.

Por su parte, a través del Programa de Incentivos, desde enero de 2012 se han aprobado incentivos por valor de más de ciento ocho millones de euros para la puesta en marcha de más de dos mil trescientos nuevos proyectos empresariales, que han generado una inversión privada de 517,3 millones de euros y la creación de más de dos mil puestos de trabajo.

Pero yo considero que si importante es el desarrollo de este apoyo también lo es su control y su evaluación. En lo relativo al control, IDEA, como agencia pública empresarial, está sometida al control financiero permanente, ejerciendo un control posterior de todas las operaciones de contenido económico que lleva a cabo. Además de las tareas de justificación y verificación de los incentivos realizados por la propia agencia, se realizan controles adicionales por órganos externos tales como la Intervención General de la Junta, la Intervención General de la Administración del Estado en aquellos incentivos que están cofinanciados por dicha Administración, la Cámara de Cuentas de Andalucía, el Tribunal de Cuentas en aquellos incentivos cofinanciados con la Administración General del Estado, el Tribunal de Cuentas Europeo en los incentivos cofinanciados con fondos europeos, y la OLAO, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude. Todo este control se va a incrementar en nuestra comunidad con el sometimiento a fiscalización previa en consonancia a la Ley General de Hacienda Pública de la Junta.

Por su parte, los incentivos concedidos en base al Programa de Incentivos al Fomento se abonan una vez...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

Señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Sí. Señor consejero, de su respuesta concluyo que hay al menos cinco o seis controles que minuciosa y escrupulosamente se siguen.

Y me interesa, además de su respuesta, que cada euro público ha dado lugar a una inversión privada de cinco euros. Y si cogemos el histórico de hace diez años, hablamos de 1.500 millones y aproximadamente 25.000 puestos de trabajo, más el valor añadido de la imagen de Andalucía en el mundo a través de sus empresas, de las exportaciones. La Andalucía de Machado, la Andalucía de Juan Ramón, la Andalucía de Picasso y la de Paco de Lucía, la que reconoce la gente fuera de Andalucía y no el Partido Popular en Madrid, como ayer hacía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

9-14/POP-000087. Pregunta oral relativa al Cortijo del Fraile en el municipio de Níjar, Almería

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte relativa al Cortijo del Fraile, en el municipio de Níjar, Almería, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, doña Rosalía Martín Escobar.

Tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

El Cortijo del Fraile posee innumerables valores históricos y culturales vinculados a la obra de García Lorca. Actualmente, se encuentra en unas condiciones de abandono y deterioro extremo.

Los propietarios no están cumpliendo con sus obligaciones en materia de conservación. El Ayuntamiento, que, como todos los ayuntamientos, tiene competencias y herramientas urbanísticas para garantizar la conservación, como por ejemplo la declaración de ruina y la obligación a los propietarios, tampoco está haciendo su cometido.

Si bien todo lo anterior es cierto, no es menos cierto que la propiedad del inmueble, a pesar de ser privada, sus valores están protegidos por la Ley de Patrimonio Histórico en Andalucía. Y al estar catalogada como Bien de Interés Cultural, compete a la Junta de Andalucía su tutela y conservación.

Señor consejero, ¿ha valorado proceder a la expropiación del inmueble en función de la Ley de Patrimonio Histórico?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Usted conoce bien la Ley de Patrimonio. El artículo 14, «en obligación de las personas titulares», es también interesante, y desgraciadamente se olvida con frecuencia.

Leo el punto uno, que dice: «las personas propietarias, titulares de derecho o simples poseedoras de bienes integrantes del patrimonio histórico andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores».

Dos elementos esenciales: el Cortijo del Fraile fue declarado Bien de Interés Cultural el 22 de febrero de 2011, y el propietario del Bien —usted lo conoce— es la empresa agrícola Mar Menor, S.L. Reconociendo la singularidad de los valores patrimoniales del cortijo, ¿qué está haciendo la Junta de Andalucía? Fíjese, se ha procedido a instar orden de ejecución de medidas de conservación, dado el estado del inmueble, y se han impuesto multas coercitivas por no atender la orden de ejecución. Estas multas se siguen imponiendo, actualmente. Como quiera que usted es rigurosa, le haré la cronología de ellas:

En febrero de 2012 se incoa expediente sancionador a la propietaria y se resuelve en mayo de 2012, imponiéndole una multa de 30.000 euros. Recurrida la sanción, el juzgado archiva la demanda interpuesta por la propietaria en octubre de 2013.

En paralelo, se incoa procedimiento para ordenar a su propietario la ejecución de obras para garantizar la integridad del Bien. Se resuelve en junio de 2012, requiriéndole a la propiedad la redacción y proyecto de conservación y rehabilitación, presupuestado en 36.000 euros; resolución que es recurrida y que resuelve el TSJ a favor de la Junta de Andalucía.

Ante los reiterados incumplimientos del propietario, se inició la ejecución forzosa, optando por la imposición de multas, que no han sido abonadas. La última notificación se efectúa en febrero de este año. Es la séptima multa coercitiva, de 3.700 euros, habiendo hecho caso omiso hasta la fecha.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Martín Escobar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Es cierto, y no pongo en duda todos los expedientes sancionadores que ha mencionado, pero lo cierto es que hasta la fecha sólo se ha hecho un vallado de seguridad.

Los propietarios han incumplido —es una realidad—, pero, sin embargo, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dice que, en aplicación a los artículos 15 y 16 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, tiene competencias en materia de patrimonio y debe actuar requiriendo al propietario o realizando, en su caso, la ejecución subsidiaria. Es verdad que podemos pensar que la ejecución subsidiaria tiene un coste, pero el coste viene minimizado por la disposición del artículo 16 de la Ley de Patrimonio Histórico, que señala la repercusión en la propiedad.

Mire usted, señor consejero, es verdad que el Ayuntamiento no cumple, es verdad que el propietario se acercó a esa comarca con las vistas puestas en el Cabo de Gata y en la especulación, es verdad que hay un sentir mayoritario en la provincia de Almería para conservar y la puesta en valor del Cortijo del Fraile, pero no es menos cierto que si no se actúa, que si no se llevan iniciativas en estos momentos, puede ocurrir que se derrumbe, porque está en una situación de extremo deterioro. Por eso, lo único que yo le voy a pedir hoy aquí es que se mantenga en pie, que se apuntale, que se haga la mínima inversión, pero que se mantenga

en pie, porque si no, al final, en que todas la mataron y ella sola se murió. Al final, tendremos un montón de escombros..., eso sí, declarados como BIC de la Junta de Andalucía. Y al final, nos quedaremos sin el patrimonio histórico y cultural que forma parte de la idiosincrasia no sólo de la provincia de Almería, sino del conjunto de Andalucía.

Por lo tanto, solicito, señor consejero, que se actúe en consecuencia...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Escobar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Para que no derrumbe.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Usted lo ha dicho muy bien, la legislación de patrimonio y la legislación urbanística. Ambas se pueden y se deben hacer... y ni el propietario ni el Ayuntamiento pueden hacer dejación de sus funciones.

Respecto al pleito, esta consejería no ha sido parte del procedimiento —usted lo sabe—, por lo que los letrados de la Junta están estudiando si procede o no adoptar acciones jurídicas tras conocerse la resolución del TSJ, en la que determina que no ha lugar a la medida cautelar solicitada por la asociación y que el Ayuntamiento adoptara la medida de conservación del Cortijo del Fraile mientras se resuelve el recurso.

En definitiva, señoría, primero el propietario, después el Ayuntamiento y después la Junta de Andalucía. Cuente con mi compromiso para salvar ese Bien del Cortijo del Fraile.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000119. Pregunta oral relativa a mantenimiento del concierto con el Colegio San Patricio de Málaga

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a Educación, Cultura y Deporte, relativa a mantenimiento del concierto con el colegio San Patricio de Málaga, formulada con carácter de máxima actualidad por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Alba María Doblas Miranda, que tiene la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuál es el motivo por el que la Consejería de Educación no ha retirado el concierto al colegio San Patricio de Málaga, tras la denuncia por discriminar a una menor transexual?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Doblas.

Señor consejero

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, su pregunta me permite poder explicar cómo hemos actuado. Mire, en caso de retirada de concierto, el procedimiento está establecido y reglado en el artículo 61.1 de la LODE. ¿Cuáles son los pasos para solucionar el conflicto y corregir la infracción?

Leo textualmente: «en caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas del régimen de concierto, se constituirá una comisión de conciliación que podrá acordar, por unanimidad, la adopción de las medidas necesarias, dentro del marco legal, para corregir la infracción cometida por el centro concertado».

Por tanto, la Comisión es el órgano competente, integrado por la Administración, la titularidad y un representante del Consejo Escolar. Ellos deciden si se cumple o no el concierto y las acciones derivadas, y que ha determinado el incumplimiento del concierto educativo, imponiéndole al centro un apercibimiento, unido al cumplimiento de las exigencias del concierto, entre las que se incluye no obligar al alumnado a llevar uniforme.

A esta actuación hay que añadir que la Fiscalía intervino de oficio y que el Servicio de Inspección realizó su informe. En definitiva, la decisión de la Comisión de conciliación está basada en la legalidad vigente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.
Señora Doblas Miranda.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en realidad, no esperaba mucho de la respuesta, porque la verdad es que esta es una pregunta un poco retórica. No queremos conocer los motivos por los que no se le ha retirado el concierto, porque es que no creemos que exista ningún motivo para que ese motivo se mantenga, ningún motivo que justifique que, efectivamente, se va a mantener ese concierto. Porque, en definitiva, la menor ya no está, la menor ha tenido que irse. Y lo que usted ha hecho tiene un nombre: postureo. Están adoptando posturitas cara a la galería, porque no se creen lo que estamos haciendo.

En el año 2009, el Grupo Socialista de esta Cámara registró una proposición no de ley sobre la discriminación por motivos de identidad de género y para el reconocimiento de los derechos de las personas transexuales. Fue aprobada por unanimidad. La presentaron ustedes y no se la creen. No sólo tiene que llegar este grupo para impulsar la ley, sino que no se creen lo mínimo.

Puede que a ustedes las proposiciones no de ley les sirvan para meterlas en un cajón una vez contentados al colectivo de turno, pero para este grupo significan compromiso, elaboración colectiva y participada, reivindicación y solución. Y significan también un colectivo esperanzado en que las resoluciones de este Parlamento impulsen la acción del Gobierno, no que el Gobierno actúe en contra de las mismas.

Pero que, además, hemos avanzado mucho más: el Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a una proposición de ley integral de transexualidad, elaborada junto a los colectivos, que aboga por la despatologización plena de la transexualidad y el reconocimiento del derecho a la autodeterminación de género. Esta ley nos sitúa a la vanguardia mundial y europea. Y usted, con esta decisión, se sitúa en la retaguardia y vuelve a adoptar posturitas. Primero dice que le retirará el concierto, pero luego se contenta con una regañina, y mientras, el dinero público sostiene la violación de los derechos humanos.

Ayer terminé mi intervención diciendo que la discriminación no se elige, sino que te toca, pero que podemos elegir luchar contra ella.

Señor consejero, ¿cuál es la elección que ha hecho usted?
Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Doblas.
Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señoría, usted sabe que la fiscalía hace un mes, aproximadamente, decide archivar el procedimiento.

Señoría, solo el incumplimiento muy grave o la reiteración —y no es el caso— conducen a la rescisión del concierto. También se une el hecho de que la madre de la menor, junto a la que hemos estado en todo momento, solicitó cambiarla de centro. También le informo de que el centro concertado ha rectificado y ya les permite a niños y a niñas vestir como quieran, sin la obligatoriedad del uniforme, que es el motivo discriminatorio con la menor. Toda la sensibilidad y toda la implicación.

Fíjese, usted lo ha dicho antes, el Consejo de Gobierno de 18 de febrero mostró su criterio favorable a la proposición de ley integral que su grupo y el PSOE han presentado para no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. Segundo, esta consejería ha puesto en marcha una comisión, junto a la de Justicia e Interior y a Igualdad, Salud y Políticas Sociales, que, junto a los colectivos transexuales, están ultimando un protocolo de actuación de identidad de género en menores para el sistema educativo andaluz.

El objetivo es que casos como este no vuelvan a repetirse.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero

9-14/POP-000104. Pregunta oral relativa al cierre de colegios públicos en la provincia de Córdoba

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la misma Consejería de Educación, Cultura y Deporte, relativa al cierre de colegios públicos en la provincia de Córdoba.

Formulada por la diputada del Grupo Popular doña Rafaela Obrero Ariza, que tiene la palabra.

La señora OBRERO ARIZA

—Para dar por formulada la pregunta, señor presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Obrero Ariza.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

¿Decir si iba a rectificar dicha planificación? Le niego la mayor. No hablo de cierre, cuando hablo de integración.

Cada año revisamos la red de centros, la estructura y enseñanza para adecuar la oferta educativa a la demanda prevista.

A propuesta de la delegación, para el próximo curso se ha realizado la integración de los siguientes centros:

En Córdoba capital, integración de la Escuela Infantil El Brillante en el Colegio de Educación Primaria Pablo García Baena.

Señoría, la integración redonda en la estabilidad y continuidad del alumnado en un solo centro, donde terminarían yendo en todo caso al pasar de etapa, porque todo su alumnado está adscrito. Esta actuación está consensuada con la comunidad educativa.

En la provincia, integración del Colegio de Educación Infantil y Primaria Margarita Guisado, del municipio de Fuente Palmera, en el Colegio de Educación Primaria Federico García Lorca, del mismo municipio. Este centro tiene cinco alumnos y dos maestras. Le informo de que se ha previsto una nueva parada en la ruta escolar existente.

También se ha propuesto la integración de CEIP San Sebastián en el CEIP San Carlos Borromeo, ambos de Fuente Obejuna. Señorías, en esta población el alumnado ha descendido notablemente. Fíjese, en este último curso, solo 13 alumnos han accedido a los 3 años, y actualmente cuenta con una sola aula de Infantil,

con 11 niños. Se integrarán en un centro de la misma localidad, con servicio de comedor escolar y transporte para facilitar la conciliación a las familias.

Cuarto. Otra decisión es la supresión de una de las seis sedes del Colegio Público Rural Bembézar, en el municipio de Hornachuelos. Los siete alumnos de esta sede se integrarán en el Colegio Victoria Díez, también de Hornachuelos. Cuentan con una ruta de transporte y programa bilingüe de inglés. El objetivo no es otro que garantizar una adecuada atención al alumnado en condiciones de calidad.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Obrero Ariza.

La señora OBRERO ARIZA

—Señor consejero, con negar la evidencia, con hablar de integración, en lugar de cierre, lo único que demuestra es la capacidad de mentir que tiene el Gobierno de Andalucía.

Mire usted, señor consejero, a los gritos de «el pueblo unido jamás será vencido, y no al cierre», más de doscientos vecinos de Hornachuelos, Céspedes, Bembézar, Mesas de Guadalora y La Parrilla se manifestaron el pasado día 10 de enero a las puertas del Ayuntamiento de Hornachuelos para protestar por la intención de la delegada de Educación de Córdoba de cerrar dos colegios rurales. Y un mes más tarde se registraron 1.600 firmas, más del 34% de su población, pidiendo que se retracte de esta decisión impuesta y arbitraria de su consejería, que va a obligar a niños de tres años a desplazarse diariamente a Hornachuelos, generando graves problemas de conciliación a las familias. Se cumplen los requisitos de ratio y, además, hay previsión de que aumente la demanda en los años próximos por nuevos nacimientos. Y, aun así, el Gobierno andaluz sigue empeñado en cerrar el colegio de Bembézar.

Díganos, señor consejero, por qué lo cierra. Dé explicaciones a los padres, a los que hoy nos acompañan en el público y a los que están en la puerta de este Parlamento. Y también a los que nos ven a través de televisión. Dígaselo a los padres, señor consejero.

No recuperados de este mal trago, también la Delegación de Educación de Córdoba nos sorprende con la intención de unificar dos colegios públicos en Fuente Obejuna. En el recién abierto proceso de escolarización estáis obligando a las familias a realizar las nuevas matriculaciones de Infantil solo en el Colegio San Carlos Borromeo, para ir cerrando niveles y llegar al cierre definitivo del Colegio San Sebastián.

Su delegada de Educación en Córdoba no ha hecho más que incendiar los ánimos de los padres e imponer esta unificación sí o sí, y prometer unas inversiones para conformar a las familias en el Colegio de San Carlos Borromeo de ampliación y de modernización, que no sabemos cuándo se va a acometer, con cargo a qué partida y en qué plazo. Díganoslo, señor consejero, ¿será esto una promesa sin fondos? ¿Sabe usted que este colegio no cumple las normas de accesibilidad y edificabilidad que la Junta exige a los centros educativos?

Pero es que además mienten, mienten cuando dicen que hay un amplio consenso de la comunidad escolar. Es que hasta el propio representante del AMPA ha salido en los medios de comunicación a desmentirlo.

La intolerancia, la arbitrariedad y la mala educación han presidido la actuación de su delegado en Córdoba, y la incoherencia política, la de su secretaria de Educación del PSOE en Andalucía, que, mire usted qué casualidad, es profesora y jefa de estudios del colegio que vais a cerrar.

Si tuvieran vergüenza política, dimitirían de sus cargos, porque hacen todo lo contrario de lo que predicán: con una mano ustedes sujetan la bandera de la educación pública y con otra las cadenas para los cierres de los colegios rurales.

Y por último, y no menos importante, señor consejero, también, en Villanueva de Córdoba, su consejería ha impedido que los padres puedan matricular a los niños de Infantil en el Colegio Público Moreno de Pedrajas, derivándolos a otros centros de este pueblo.

Díganos, señor consejero.... Díganos, señor consejero, si esto no se trata de un cierre progresivo y encubierto, y si no va a suponer un engaño premeditado a los padres, que, con más de 700 firmas, ya están diciendo que no al...

[Aplausos.]

Señor consejero, no mienta usted más, no mienta usted más...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Obrero Ariza.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

La planificación escolar se hace siempre utilizando criterios generales para toda Andalucía. Se planifica para todo el sistema educativo. Administramos recursos públicos, y lo hacemos no buscando los privilegios para unos, sino la equidad para todos. Pero además existen criterios pedagógicos que aconsejan que se unifiquen estos colegios.

Pues fíjese, por ejemplo, en el caso del Colegio San Sebastián. De no unificarse para el curso 2014-2015, mantendrían en la misma aula a niños y niñas de dos niveles educativos: de segundo y de tercero de Primaria. Y, además, primero de Primaria desaparece por falta de alumnado.

Esta situación no es pedagógicamente aceptable. Cada nivel educativo tiene sus propias exigencias y solo se permite este sistema en situaciones excepcionales: colegios rurales, aulas hospitalarias.

Sin la integración, se llegaría a una situación de desigualdad en la atención educativa en estos dos centros públicos de Fuente Obejuna.

Además, señoría, el Centro Carlos Borromeo se encuentra ubicado junto al Instituto de Educación Secundaria, junto al polideportivo. Es decir, en la zona educativa por excelencia, lo que facilita el acceso y la conciliación al alumnado y a las familias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

IX LEGISLATURA

13 de marzo de 2014

Con respecto al mantenimiento del centro, ciertamente ha tenido un escaso mantenimiento por parte del ayuntamiento, mientras que la Junta de Andalucía ha intervenido en varias ocasiones...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000124. Pregunta oral relativa a manifestaciones del consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida en este caso a la Consejería de Justicia e Interior, relativa a manifestaciones del consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, formulada con carácter de máxima actualidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Juan Ramón Ferreira Siles.

Tiene usted la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en días pasados muy recientes, los medios de comunicación se hacían eco de unas declaraciones tuyas en las que decía que el Gobierno de la Nación tiene un plan estratégico para derivar el Estado de Derecho y convertir a España en una dictadura encubierta.

¿Mantienen estas declaraciones el Consejo de Gobierno y usted personalmente?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ferreira.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Mire, yo, señor Ferreira, le agradezco la oportunidad que me ofrece de traer a esta cámara lo que pensamos muchos. Lo que pensamos muchos de las políticas que está poniendo en práctica el Gobierno del Partido Popular: que está utilizando la crisis como pretexto para destruir no solo el Estado social, es decir, el Estado del bienestar, sino las claves y las bases del Estado de derecho.

Su partido se ha quedado solo en la defensa de los recortes, no solo en cuestiones económicas, sino en derechos de los ciudadanos, de autonomía de los ayuntamientos, de competencias de las comunidades autónomas y de libertades básicas que han sido construidas en los treinta y seis años que llevamos de democracia.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Ferreira.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias.

Señor consejero, la última vez que le leí unas declaraciones, que a mi juicio fueron acertadas, fue cuando rectificó las desafortunadas que hizo previamente en el asunto de Marta del Castillo. Creo que hoy tenía una oportunidad de corregir lo que dijo el otro día, y la ha perdido, salvo que ahora, en su segundo turno, las retome.

Creo que habla mucho más de lo que aconsejan la prudencia y la discreción y hace mucho menos de lo exigible a un buen gobernante.

Desde el principio de su mandato, y va para dos años ya, está instalado en la palabrería, en las salidas de tono y últimamente en las declaraciones difamatorias y en las acusaciones desmesuradas. Lleva dos años y no hay un proyecto sólido, no hay una sola infraestructura nueva, no hay un solo paso importante en la mejora de la calidad de vida de los andaluces en lo que son sus competencias.

Las cosas que dice están cada vez más fuera de control, más fuera de tono. Ha pasado de las insinuaciones en los casos de los ERE a un ataque frontal a los jueces, intentando amedrentarlos, condicionar sus decisiones, en una actitud intolerable —sí, no me diga..., no me cabecee porque es exactamente lo que usted ha hecho—, impropia de un consejero de Justicia.

Ahora sube el listón y acusa al Gobierno de tener un plan estratégico para convertir a España en una dictadura encubierta, o se atreve a calificar de crímenes de lesa humanidad los trágicos sucesos de Ceuta y Melilla de hace unos días. Estas cosas no nos las podemos tomar a broma, no nos las podemos tomar a broma. Primero, porque son muy serias, y segundo porque, por muy frívolas que sean sus declaraciones, usted es consejero del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y con estas cosas, con estas cosas que dice se sitúa fuera de la legítima crítica política y se instala directamente en la ofensa y en el insulto. Y eso no se lo podemos permitir. Si busca un titular, es de una irresponsabilidad que le inhabilita para el cargo. Si dice las cosas que le pasan por la cabeza sin ninguna reflexión, casi peor. Y si de verdad se lo cree, ¿qué hace que no hace nada? ¿Cómo puede creer que se están cometiendo delitos de lesa humanidad delante de sus narices y no salir corriendo a un juzgado de guardia?

Créame que no tienen medida las cosas que usted dice. Déjese de historias, póngase a solucionar los problemas de los andaluces, o deje que otra persona lo haga en su lugar. No tape su inacción, su absoluta inacción en estos años, con declaraciones escandalosas, porque lo que consigue es que los andaluces tengamos con usted dos problemas: un consejero incompetente e ineficaz y, además, ahora, un consejero deslenguado e indigno por las cosas que dice.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Yo le agradezco sus descalificaciones porque me enseñarán a hacer las cosas mejor, desde luego, siempre, cada día.

Pero, bueno, ya me dirá usted qué tiene que ver con la crisis que se limite con una contrarreforma inicua el derecho de las mujeres a decidir algo tan importante como si quieren ser o no madres, con el proyecto de ley del aborto que presenta su Gobierno. ¿Qué me dice de que se invadan competencias autonómicas claramente como ha hecho la llamada Ley, graciosamente, para la Mejora de la Calidad Educativa? Que hay que tener humor, mal humor, desde luego. ¿Qué me dice de que se carguen la configuración constitucional en lo relativo a la autonomía local con la Ley 27/2013? ¿Qué me dice de la destrucción soterrada del Consejo General del Poder Judicial, que ha quedado convertido en una simple sección administrativa de gestión de recursos humanos dependiente del Gobierno de la Nación?

Señor Ferreira, ¿qué tiene que ver con la crisis la criminalización de los derechos de expresión y de manifestación, con la reforma que se pretende de la Ley de Seguridad Ciudadana? ¿Qué tiene que ver con la crisis que se excluya a los extranjeros irregularmente de España de los derechos sanitarios y que además se prive de ellos a los españoles que salen fuera a trabajar y no encuentran empleo? ¿Qué me dice que tenga que ver con la crisis que el Partido Popular afirmara que iba a recuperar el sentido constitucional del decreto ley y se haya convertido en la norma que utilizan, el instrumento único que utilizan para desmontar tanto el Estado de derecho como el Estado de bienestar? ¿O que establezcan una ley que impida a los ciudadanos por razón de su situación económica acudir en plano de igualdad a la Administración de Justicia, como la Ley de Tasas? ¿Qué valor tiene que se realice una reforma del Código Penal —con relación a la crisis— en la que se entroniza el...?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Su tiempo ha terminado.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Termino, señor presidente. Y que se enmarca en el retribucionismo y olvida...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No es que termine, es que ha terminado.

Gracias.

9-14/POP-000099. Pregunta oral relativa al metro de Málaga

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida, en este caso, a la Consejería de Fomento y Vivienda, relativa al metro de Málaga y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, señor Benítez Palma, que tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, presidente.

Sí, señora consejera, quería preguntarle en nombre del Grupo Socialista cuáles han sido las principales novedades que se han producido a lo largo del año 2014 en relación al metro de Málaga, porque parece que el proyecto avanza a buen ritmo y nos parece que son buenas noticias para Málaga y para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez Palma.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Muchas gracias, señoría.

Hemos sido transparentes cuando el proyecto del metro de Málaga tenía traspiés, tenía dificultades. Y somos igualmente transparentes cuando el proyecto avanza paso a paso. Un proyecto como este, complejo y laborioso, en una situación de máxima asfixia o dificultad económica, bueno, pues lo hace un poquito más complejo y más laborioso, pero efectivamente, como usted decía, se han ido dando pasos firmes, seguros para la puesta en funcionamiento y la viabilidad global de esa infraestructura.

Así, los responsables del BEI, del Banco Europeo de Inversiones, pudieron comprobar *in situ*, en una visita que hicieron al metro de Málaga y a la ciudad, cómo hemos redefinido ese proyecto con plenas garantías sociales, económicas, de eficacia y de eficiencia, y que cuenta, además, con el acuerdo de dos Administraciones, en este caso, la Consejería de Fomento y Vivienda y el Ayuntamiento de Málaga, el Gobierno andaluz y el Ayuntamiento de Málaga.

En ese sentido también, próximamente, por parte de la concesionaria se van a contratar 120 trabajadores. Será un paso más en esa puesta en funcionamiento. Y el reciente ingreso, por parte del Banco Europeo de In-

versiones, de una parte final del préstamo, bueno, pues también supone un aval para la solución encontrada, hallada por parte del Gobierno andaluz, para sacar del atolladero en el que se encontraba esa infraestructura y que efectivamente hoy hayamos puesto, con el esfuerzo de la Agencia de la Obra pública de Andalucía, a la que yo quiero dar desde aquí, lógicamente, la enhorabuena, también el esfuerzo del ayuntamiento y de la consejería, el metro en la vía de las soluciones y también, lógicamente, pues en la vía de mejorar la movilidad sostenible de los ciudadanos y ciudadanas de Málaga.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, muchas gracias, consejera.

Nos parece muy importante todo este avance, sobre todo, después de tantos obstáculos que se han puesto por parte del Ayuntamiento de Málaga para buscar soluciones. Sabemos que el lema que define a algunos políticos de mi ciudad es «donde hay una solución hay que poner un problema». Y sí nos gusta comprobar que el metro de Málaga se encuentra ya en su recta final.

También aprovecho para recordar que el Partido Popular siempre se queja de que las inversiones no se ejecutan, pero, sin embargo, vemos físicamente que se están haciendo, con lo cual alguien parece que no quiere enterarse de que, efectivamente, la Junta de Andalucía está apostando por la inversión pública y, en este caso, por el transporte metropolitano.

Un transporte que, además, el Grupo socialista considera especialmente importante porque facilita el acceso a sus centros de trabajo a la población trabajadora, facilita el acceso a los servicios públicos, a colegios, a hospitales, en el caso de Málaga, a la Universidad de Málaga, a las familias malagueñas y a estudiantes que están sufriendo los recortes del Partido Popular. Y, por lo tanto, es una apuesta por el transporte sostenible económicamente, pero también sostenible y necesario socialmente, que es lo que diferencia a este Gobierno del Gobierno del Partido Popular, cuya última noticia en materia de infraestructuras tiene mucho que ver con el rescate de las autopistas radiales, ese larguísimo culebrón cuyo resultado final va a ser que todos los españoles acabemos poniendo otros dos mil o tres mil millones de euros de nuestros bolsillos para salvar la cara de empresarios fracasados, muchos de ellos muy cercanos al Partido Popular. Hay una diferencia clara.

Nos tenemos que congratular todos de esta buena noticia del metro de Málaga. Y felicitamos a la consejería por este avance y, por supuesto, por la contratación de esos trabajadores y por la puesta en marcha lo antes posible de esta inversión tan estratégica, tan importante para Málaga y para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Benítez, muchas gracias.

Bueno, esto forma parte de una coherencia, de cómo vemos desde el Gobierno andaluz y desde la Consejería de Fomento y Vivienda las ciudades compactas, que tiene que ver con la rehabilitación, tiene que ver con el empleo, pero también está claramente ligado a la movilidad sostenible y, efectivamente, pues a infraestructuras eficientes económicamente y también socialmente.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000121. Pregunta oral relativa al proyecto de adaptación del Ave Bobadilla-Granada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida, asimismo a la consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo Socialista, es relativa a proyecto de adaptación del Ave Bobadilla-Granada, la fórmula el diputado, señor Castellano Gámez.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Señora consejera, la semana pasada tuvimos conocimiento, a través de la presentación en la Subdelegación del Gobierno en Granada y en distintos ayuntamientos, de uno de los anejos del proyecto para la adaptación de la vía de alta velocidad entre Bobadilla y Granada a su paso por el municipio de Loja y tres municipios más del Poniente granadino, durante 27 kilómetros. Se trataba del anejo de expropiaciones y de ocupación temporal de los terrenos. Se trataba de convertir en realidad uno de los episodios más bochornosos de lo que es un agravio a una provincia y a unos municipios, al paso de lo que tenía que ser un proyecto de alta velocidad, y se va a convertir en un proyecto de problemas, de atrasos y de afecciones a la ciudadanía y a los municipios por los que pasa, sin darnos ninguna oportunidad de futuro.

Nos quieren quitar un proyecto, como digo, para generar empleo, para generar desarrollo; nos quieren quitar un Ave de verdad. Y el ministerio del Partido Popular va a provocar, pasando por unas vías que están fechadas en 1864, según el propio ministerio, nos va a provocar indudables afecciones por servidumbre, por eliminación de pasos a nivel, por generar la impermeabilización de los barrios urbanos de la ciudad, afecciones al medio ambiente, afecciones a bienes, también, posiblemente de interés cultural, y también peligros por ruidos, por sonidos y por influencia también de las catenarias eléctricas.

Los ciudadanos se están movilizando, hay una plataforma constituida, los ciudadanos quieren tener la oportunidad de opinar. A los ciudadanos se les está negando la oportunidad de opinar porque no conocen, no conocemos el proyecto constructivo.

Y hoy queremos pedirle a la consejera de Fomento, al Gobierno de la Junta de Andalucía si tiene, a día de hoy, conocimiento del recibo del informe sobre el mencionado proyecto constructivo de la adaptación de las vías de estos 27 kilómetros del trayecto para alta velocidad, si ha llegado el proyecto, si tienen conocimiento del mismo y qué opinión al respecto le merece.

Gracias, consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Castellano, el Ministerio de Fomento ha anunciado la próxima licitación del haz de vías y la remodelación de la estación de Granada, y, efectivamente y lamentablemente, señoría, el ministerio no ha trasladado información a la Consejería de Fomento y Vivienda, a día de hoy. Lo mismo, a partir de hoy, nos trasladan alguna información.

Yo quisiera, bueno, pues trasladarle a su señoría algunas cuestiones que no me parecen razonables y otras cuestiones que me parecen que caminan en la buena dirección. En primer lugar, no me parece razonable engañar a la ciudadanía, engañar a los ciudadanos y a las ciudadanas. No me parece razonable el doble lenguaje que el Partido Popular mantiene con las infraestructuras, sobre soterramientos o sobre cómo se ejecuta absolutamente de una manera inequitativa la infraestructura del transporte ferroviario de Andalucía con respecto a otras comunidades autónomas, pues tienen doble lenguaje. No quiero ni imaginar, señoría, qué estaría ocurriendo si en estos momentos otro partido distinto al Partido Popular, como Izquierda Unida, estuviese, bueno, pues gestionando las obras del Ave Granada-Almería, Antequera-Granada, Almería-Murcia, y hubiésemos puesto, bueno..., no quiero ni imaginar qué es lo que ocurriría, qué es lo que diría el Partido Popular si las tornas fuesen al revés.

Por lo tanto, ¿qué es lo que yo quería trasladar? Pues que no vamos a actuar con esa misma deslealtad, que reclamamos información, transparencia, una ejecución equitativa de los proyectos ferroviarios en Andalucía, y cooperación, como le hemos planteado con la propuesta del anillo ferroviario en el tramo Marchena-Antequera. Diálogo, cooperación para sacar el debate de las infraestructuras del debate en el que se ha encontrado hasta ahora de la dinámica.

Y para eso, ¿qué es lo que le hemos solicitado al ministerio? Pues la constitución de la Comisión Bilateral de Infraestructuras, donde ministerio y consejería, Gobierno andaluz, seamos capaces de dialogar desde la cooperación, desde la transparencia y desde solucionar los problemas sobre las infraestructuras en Andalucía, defendiendo el interés general de Andalucía, defendiendo la eficacia social y económica de las infraestructuras que se acometan en Andalucía, la cooperación entre Administraciones y, también, evaluar y valorar en esa comisión bilateral, de la que de momento no tenemos respuesta, pero sí que la hemos pedido, bueno, pues la ejecución de los fondos europeos del próximo marco en Andalucía de la parte que le corresponde al Estado de las infraestructuras o, también, de la vivienda.

En definitiva, señoría, sacar el debate de las infraestructuras de la situación en la que se encuentra y, a través de la cooperación, de la transparencia y de la información, pues, ser capaces de defender el interés general también en las infraestructuras y, lógicamente, a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Agradecerle su respuesta y mostrar, lógicamente, mi preocupación y la de mucha gente por su respuesta, porque significa que no hay conocimiento del proyecto constructivo.

Por eso nosotros decimos que Ave sí, queremos un Ave, pero no lo queremos así, no queremos esta chapuza que pone en riesgo y en peligro a muchas familias y a nuestra tierra. Queremos un Ave de verdad, con doble vía, con alta velocidad, un Ave que traiga empleo y futuro; pero no un tren como lo llamamos, un tren de la bruja, que lo que nos traiga sea esto, problemas, afecciones, servidumbre y el retroceso al siglo XIX, sino un transporte de verdad, sostenible y de futuro, un transporte que, además, sea con transparencia...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castellano.

Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000106. Pregunta oral relativa al proyecto de dragado de profundización del río Guadalquivir

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa a proyecto de dragado de profundización del río Guadalquivir. Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿puede explicarnos qué está haciendo la Consejería de Medio Ambiente para apoyar y tramitar en el menor tiempo posible el proyecto del dragado del río Guadalquivir?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía va a garantizar el respeto absoluto al Estatuto de Autonomía, que le recuerdo que, en su artículo 195, exige que las políticas se orienten a la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad, así como de la riqueza y variedad paisajística de Andalucía, para el disfrute de todos los andaluces y andaluzas y su legado a las generaciones venideras, sin ser esto incompatible, la conservación y la protección, con un desarrollo sostenible.

Esa es nuestra responsabilidad, y espero que también sea la suya y la del ministerio, responsable ambiental de este proyecto.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

No cabe duda de que hoy su respuesta ha sido muy cercana, pero, señora consejera, usted no ha dicho nada.

Lo primero que quiero decirle es que Sevilla tiene un proyecto que llevar a cabo, lleva diez años con este proyecto encallado en la ciudad. Es un proyecto que respalda la sociedad sevillana a través de la plataforma «Sevilla por su puerto», formada por los empresarios, por los sindicatos, por la Cámara de Comercio..., también lo apoya el Ayuntamiento de esta ciudad. No se trata de politizar este asunto, se trata de alcanzar un acuerdo, se trata de que cada Administración cumpla su cometido, la responsabilidad que le corresponde. Se trata de que sea un proyecto de todos.

Nosotros lo que le pedimos es que sea leal con los sevillanos y cumpla con la parte que le corresponde a usted. Es verdad que se trata de un proyecto complejo de tramitar, pero solo hay que cumplir la ley, como bien usted ha dicho, es decir, la declaración de impacto ambiental. El ministerio ha cumplido y ha iniciado los trámites, está haciendo el plan especial del estuario, ha iniciado el proyecto de las canalizaciones para los cultivos de los arrozeros, pero la Junta no tiene una posición clara al respecto y solo aplaza el problema.

Señora consejera, de los puntos requeridos en la declaración de impacto ambiental solo falta un punto, que es el que a usted le corresponde pronunciarse, que es sobre el proyecto de protección de las márgenes del río Guadalquivir.

Señora consejera, mientras el paro es insostenible en la provincia de Sevilla, usted ha tardado cuatro meses en reunir el Consejo de Participación de Doñana para hacer un informe sobre este proyecto que le digo de las márgenes. Con esta actitud, ustedes vuelven a poner en duda el proyecto del dragado, un proyecto que..., un debate que está superado, siempre que se cumplan todas las garantías medioambientales. Nosotros vamos a proteger —y queremos que así sea— el estuario, Doñana, los cultivos, pero hay que poner en valor el puerto de Sevilla, el único puerto fluvial de toda España, del cual también ha apostado Europa como una eurovía de transporte.

Por eso, señora consejera, no le quepa duda de que este proyecto defiende Doñana por encima de todo. Por eso, usted tiene sobre la mesa una solución técnica para la protección de las márgenes, hecha además por una empresa de la máxima solvencia, presentada por una institución, como es Puertos del Estado, una solución probada en otros lugares y con garantía de funcionamiento de 50 años.

Vamos a defender también a los arrozeros, por eso estamos impulsando el proyecto de mejora de las canalizaciones, y también vamos a defender el empleo y la supervivencia de esta ciudad. ¿Por qué no hace usted lo mismo, señora consejera?, ¿por qué no ejerce?, ¿por qué no gobierna? Deje, al menos, de poner trabas y cumpla con su obligación. Haga ese informe que es necesario para que este proyecto siga avanzando, para que este proyecto sea una realidad en Sevilla, después de diez años con gobiernos socialistas en la nación y en Andalucía poniendo trabas al respecto.

Muchas gracias.

[Aplauso.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Indudablemente cercana, porque estamos muy cerca. Pero, señoría, el dragado de profundización es un proyecto de la Administración General del Estado, la responsabilidad de su desarrollo es competencia del Estado, no nos imputen competencias que no son nuestras. La declaración de impacto ambiental del Estado fue emitida en el año 2003, la Junta de Andalucía quiere que se cumpla con la declaración de impacto ambiental y las condiciones que en ellas se establecen, así como con el dictamen de la comisión científica.

En el marco de sus competencias, la consejería está evaluando ese proyecto de protección de márgenes tal y como recoge el condicionado número 8 de la DIA. Este proyecto fue presentado hace tan solo cuatro meses, desde hace diez años que tenía que haberse presentado cuando se emitió la DIA en el 2003. Es necesario que sea informado por el Consejo de Participación de Doñana, y por eso ayer se reunió la Comisión de Agua y Biodiversidad para decidir sobre qué informe presentaba al consejo de participación, y la comisión determinó que tenía que avalarse y apoyarse por científicos. No hay pronunciamientos interesados, ni políticos, ni demagogia, no utilice el empleo como arma arrojadiza en este proyecto. Queremos seguridad técnica para tomar decisiones, igual que el Estado y el ministro, que ha dicho que no pasará a la historia por salinizar el estuario del Guadalquivir y por perjudicar a Doñana. Pues bien, señoría, esta consejera tampoco pasará a la historia por cometer ese error.

Le pido responsabilidad, no politizar el asunto, se trata del cumplimiento de las recomendaciones técnicas de los científicos. Espero que ustedes aprendan de su ministro y tengan la cautela y la prudencia necesarias para hablar de este tema, no lo conviertan en una pelea política más, pues están en juego Doñana, el estuario del Guadalquivir y los arrozceros.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000107. Pregunta oral relativa a la fábrica de cementos en Niebla, Huelva

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por el Grupo Popular, es relativa a fábrica de cementos en Niebla, Huelva. La formula el diputado, señor Fernández Rodríguez.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué valoración hace el Gobierno andaluz respecto a la solicitud de concesión de autorización ambiental para la nueva actividad de quema de combustible en la fábrica de cementos de Niebla?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, como sabe, ahora mismo se encuentra en fase de información pública el expediente de modificación sustancial de la autorización ambiental integrada solicitada por la empresa Cementos Cosmos del Sur, S.A., en la fábrica de Niebla. Hasta el 31 de marzo, fecha en la que finaliza el plazo de exposición pública, y tras el estudio de las alegaciones presentadas, no se podrá valorar la solicitud.

Si lo que usted me pide es una valoración previa, le diré: como en cualquier actividad que pueda afectar negativamente al medio ambiente y a la salud de los andaluces, la consejería aplicará el máximo rigor de la legislación ambiental a la hora de estudiar la modificación planteada y tener así suficientes elementos técnicos para poder otorgar la resolución en un sentido o en otro.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Fernández Rodríguez.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Señora consejera, mire, con su respuesta lo único que hace es volver a alimentar las dudas de los ciudadanos del Condado de Huelva. Mire usted, señora consejera, Niebla, el pueblo donde está la cementera, son 3.900 habitantes, aquí hay casi tres mil firmas, recogidas en escasos..., casi tres mil firmas, recogidas en escasos cuatro o cinco días, no podemos estar jugando, no puede la consejería jugar con la salud de los ciudadanos de Niebla, con la salud de los ciudadanos del Condado de Huelva. Aquí de lo que se trata, que es por lo que tiene que velar la consejería, es por garantizar la calidad del aire del Condado de Huelva, por garantizar la calidad de vida de los ciudadanos de Niebla, de los ciudadanos de Rociana, de Lucena, de Villarrasa, de Bonares, por eso es por lo que tiene que trabajar esta consejería, la Consejería de Medio Ambiente.

Mire usted, señora consejera, no puede decirnos..., simplemente venir aquí y decirle no a este diputado, no al Grupo Parlamentario Popular, a la plataforma, que están ahí sentados, no puede venir aquí a contarnos procedimentalmente en qué punto se encuentra la autorización ambiental. Es que no es serio, es que estos ciudadanos están esperando una respuesta de su consejera, es que tres mil firmas no tienen color político, es que tres mil firmas, señora consejera, en tres mil firmas hay firmas de votantes del Partido Popular, del Partido Socialista, de Izquierda Unida, del Partido Andalucista, gente que no vota a nadie, gente que lo que quiere es vivir tranquila, gente que lo que quiere es que una cementera que está a escasos doscientos metros, no me ponga ahora ejemplos de otras cementeras en otros sitios, porque no puede compararse, estamos hablando de escasos doscientos metros a las viviendas, en las que ahora lo que se va a hacer por parte de la cementera para ahorrar costes es quemar neumáticos, es quemar neumáticos, y eso, eso es lo que van a tener que respirar los ciudadanos del Condado de Huelva, los ciudadanos de Niebla. Señora consejera, piense usted por un segundo, piense usted por un segundo qué haría usted si tuviera una cementera quemando neumáticos permanentemente todos los días a doscientos metros del patio de su casa. Para eso es usted consejera, para evitar que esas barbaridades pasen. No me utilice argumentos de otras cementeras, porque lo que se haya hecho mal en el pasado no justifica, bajo ningún concepto, que sigamos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández Rodríguez, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente. Señor Fernández.

Soy consejera para cumplir con la ley y para velar por los intereses de todos los andaluces y andaluzas.

Como consejera, es mi obligación garantizar que la calidad del aire que respiran los ciudadanos de nuestra comunidad sea la adecuada, evitando riesgos innecesarios para la salud. Soy consciente de la preocupación y de las muestras de rechazo que la presentación de la referida solicitud ha provocado entre los vecinos

del municipio y de la comarca. Me consta, igualmente, el rechazo unánime manifestado por los grupos con representación política en el Ayuntamiento de Niebla y en la diputación provincial.

En estos momentos, la delegación territorial de la consejería en Huelva, la delegación territorial de Medio Ambiente está estudiando la documentación presentada por la empresa, hasta que no finalice el plazo de presentación de alegaciones no se podrá completar dicho estudio, ni emitir ninguna resolución al respecto. Resolución que, como le manifesté anteriormente, será fruto del estudio riguroso de toda la documentación existente en el expediente y de la influencia que la nueva actividad solicitada tendría sobre la salud y el bienestar de los ciudadanos del municipio y de la comarca.

Me gustaría que la misma contundencia que nos pide usted en este tema la mantuviera siempre el Partido Popular en situaciones similares, y que vaya ligada a la mejora de la salud ambiental del municipio, y no sea fruto exclusivamente de una estrategia para desgastar políticamente a la alcaldesa.

Yo le he explicado el procedimiento y vamos a cumplir la ley, pero usted no me pida que haga en este tema diferencias con respecto a otros.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000098. Pregunta oral relativa al desarrollo turístico sostenible en la finca La Almoraima

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Turismo y Comercio por el Grupo Socialista, relativa a desarrollo turístico sostenible en la finca La Almoraima.

Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Colón Lozano.

La señora COLÓN LOZANO

—Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Señor consejero, en primer lugar, yo quiero dejarle claro que los socialistas estamos radicalmente en contra de la privatización de la finca La Almoraima. Lo decimos aquí, lo decimos en Castellar y lo hemos dicho y lo vamos a seguir diciendo en Madrid. Y me van a permitir que elogie y felicite a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano, por la agilidad mostrada en el ejercicio de su competencia, habiendo iniciado el proceso para la ampliación de la superficie del parque natural en seis mil hectáreas, incluyéndose dentro del Plan Especial de Recursos Naturales de Los Alcornocales, lo que supone incluir la totalidad de la finca La Almoraima, representando una extensión total de 14.113 hectáreas.

Esta medida, impulsada por el Gobierno andaluz, y en concreto por su compañera María Jesús Serrano, como he dicho, tiene la virtualidad de que frena las intenciones de desarrollo salvaje del ministerio que dirige el señor Cañete y del conjunto del Partido Popular. El Gobierno de Rajoy pretende hacer caja, pretende conseguir 300 millones de euros, de esta manera pone precio a un patrimonio natural incalculable que va a pasar a manos privadas y a particulares, quiere convertirlo en un complejo turístico de lujo. El Partido Popular está demostrando su afán privatizador como quiere hacer con la educación, con la sanidad y con otros sectores, favorecer a las manos privadas. Detrás de esta venta hay una operación que persigue un pelotazo urbanístico, señoría, que pretende beneficiar a empresas sin reparar en el daño irreversible para el medio ambiente, sobre el medio natural. Y yo me pregunto si esta medida, esta oferta que hace el Gobierno del señor Rajoy, tiene algo que ver con el hecho de que la señora Ugalde, gerente de esta empresa, tenga una finca que se dedica a la explotación del corcho a unos cuarenta o cincuenta kilómetros de donde está La Almoraima. Es una cuestión que nos genera muchísimas dudas.

Esta finca, además, como se sabe, ha pasado a ser patrimonio público por la gestión de un gobierno socialista, de un gobierno de España, y ha recibido, por lo tanto, fondos públicos. Sin ir más lejos, el Plan E del Gobierno de Zapatero dejó no hace mucho 10 millones de euros y es indudable que no vamos a permitir..., no debemos consentir que toda esta inversión pública y este patrimonio se privaticen. Con esta operación de venta del patrimonio público, el Partido Popular está poniendo una vez más de manifiesto que hay dos formas de gobernar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Colón, su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señora Colón, la posición del Gobierno de Andalucía es firme en la defensa de la titularidad pública de la finca de La Almoraima y en el desarrollo de usos turísticos y de usos forestales y de usos ambientales que garanticen la creación de riqueza y la creación de empleo en toda la zona. En ese marco, tuve la oportunidad de enviarle un escrito al ministro de Medio Ambiente, a fin de analizar conjuntamente los usos turísticos sostenibles en relación con la finca de titularidad pública.

El plan de usos propuesto inicialmente por la dirección de la finca ha sido descartado por la Diputación de Cádiz por su incompatibilidad con los valores medioambientales del espacio. Por otro lado, y en sintonía con este rechazo, se ha llevado a cabo por parte de la Consejería de Medio Ambiente el inicio del expediente para la ampliación de los límites del Parque Natural de los Alcornocales e incluir la parte de la superficie de los terrenos de la finca que aún no estaba dentro del mismo.

Estos hechos, señoría, van a imposibilitar la ejecución de proyectos de carácter especulativo de naturaleza privada y abren un escenario distinto sobre el que hay que dar respuesta a la ciudadanía, más aún, si cabe, ante las expectativas puestas sobre La Almoraima en una comarca donde el drama del paro se hace sentir con especial virulencia.

Por tanto, desde la titularidad pública de La Almoraima pretendemos que, ante este nuevo escenario, y en el marco de la cooperación institucional entre Estado, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Castellar, se encuentre una línea de trabajo que permita identificar nuevas actividades productivas. Nuestro objetivo es que la finca se convierta en un revulsivo económico, generador de riqueza y de empleo, así como en referente de sostenibilidad. La finca de La Almoraima dispone de numerosas potencialidades: su ubicación en el Parque Natural de los Alcornocales, su bosque mediterráneo de gran riqueza y flora, su vinculación y trayectoria en la extracción y transformación del corcho, la ganadería, la caza, el cultivo, los usos turísticos compatibles... Todas estas potencialidades nos llevan a exigir la máxima colaboración de cara a buscar el objetivo final, que no es otro que, gracias a esta cooperación, se posibilite impulsar la generación de riqueza y de empleo en la comarca, aprovechando las potencialidades turísticas con las que cuenta la finca de La Almoraima. Esa es la posición del Gobierno y en esa línea es en la que estamos trabajando y vamos a seguir trabajando, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-14/CC-000001. Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a las irregularidades en la gestión de las subvenciones para formación profesional para el empleo otorgadas por el Servicio Andaluz de Empleo entre los ejercicios 2009 y 2012, ambos inclusive

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, como ya supongo que conocen, en la mañana de hoy la presidenta de la Junta se ha sentido indispuesta y eso ha impedido su comparecencia en la sesión de control. Por lo tanto, ya está terminado el punto quinto del orden..., el punto, perdón, sexto del orden del día. Y, por lo tanto, vamos a dar paso al punto séptimo del orden del día, que es la solicitud de creación de comisión de investigación relativa a irregularidades en la gestión de las subvenciones para formación profesional para el empleo otorgadas por el Servicio Andaluz de Empleo entre los ejercicios 2009 y 2012, ambos inclusive. Solicitud presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la misma tiene la palabra, en su nombre, su secretaria general, señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Subo a esta tribuna para defender la petición del Grupo Popular de llevar a cabo una comisión de investigación que aclare de una vez por todas qué es lo que ha ocurrido en la gestión de las ayudas y subvenciones de formación profesional para el empleo.

Miren, señorías, la formación profesional para el empleo es un agujero negro en las cuentas de la Junta de Andalucía, un agujero negro que ha ido creciendo de forma desmesurada, hasta tal punto que hoy no somos capaces de calibrar sus dimensiones. Pero lo que sí que podemos decir, sin temor a equivocarnos, es que nos encontramos ante otro «fondo de reptiles» de la Junta de Andalucía. Y, mire, si en los ERE hablábamos de 1.200 millones de euros, aquí estamos hablando de 4.000 millones de euros que se han presupuestado durante diez años, de 2001 a 2011. Diez años, señorías, toda una década, que pasará a la historia como la década de la corrupción del Gobierno socialista.

Fíjense cómo son las cosas, fue el exdirector general de Trabajo, el señor Guerrero, quien puso el dedo en la llaga porque, curiosamente, en una declaración ante la jueza, insinuó que el foco de la investigación se girara hacia la gestión de los fondos de formación. Es cierto que tiempo antes habían saltado aquí ya las alarmas, y me estoy refiriendo al caso Velasco. Al Grupo Socialista no le gusta que yo haga referencia a eso, pero es que hoy toca, señorías. El señor Velasco era un diputado autonómico que era número dos del PSOE. Pues, bien, casualidades de la vida, su mujer recibía con un trato de favor subvenciones para la formación. Se destapa el escándalo y, para pasar página, el señor Velasco dimite a las veinticuatro horas. Pero, señorías del Grupo Socialista, la corrupción no se tapa, le pasa como al aceite, flota. Y, al final, de aquellos polvos hoy los andaluces están sufriendo esos lodos.

Miren, señorías, al final la verdad siempre sale a la luz. Y la caja de truenos se ha abierto, y se ha abierto y hemos descubierto que la gestión de los fondos de formación tiene el sello del fraude total; es decir, el sello del PSOE andaluz. Dinero de los parados que ustedes han repartido arbitrariamente, sin justificaciones, sin control, entre amigos, excargos públicos, dirigentes..., en fin, esa red clientelar que han ido tejiendo y que ya conocemos todos los andaluces.

Y, miren, desde el Grupo Popular, en su labor de control, pues hemos denunciado durante muchos años lo que estaba ocurriendo y, curiosamente, ahora la Cámara de Cuentas, con un lenguaje más técnico, ha venido a darnos la razón. La fiscalización que ha hecho la Cámara de Cuentas vuelve a sacar a la luz las vergüenzas del Partido Socialista. En su informe les advierte hasta en nueve ocasiones de que hay serios indicios de responsabilidad administrativa y contable en los siguientes hechos.

Primero, había cursos de formación que nunca llegaron a ponerse en marcha. Se estaban concediendo ayudas por encima del importe máximo permitido. Se hacían modificaciones..., fíjense, señorías, se hacían modificaciones de las resoluciones de concesión por órganos no competentes; o sea, dicho en lenguaje coloquial, las subvenciones para las entidades amigas eran trajes a medida. Pero es que, además, en dos años —solo en dos años, 2009 y 2010— había más de cuatrocientos millones de euros sin justificar. No se exigían intereses de demora en los casos de reintegro. El 60% de los expedientes no estaban revisados. Se estaban usando subvenciones para facturas de gastos indebidos. Y, además, se estaban dando subvenciones nominativas y excepcionales a la FAFPE sin que legalmente fuera posible porque no cabe esa causa de excepcionalidad. Por cierto, subvenciones que no se han justificado en plazo.

Y ya, para ponerle la guinda al pastel, ustedes decidieron dar más subvenciones a quienes no habían justificado las anteriores. Eso, que es una exoneración en fraude de ley, es lo que ha permitido que esa ruleta de la fortuna, que ha sido la política de riego de subvenciones del Partido Socialista, haya ido rodando a lo largo de estos diez años.

Pero esta no es la primera vez que se le llama la atención a la gestión de la Junta de Andalucía, ya le sacó la Cámara de Cuentas los colores en 2004, cuando le hizo varias recomendaciones sobre la gestión de los fondos de formación. ¿Qué hizo el Gobierno andaluz? Lo de siempre, girar la mirada hacia otro lado.

Y, con el tiempo, ustedes han ido a peor, a bastante peor. Es que hay una pregunta que nos hacemos no solo este grupo sino todos los andaluces: ¿para qué quieren ustedes los mecanismos de control, para que sean figuras decorativas e institucionales que vistan esa transparencia de la que ustedes presumen?

Porque, miren, tanto, tanto, tanto ha rodado la pelota que hoy hemos amanecido con un auto de 29,5 millones de euros. ¿Les suena a ustedes? ¿Se gestó eso aquí? Porque todo apunta a que se gestó aquí.

Algunos diputados del Grupo Socialista sonríen, los parados andaluces no, porque estamos hablando del dinero de ellos. Era de ellos, no de ustedes.

[Aplausos.]

Y, miren, señorías del Grupo Socialista, el Partido Popular ha denunciado estos hechos en muchas ocasiones, y hemos dicho que desde la propia Junta de Andalucía se estaban fomentando los desvíos de fondos, porque es que todos sabíamos que aquí no había control. Y estos hechos, que podrían ser constitutivos de responsabilidades, están siendo ya investigados por el Tribunal de Cuentas, por la Fiscalía del Tribunal Supe-

rior de Justicia, por la policía..., y detrás de estas actuaciones, nadie, nadie puede dudar de que hay una responsabilidad política. Y para eso es para lo que estamos hoy aquí: para pedir al Parlamento que investigue estos hechos. Porque convendrán ustedes conmigo —y ahora me refiero al Grupo de Izquierda Unida— que aquí el Gobierno andaluz tendrá que limpiar sus responsabilidades, ¿no? ¿O creen ustedes que no?

Mire, la responsabilidad del Gobierno era garantizar la buena gestión de estos fondos y, como no lo han hecho, porque no han querido... —o, más bien, yo diría que porque no les interesaba, la trama estaba muy bien montada—, bueno, pues hoy todos..., yo creo que todos los grupos políticos de esta Cámara tenemos la responsabilidad de llegar a la verdad, absolutamente todos. Y me voy a referir a Izquierda Unida.

Ustedes se han pronunciado sobre la FAFPE. La señora Martín dijo literalmente: «en esa fundación se siguió la práctica de coge el dinero y corre». Pues, miren, si ustedes hoy no apoyan esta comisión de investigación, Izquierda Unida estará huyendo de la verdad. Ahora les toca a ustedes posicionarse: ¿están con el régimen o tienen autonomía? Demuéstrenlo en la votación de esta comisión.

Miren, hace unos días decía su portavoz en la Comisión de Economía, haciendo referencia al informe de la Cámara de Cuentas, y se lo cito literalmente, que «el informe era demoledor, devastador y bochornoso». Yo le pregunto: después de esas declaraciones de su portavoz, ¿qué es lo que van a votar ustedes hoy? Van a apoyar esta comisión, ¿verdad? ¿O van a respaldar aquí la corrupción del Gobierno socialista? O..., porque ustedes son muy dados a ello, su lucha por la corrupción se ciñe a un eslogan en una camiseta. Es que nosotros estamos muy acostumbrados en esta Cámara a ese circo, y permítanme que utilice la palabra «circo». Les voy a explicar por qué: porque el otro día dijo el señor Maíllo que lo que pretendía el Grupo Popular con esta comisión de investigación era montar un circo. Y miren, con el debido de los respetos, permítanme que les diga una cosa: los bufones no están en estas filas, demuestren ustedes con su voto a favor que tampoco están en las suyas.

[Aplausos.]

¿Saben..., saben ustedes quienes están pagando el pato del descontrol y esa orgía de fondos de formación? En primer lugar, los parados, parados que ahora no se pueden formar con esos cursos porque este Gobierno, con su apoyo, con el apoyo de Izquierda Unida, los ha paralizado, y, en segundo lugar, los autónomos y las pequeñas empresas, a las que ustedes les adeudan facturas desde el año 2007. Es que esto es un verdadero caos. O sea, empresarios arruinados por la corrupción de los socialistas mientras otros amiguetes se llenan los bolsillos. Eso es lo que ha pasado en toda esta trama.

Miren, señorías, yo creo que aquí hay motivos más que suficientes para investigar. Y aquí todos, todos los grupos políticos tenemos hoy la oportunidad de asumir ese compromiso real con la transparencia, que no hace falta que llegue una ley de transparencia a esta Cámara, que aquí está... hoy esta comisión de investigación, y aquí les toca hoy retratarse a ustedes, señorías de Izquierda Unida, y a ustedes, señorías del Grupo Popular. Y esta iniciativa que hoy defendemos aquí, esta comisión de investigación, yo creo sinceramente que no la necesita el Partido Popular ni la necesita el Partido Socialista ni Izquierda Unida, fíjense, yo creo que ni tan siquiera la necesita el Gobierno andaluz: los que necesitan de verdad esta comisión y los que se merecen de verdad esta comisión son los parados andaluces a los que aquí el Gobierno andaluz estafó, y por ellos y para ellos hay que llevar a cabo esta comisión.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López, le ruego vaya concluyendo.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Termino, señor presidente.

La señora Díaz dijo en esta Cámara, en esta tribuna, que tolerancia cero a la corrupción. Ha llegado el momento de la verdad, y para ustedes también, señorías de Izquierda Unida: un voto en contra supone que valen más para ustedes, mucho más, los sillones que ocupan que la dignidad de los parados.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios, intervendrá en primer lugar el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre, lo hace su diputado señor García Rodríguez.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Izquierda Unida ha demostrado, y va a seguir demostrando, que quiere conocer la verdad. Con la misma fuerza que quiere conocer la verdad de lo que ocurrió con las víctimas del franquismo en la denostada por la derecha Ley de la Memoria Histórica, queremos conocer la verdad de lo que ocurre con cada aspecto de la gestión y de la Administración de la Junta de Andalucía. Con la misma fuerza que, a través de la Ley de Memoria Histórica, queremos que se repare a las víctimas del franquismo y de toda violencia y se repruebe, al menos moralmente, a los causantes de tanto sufrimiento, queremos que se investiguen las irregularidades a fondo y que se devuelva hasta el último céntimo de cualquier euro que se hubiera podido llevar cualquier aprovechado o aprovechada. Que se desenmascaren y que paguen los culpables, porque estamos hablando de un tema muy serio que no se puede tomar a chirigota, porque el carnaval ya ha pasado y porque el carnaval tiene sus foros y sus sitios, y no el salón de plenos, como muchas veces lo convierte el Partido Popular.

Izquierda Unida no va a tapar nada, ni va a permitir ningún acto que tape la corrupción. Izquierda Unida va a contribuir y a trabajar por delimitar las responsabilidades políticas, administrativas y penales, si las hubiere, no en vano el tema está ya en los juzgados recorriendo su camino, pero es importante el plantear alguna reflexión.

Algunos medios se están ensañando injustamente con los sindicatos, con algunos sindicatos, claro, y, curiosamente, se ignora en proporción la tercera gran pata participante en este asunto —también la suele igno-

rar el Partido Popular—: la Confederación de Empresarios de Andalucía, para los que los procedimientos, y muy probablemente el funcionamiento, su dinámica, fueron muy similares.

Hay también muchas entidades y organizaciones, incluso sin ánimo de lucro, que han recibido ayudas para la formación, concretamente la cuarta que más ha recibido ayudas es una entidad religiosa, pero de eso no se quiere hablar. Son mucho menos representativas estas entidades sin ánimo de lucro en lo cuantitativo, es cierto, pero probablemente han tenido un funcionamiento parecido. Todas ellas, todas —sindicatos, confederación de empresarios, entidades y organizaciones sin ánimo de lucro...—, gozan de nuestro máximo respeto, porque esa es nuestra traducción de la llamada presunción de inocencia.

Respeto que pedimos para todos, muy especialmente para los sindicatos de clases, cuya labor ha sido y es imprescindible para los trabajadores y las trabajadoras. No han sido los sindicatos los que se han llevado retribuciones por hora de clase superiores a 100 euros, no han sido los sindicatos.

Y, desde luego, queremos dejar clara nuestra posición ante una de estas decisiones o medidas soterradas que está planteando el Gobierno central, concretamente en relación con la formación profesional.

Izquierda Unida se va a oponer con todas sus fuerzas, incluida nuestra capacidad de movilización, a la privatización generalizada de la formación profesional, a poner la formación en manos de empresas con ánimo de lucro, como hace el Partido Popular con la sanidad, o incluso a la proliferación y a favorecer que proliferen multinacionales de la formación.

Entendemos que es un tema amplio y que hay que acometer con rigor, sin hacer una causa general o macroproceso, y, por tanto, delimitarlo en dimensiones razonables y sobre bases objetivas y ciertas, más allá de juicios de valor apriorísticos.

En el informe de la Cámara se detectan, efectivamente, hechos muy preocupantes, en los que consideramos que hay profundizar. Este informe se refiere únicamente a los años 2009 y 2010, y la iniciativa del Partido Popular pide investigar el período comprendido entre 2009 y 2012, ambos inclusive; es decir, dos años más.

El tema, insisto, es preocupante en serio y merece una profundización técnica, antes que política, para tener suficientes bases para acometer esto. Por ello, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida acaba de registrar en esta Cámara sendas peticiones de informe de fiscalización a la Cámara de Cuentas, para completar la información de que se dispone. Una de ellas es extender la información existente a los años 2011 y 2012, porque en 2011 y 2012 ya se dispone de contabilidad. Y queremos saber si la ruta marcada por los años 2009 y 2010 ha continuado y si se ha continuado sin poner en marcha las recomendaciones de la Cámara de Cuentas.

Pero no sólo eso. Siendo conscientes de que es, en concreto, en torno a la FAFPE, a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo, donde pudiera centrarse una parte importante del problema, Izquierda Unida ha registrado hoy, ante esta Cámara, otra petición de fiscalización de todas las subvenciones nominativas y excepcionales otorgadas a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo, a la FAFPE, en el período comprendido entre los años 2003 y 2011, el período de existencia de la FAFPE, ambos incluidos.

Queremos que se investigue a fondo y queremos que a partir de ahí, y en función de los acontecimientos... Entendemos que si esto parte de una petición de Pleno, en un máximo de seis meses la Cámara de Cuentas debe tener resuelto estos informes... A partir de ahí, insisto, y en función de los acontecimientos, nos reservamos el derecho a promover, solicitar o apoyar —repito, en función de los acontecimientos y de lo que

se vaya conociendo— una comisión de investigación sobre los hechos que estamos debatiendo, porque queremos saber la verdad y porque entendemos que un vehículo ideal para conocer la verdad, en sus aspectos más objetivos, es la Cámara de Cuentas como instrumento de control técnico y riguroso.

Por tanto, Izquierda Unida participará en una comisión de investigación motivada y razonada, justificada desde el rigor y la seriedad, y sin seguir la hoja de ruta marcada por un partido, el Partido Popular, en cuyo ropaje político prima el aroma de la corrupción que le invade desde su esencia y su estructura. Porque, evidentemente, la iniciativa viene presentada por el Partido Popular, cuyo concepto de comisión de investigación equivale a pantomima, equivale a utilización para distorsión y presencia mediática permanente, para evitar que se hable de otra cosa, para acaparar la atención política de Andalucía, para que no se hable de paro, de crisis, de la Ley de Reforma Laboral, de la Ley de Educación y de su propia financiación interna, con la que, posiblemente, han ganado las últimas elecciones.

Ya está bien de pedir comisiones de investigación para luego boicotearlas, como hicieron con la de los ERE. Ya está bien de pedir comisiones de investigación para llevar, antes de que empiecen, sus conclusiones como algo ya establecido, en plan matasiete y renunciando a toda objetividad. Por no hablar de su negativa permanente a investigar el caso Gürtel, que también tiene sus ramificaciones en Andalucía; concretamente, en Jerez de la Frontera, por citar las últimas. Por no hablar de su negativa a crear comisiones de investigación, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Cádiz, para el tema del alumbrado público; para la negativa a investigar las posibles presiones a trabajadores de Asuntos Sociales en la adjudicación de viviendas, etcétera, etcétera. Por no hablar del reciente escándalo, también de la formación laboral en Madrid, donde determinadas empresas se han embolsado de momento, y directamente, un mínimo de 15 o 25, según los datos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor presidente.

... millones de euros.

Por cierto, ¿y cómo funciona la Comunidad Autónoma de Madrid, que abrió 38 expedientes a 35 asociaciones empresariales —dígase, empresariales— por posibles irregularidades? Y de ellas, casi un año después, todavía, aproximadamente, la mitad está pendientes de resolver.

Por tanto, una vez más, falta autoridad, falta rigor, falta seriedad.

Y permítanme terminar con una respetuosa recomendación a su recién estrenado líder. Un poco más de cortesía política y parlamentaria no le venía mal, en particular con Izquierda Unida. Izquierda Unida es tan importante en este momento en Andalucía —no lo olviden—, que en este momento es la fuerza política que decide quién gobierna en Andalucía. Y, desde luego, ni es, ni va a ser el Partido Popular.

[Aplausos.]

Izquierda Unida no va a darle jamás ninguna cancha a un partido que ha venido recibiendo sobres...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le llamo al orden.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... sobres con dinero sucio, sobres que contenían dinero no sólo de todos los parados, sino de todos los ciudadanos de la sanidad pública, de la educación, de la dependencia...

[*Aplausos.*]

¿O alguien se cree que esos sobres no venían de donativos que luego eran ampliamente compensados con adjudicaciones irregulares o, por lo menos, sobrevaloradas?

Eso era dinero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, debe concluir inmediatamente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, presidente.

... Eso era dinero de los parados y de todos los españoles.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre intervendrá su diputado...

Señorías, la buena educación que nos enseñaron a todos de pequeñitos establece que dejemos hablar a los demás sin interrumpirles. Y, desde luego, les anuncio que pienso aplicar el Reglamento estrictamente, estrictamente.

Por supuesto que a todo mundo, claro que sí, claro que sí.

Señor Díaz Trillo, tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, señorías.

Como dijo la presidenta, nos avergüenza la corrupción; la nuestra, muchísimo, pero también la ajena. Desde luego, este es un debate que requiere la máxima seriedad, el mayor rigor, como acaba de decir el porta-

voz de Izquierda Unida. Y, además, sabiendo que es la preocupación ahora mismo más latente de muchos ciudadanos, debemos remitirnos siempre a los datos y a la verdad.

Yo lamento que la nueva presidenta del Grupo Parlamentario Popular haya salido con una serie de titulares, desde nuestro punto de vista lamentables y que ayudan poco a dilucidar esta cuestión: agujero negro, otros fondos de reptiles, décadas de corrupción... Creo que esta mañana también en la radio, y ayer, diciendo cuestiones absolutamente insultantes. Me parece que eso ayuda poco. Y voy a intentar, en este debate, en el poco tiempo que tenemos... Y además a ilustrarla algo, puesto que este ha sido un debate que se ha tenido esta misma mañana a primera hora, que tuvimos la semana pasada en comisión, que se ha tenido también en el Pleno anterior... Y, por lo tanto, creo que están bastante avanzadas las posiciones de los distintos grupos. Pero, sobre todo, lo que nos importa a nosotros es que esté avanzada también la luz sobre todo esto. Se trata, señorías, no de oscurecer todo, que es la estrategia del Partido Popular —ahora me detendré—, sino de esclarecer algún fraude, en este caso, una responsabilidad contable que señala la Cámara de Cuentas, y, por tanto, llegar al fondo de esa cuestión.

Pero ustedes tienen un *modus operandi* o, como esas medicinas, un prospecto semejante —algo ha dicho también el portavoz de Izquierda Unida— en todas y cada una de las comisiones que han venido pidiendo aquí, yo creo que es la quinta, y siempre el procedimiento es el mismo. Por cierto, por cierto, en nada se parece a los procedimientos de Madrid, ayer mismo, negando una comisión de investigación por un tema semejante, o bien en Galicia antes de ayer por un tema de fondos también semejante a los que aquí facilita la Junta de Andalucía a determinadas empresas, o en su propio ayuntamiento, si no me equivoco, en Valverde, hace poco, negando una comisión en la que supuestamente se hablaba del alquiler de una nave a una empresa de aguas.

[Aplausos.]

Por tanto, seamos coherentes y no hagamos —ya tuve ocasión de debatirlo con la señora Mestre— esta política del embudo, del doble rasero. No vale buscar la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio. Vamos a quedarnos en una cuestión, ya digo, razonable.

Pero ustedes tienen sobre esto una estrategia, como digo, que es empezar siempre por el escándalo. Hay una información... Por cierto, información de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Cámara de Cuentas que les da a ustedes toda esta información, como la que le ha dado de toda la mañana... Si no existiera la Cámara de Cuentas aquí, como no existe o no va a existir en Castilla-La Mancha, hoy no hubieran tenido pleno, señorías.

[Aplausos.]

Y seguramente tampoco tendrían sueldo si fuera la señora De Cospedal la que tomara aquí las decisiones. Y ahora que le habla... Y ahora que puede hablarle de tú a tú a la señora López, a la que ayer le deseé la mejor de las suertes... También le deseo en el día de hoy y le aconsejo en lo que pueda aconsejarle, puesto que soy mayor que usted, más prudencia, creo que es una herramienta clave en la política. En este sentido, también podría acercarse a la señora De Cospedal, a su partido, y, ya que le duelen tanto los parados —no más que a nosotros, igual que a nosotros—, pídale un plan especial de empleo para Andalucía, ¿no?

[Aplausos.]

Y no ponga bajo sospecha a todos los parados, a todos los ERE, a todas las ayudas. Hombre, es que ya ha dado usted una cifra —que seguro que el TDT Party, que la caverna mediática, ya la tiene apalabrada con uste-

des—: 4.000 millones ha dado aquí, 4.000 millones. Mire usted, estamos hablando de dos expedientes de 48,8 millones, buena parte de las alegaciones ya formuladas a la Cámara de Cuentas. Y voy a entrar brevemente.

Pero quiero terminar con el prospecto que les decía, el *modus operandi*, en el que, después del escándalo... Dijo su líder frustrado, Sanz, creo, que esto era una orgía de fondos, ¿eh? Después del escándalo viene inmediatamente la alarma y viene también la petición, lógicamente, al Gobierno, y ya empiezan a acusarlo de obstrucción. Le voy a dar un dato, por si no lo ha manejado, no lo ha manejado, pero este informe nace a petición del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, 2 de noviembre del año 2010. Es el propio Gobierno andaluz el que pide, ante la aparición de determinados episodios en aquellas fechas, bien conocidos, que se fiscalice este tiempo en los fondos de formación.

Pero, bueno, esto no les sirve mucho a ustedes, ya condenan de antemano, no esperan ningún tipo de explicación. Incluso, la comparecencia del propio consejero... Bueno, creo que con buen criterio Izquierda Unida y Partido Socialista propusieron que acudiera el presidente de la Cámara de Cuentas. Ya les daba igual, que no hacía falta que fuera, a por el consejero directamente. Y, además, ya tenían preparada la comisión de investigación. Entonces, ¿de qué sirven las explicaciones que el día 6 de marzo da el consejero? Y que abundan en lo siguiente, que me parece que es digno de tener en cuenta, abundan en que en las referencias 92, 95 y 101 —cito de memoria— hay una serie de episodios preocupantes —lo dijo, en este caso, el mismo portavoz que hoy les habla— y que, además, tenían que ser aclarados. Lo que sí es cierto es que, tras la aclaración del propio consejero, las justificaciones, al parecer, no habían llegado y se habían enviado. Se argumentaron cuestiones organizativas. Ha habido tres cambios, es verdad, en estos tres años. Eso no es ninguna excusa, desde luego, para el Partido Socialista tampoco. Pero qué duda cabe de que sí hay una serie de justificantes y hay una serie de cursos de los que dio cuenta, con nombres y apellidos, en cuanto al número de alumnos, el propio consejero. Y sobre los cursos también de Delphi, que me parece que era la referencia 101, también dio las explicaciones adecuadas de cómo se habían ejecutado las correspondientes subvenciones. Por tanto, sí hay una parte que, lógicamente, tiene que facilitar, y creo que ya se ha hecho, la propia Cámara de Cuentas.

Y, en este sentido, creo que las propias explicaciones del consejero arrojaban mucha luz, mucha, suficiente para ir hacia lo que proponíamos al principio: a esclarecer la responsabilidad contable en estos tres casos si se da, y, si se deriva alguna otra responsabilidad, actuar. El propio consejero lo marcó bien claro también; de hecho, el 3 de marzo licita las correspondientes auditorías para abundar, precisamente, en la clarificación de estos fondos. Y, finalmente, además, manifiesta —lo mismo que yo, lógicamente, voy a suscribir, como no puede ser de otra manera con él— que si hay algún indicio de responsabilidad contable que induce a una responsabilidad de otro tipo, inmediatamente a ponerlo en conocimiento de la justicia, como hizo la Junta de Andalucía también en el caso de los ERE, como no hace el Partido Popular en otras ocasiones. Lo de tapar, que se ha dicho aquí, lo de esconder, eso está más en este lado de la Cámara, no en este. Aquí estamos, lógicamente, y como ha planteado la presidenta de la Junta en más de una ocasión, por abundar, precisamente, en la transparencia.

Y aquí quiero también poner de manifiesto que, en esa misma línea, la apuesta que hace la propia presidenta, el Gobierno andaluz, por dar más competencias a la Cámara de Cuentas, contrasta radicalmente, señorías —concretamente, la portavoz, en este caso—, con la actitud que toma el Partido Popular. ¿Por qué ustedes no son coherentes ante los episodios de corrupción? No puede ser que se convierta cada episodio que aparece en Andalucía en un gran caso, macrocaso, absolutamente condenable, con cifras que ustedes engordan y que les

sirven también para manchar a Andalucía y a la propia gestión del Gobierno. Y, sin embargo, la viga en el ojo propio no la ven. Hombre, todos los asuntos..., que ya se ha extendido también el portavoz de Izquierda Unida, no me voy a extender, porque quiero que este debate sea como tiene que ser, con los datos y asumir, además, las consecuencias para poder llevar a cabo, precisamente, una tarea, que es la que nos encomienda el pueblo en este momento: la de ser... no transparentes, señorías, se trata de ser ejemplares. La gente nos pide ejemplaridad en nuestra responsabilidad, quieren que seamos ciudadanos a los que parecerse, no a los que despreciar.

Y, desde luego, señoría —y permítame esta consideración también de tipo personal—, el tono con el que usted ha intervenido en la primera parte no ayuda a esclarecer esto, y lo que ayuda es a seguir manchando el buen nombre de Andalucía. Así que si quiere usted luz, haga lo correcto en este caso...

[*Rumores.*]

... atienda... Sí, sí, sí, hombre.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor DÍAZ TRILLO

—Después del día de ayer, que fue un día aciago, por Dios, de lo que dijeron desde las tribunas del Congreso, lo que dijeron esas televisiones... Hombre, ya dije esta mañana que menos mal que Andalucía en el mundo no se conoce por lo que diga un señor..., creo que modera una tertulia, que dijo cuando ganaron las elecciones ustedes —por cierto, pero no gobernaron— que no vendría más a Andalucía. Ni falta que nos hace, ni falta que nos hace que venga a Andalucía.

[*Aplausos.*]

Lo dije esta mañana, Andalucía se está conociendo por la pujanza de su economía, también por la actividad económica que está planteando Andalucía.

Y, por cierto —y termino—, ha utilizado usted varias veces el nombre de los parados en vano. A ustedes les han interesado los parados para ir contándolos; por cierto, hasta que ya gobiernan en Madrid, que ya parece que no los cuentan, no vaya a ser que las cuentas les salgan mal allí. Los parados merecen todos nuestros respetos... No solo eso, sino nuestro apoyo.

Y quiero terminar haciendo una reflexión —la última, ¿eh?— sobre los parados que en este momento puedan estar viéndonos por televisión y han padecido regulaciones de empleo o han tenido que acudir a cursos de formación para poder encontrar un trabajo. Miles y miles. Por tanto, no confundan ustedes el todo con la parte, que es lo que vienen a hacer. Y, en ese sentido, simplemente, aténgase, lógicamente, a los datos que tiene de la Cámara de Cuentas. Vamos a conocer las alegaciones presentadas y, en consecuencia, este partido será el primero en denunciar, en perseguir y en condenar cualquier tipo de fraude que se produzca en esta Administración.

Nada más y muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Cierra el debate el grupo proponente. En su nombre, la señora López Gabarro.

Tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, ha hablado usted aquí de carnaval. Mire, lo que caracteriza al carnaval son las máscaras, sin embargo, usted no ha tenido la valentía de quitarse la suya cuando ha subido aquí.

[Aplausos.]

Usted ha decidido votar en contra de la comisión, usted ha decidido votar en contra de la comisión. Y le voy a decir una cosa, lo de la iniciativa que usted ha presentado es un paripé para dilatar la corrupción, porque no quiere moverse del sillón que ocupa, prefiere amparar la corrupción.

Y, mire, señor Trillo, me dice usted que yo sea prudente... ¿y me habla de Valverde? ¿Me dice usted que yo sea prudente y me habla de Valverde? Pero, hombre, si salió su compañero Mario Jiménez a defender al exalcalde de Valverde, que acabó en un prostíbulo con el dinero de los valverdeños. ¿Y me habla usted de Valverde?

[Aplausos.]

¿Y me habla usted de Valverde? Y no voy a seguir hablándole de Valverde porque no es el tema, pero, cuando usted quiera, entramos, porque no era el único cargo público que había allí, cuando usted quiera.

Y, por cierto, dice usted que aquí han venido a hablar mal de Andalucía, a insultar a Andalucía. No, mire usted, Andalucía es una tierra maravillosa, pero tiene un gran problema: la corrupción de ustedes. Ese es el problema de Andalucía, no se equivoque.

Y, mire, es que se han dicho aquí cosas muy curiosas, porque aquí ustedes han hablado de todo menos de la comisión de investigación, porque no interesaba, aquí interesa hablar de Madrid y de otras cuestiones, pero de la comisión no, porque es que se abre la caja de Pandora y aquí salen todos salpicados. Mire usted, el Partido Popular ha trabajado. Me decía usted: «cíñase a lo que dice el informe». Pues el Partido Popular ha estado trabajando en esa labor de control y ha visitado en varias ocasiones la consejería y ha visto los expedientes, y es penoso que ustedes no se avergüencen de que, en una comunidad autónoma con un 36% de paro, que por cierto es imputable al Gobierno andaluz, veamos expedientes en los que la Junta le ha concedido ayudas a UGT y lo único que aparecen son facturas de mariscadas, taxis y juergas. Pero ustedes eso no quieren tocarlo.

Mire, esto tiene una palabra muy clara, dicho coloquialmente, a lo mejor a usted no le gusta mi lenguaje, pero yo soy de pueblo, y muy orgullosa de serlo, y muy de calle, muy normal, a lo mejor no tengo la altura dialéctica que tiene usted, pero se lo voy a decir para que todos nos entendamos: lo que ustedes han hecho con el dinero de los parados es engordar los estómagos de los amigos socialistas y las arcas de los colegas sindicalistas. Eso es lo que ustedes han hecho.

[Aplausos.]

Por cierto, que yo entiendo que no quieren hablar de esto, porque, claro, estamos mirando los expedientes y de pronto vemos que, con ese dinero de la formación, insisto, formación de los parados, resulta que ustedes estaban pagando algunas de esas casas del pueblo que por casualidad compartían ustedes con UGT. ¿Sabe usted quién firmó uno de los convenios de esas casas del pueblo? La señora Díaz, que, por cierto, lo negó, la presidenta de la Junta de Andalucía. Eso no le gusta a usted que salga a la luz, ¿verdad?, pues también está el tema, por eso usted no ha querido hablar de esto.

Yo tengo una pregunta: ¿cuántos convenios hay? ¿O es que ustedes no quieren saberlo? ¿A ustedes no les da vergüenza lo que está pasando? Créanme que a nosotros sí. Y nosotros sí queremos saber la verdad, pero sobre todo no porque la quiera saber el Partido Popular, sino porque los andaluces tienen derecho a saber la verdad. ¿No quieren ustedes saber quién ha dado la orden para que la Junta no se persone en este caso en los juzgados? Qué casualidad que no quieran saberlo, ¿verdad?

Pero, mire usted, y hablaba aquí el señor García de sindicatos de alto *standing* o de alto nivel, pero si es que el líder de UGT ha hablado de corresponsabilidad en este caso..., corresponsabilidad del Gobierno andaluz, con quienes ustedes están pactando... Pero si es que ustedes lo están apoyando... ¿Y me viene aquí a hablar de los sindicatos? Pero si es usted quien está dando de comer a esos sindicatos con mariscadas..., ustedes eso lo están apoyando... Hombre, quítese la máscara antes de hablar de carnaval.

Y, miren ustedes, vamos a hablar de la FAFPE, que, por cierto, ¿aquí no habrá distintas opiniones, no? Todos tenemos claro que la FAFPE es un chiringuito que ustedes montaron para enchufar a los amiguetes, para trapi- chear con fondos y que curiosamente tiene un agujero de 50 millones de euros sin justificar. Señor Trillo, Valverde 54..., no, como usted hacía mención, 54, con 13.000 habitantes; por lo visto, ustedes son muy dados a eso.

Pero esto no lo digo solo yo, lo dijo el señor Castro. Mire usted, dijo el señor Castro literalmente que «la FAFPE tenía características profundas de sector público de chiringuito del PSOE, con ausencia de objetivos y de desarrollo de funciones». Eso lo dijo el portavoz de Izquierda Unida. Y yo me pregunto: llega la hora de la comisión, ¿dónde están ustedes? Como siempre, ¿no?, como siempre, que cogobiernan con el PSOE, apoyando su corrupción. O, señor García, ¿están tapando la del PSOE o están tapando la suya? Pregúnteselo al señor Torrijos, que no es usted quién para venir aquí a dar lecciones de moral.

[Aplausos.]

Es curioso lo que pasa en esta Cámara, esto es el sentido de la democracia, señorías: cuando se sube Izquierda Unida, aquí quiere hablar del Partido Popular; cuando nosotros nos subimos con la verdad, desde aquella tribuna nos mandan a callar. Hace mucho tiempo que aquí existe la democracia, aunque a algunos no les guste, y por tanto ahora a mí me toca hablar y yo pido que me escuchen, señores.

[Aplausos.]

Miren, yo tengo una pregunta para usted, señor García, que además sus simpatizantes de base supongo que también se la harán: ¿dónde ha quedado esa rebeldía a la que ustedes apelaban en los carteles electorales? Se lo voy a preguntar de otro modo: ¿por qué esa rebeldía la han aparcado en la puerta? ¿Porque el dinero se está moviendo ahora dentro? ¿A que sabe bien lo que le quiero decir? Y quien está al lado suyo también.

Mire usted, ¿saben qué es lo más triste? Que, al final, ustedes no apoyan esta comisión y lo que ha hecho el Gobierno socialista es un negocio del paro. ¿Y saben cuál es la realidad? Pues la realidad es que, mientras miles de familias no pueden llegar a final de mes, mientras hay muchas familias —porque las hay des-

graciadamente— que no pueden darles de comer a sus hijos... Y, por cierto, las hay, y lo sé. ¿Sabe por qué? Porque a los ayuntamientos nos está negando desde hace muchos años un fondo especial la Junta de Andalucía, y los ayuntamientos del PP, del PSOE y de todos los grupos políticos hemos tenido que crear nuestro propio fondo social para cubrir las necesidades básicas de muchas familias, por eso le digo que sé muy bien de lo que hablo, y la ha creado también un Gobierno del Partido Popular.

Pero mientras eso pasa, están alcaldes, exalcaldes, exdirigentes, todos socialistas, que han recibido millones de euros de las subvenciones, y ustedes se niegan a saber la verdad, ustedes se niegan a saber la verdad. Yo no puedo entender cómo no se avergüenzan de esto. Mire, yo creo que ustedes han vivido —y también aquí ahora el Partido Socialista— un idilio con la señora Díaz, que, permítanme, con el mayor de los respetos, yo creo que está llegando a su fin. Lo dije en la primera intervención y lo digo ahora: sube aquí la señora Díaz, con todos los respetos, de blanco impoluto, a decir que tolerancia cero con la corrupción. Bien, se le respeta, pero es que ha llegado el momento de la verdad. ¿Y qué ha ocurrido a la hora de demostrar sus palabras? Pues que ha dado instrucciones expresas para que la Junta no se persone en los juzgados, que además ha impuesto opacidad y secretismo en esa supuesta investigación que la Junta está llevando a cabo, y que hoy, y que hoy les ha dado a ustedes y a ustedes instrucciones generales para que veten esta comisión de investigación. Eso es lo que está pasando en esta Cámara.

[Aplausos.]

Miren, señor Trillo y señor García, yo creo que los andaluces se merecen saber la verdad. Y creo que se merecen saber la verdad porque la verdad vale más que cualquier cargo político. Créanme, un sillón no sustituye nunca a la verdad, siempre sale a la luz. Ustedes piensan que esta comisión de investigación es una persecución política, pero yo creo que no, que es una oportunidad que tenemos todos los grupos políticos para darles a los ciudadanos eso que tanto nos demandan: transparencia y coherencia.

Y yo, por último, de verdad, pido que recapaciten, pido que se lo piensen bien y pido que, en lugar de entablar este debate, que, por lo visto, a algunos no les ha gustado, voten a favor de esta comisión de investigación, ni por Izquierda Unida ni por el Partido Socialista ni por el Partido Popular: por los ciudadanos de Andalucía. A ellos nos debemos todos, sobre todo este grupo, el que ganó las elecciones, por más que a otros les duela, sobre todo a los que están enfrente.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López.

9-14/PNLP-000014. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de la construcción en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto octavo del orden del día, proposiciones no de ley. La primera de las cuales, del Grupo Parlamentario Popular, es relativa a apoyo al sector de la construcción en Andalucía.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra, en su nombre, la diputada señora Martínez Martín.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente. Señores diputados.

Hace muy pocos días, en la última sesión plenaria, solicitamos la comparecencia del Consejo de Gobierno para conocer cuáles son realmente las medidas que hay detrás de la llamada Estrategia de la construcción sostenible. Y el consejero de Economía agradecía este tipo de comparecencias porque son cuestiones que afectan directamente a la economía andaluza y a la creación de empleo, que es la prioridad de todos.

Pues bien, hoy volvemos a traer una iniciativa, ahora sí, con propuestas concretas, que es lo que ustedes siempre dicen que no hacemos. Pues bien, después de aquel debate, después de conocer la situación, que no es otra que el desplome del sector de la construcción, nuestro grupo propone una serie de medidas necesarias para reactivar el sector de la construcción en Andalucía, que no es la primera ni será la última, porque han sido muchas iniciativas traídas para activar la obra pública en Andalucía, para reactivar un plan de la colaboración público-privada, para poner en marcha el plan de la vivienda, y siempre el Partido Socialista e Izquierda Unida han votado en contra. Espero que esta vez pueda ocurrir al contrario, porque entonces demostrarían que pueden gobernar aceptando ideas de todos, y especialmente de la fuerza mayoritaria en este cámara, que tiene, digo yo, mucho que decir.

Pues bien, la conversión que ha experimentado el Partido Socialista e Izquierda Unida en relación a la construcción pasa, en primer lugar, por decir que hay que dejar de demonizar al sector, tras años de hacer lo contrario, y contribuir al hundimiento del mismo y, además, a señalarle como el causante de todos los males posibles, además de la crisis económica. Y, en segundo lugar, en decir que ahora hay que ir hacia una construcción sostenible.

Pues bien, esto lo dicen, además, después de años de meter igualmente a todo el sector de la construcción en el mismo saco, el que genera empleo y riqueza para Andalucía de aquel otro que es un sector meramente especulativo.

Y ahora quieren hacer borrón y cuenta nueva, tras años de ignorar al sector de la construcción. Ahora bien, no podemos dejar de recordarles que el Gobierno andaluz ha sido corresponsable y colaborador necesario en el modelo de construcción especulativa que se ha desarrollado en Andalucía. Y la defensa que ahora se hace de un sector de la construcción que conjugue intereses comunes del uso eficiente de la energía, la necesaria protección medioambiental, el desarrollo urbanístico equilibrado y que, a su vez, conjugue todos

estos intereses con las necesidades de todos y cada uno de los agentes involucrados, esto no deja de ser lo que siempre estaba recogido en nuestro Estatuto de Autonomía cuando defiende un uso equilibrado y ordenado del territorio, artículo 56.

Sin embargo, un principio más de nuestro Estatuto que no se ha cumplido y, muy al contrario, ha sido vulnerado y pisoteado, permitiendo el enriquecimiento de unos pocos a costa de la destrucción de zonas medioambientalmente protegidas o permitiendo el dolor de muchas familias que han sido expulsadas de sus viviendas.

Pues bien, como digo, dicen ustedes primero que se ha demonizado, pero yo diría que ustedes, primero, lo han utilizado porque les ha interesado alimentarlo, se han lucrado sin mirar, además, de dónde provenían todos esos fondos de..., todos esos ingresos de transacciones. Segundo, lo han utilizado para financiarse, porque han dejado de pagar facturas años y años. Y, tercero, ha tenido todo que ver con la inseguridad jurídica y con los constantes cambios de normas que afectan al sector.

Y esta es la situación que hay que remediar, y para ello hace falta el impulso decidido de todo el gobierno, y, sin embargo, lo primero que nos encontramos es la carrera para ver qué miembro del gobierno se pone la medalla por los planes que van anunciando. Como ocurrió ya con el primer plan de choque de rehabilitación, que se anunció con el gobierno de Griñán y que, lógicamente, se lo apuntó el gobierno, Izquierda Unida, porque se trataba de un plan de rehabilitación que llevaba a cabo la Empresa Pública de Suelo de Andalucía y que fueron Cortés y Valderas quienes rentabilizaron ese plan. Claro, ahora, la presidenta ha sido más rápida y ha anunciado su propio plan con foto incluida, ese plan de la estrategia sostenible que gestionará la Agencia de la Energía. No obstante, la consejera Cortés ha vuelto a anunciar su plan marco.

En definitiva, mire, la descoordinación del bipartito, en relación al impulso y al apoyo del sector de la construcción, brilla por su evidencia. Así, mientras Izquierda Unida no para de condenar los planes de vivienda anteriores, para decir que el cambio no es Susana Díaz, sino que el cambio son las políticas de Izquierda Unida, pues, eso es lo que está diciendo Izquierda Unida constantemente. Y, mientras tanto, presumen de que el Partido Socialista ha asumido las tesis de Izquierda Unida sobre la construcción sostenible y aseguran que los socialistas coqueteaban con una vuelta al ladrillo. Y recuerda que hasta la pasada legislatura habían realizado una política de vivienda basada en una dinámica inmersa en la inercia especulativa.

En fin, ustedes están haciendo la estrategia, el bipartito, cada uno por su lado, por un lado el Partido Socialista, por otro Izquierda Unida, y parece que entramos en campaña electoral, pero así no se conseguirá lograr el objetivo que queremos todos, que es la creación de empleo. Solamente se conseguirá uniendo todo el gobierno y todos en esta empresa.

Nosotros creemos que eso tiene que pasar por tres hitos fundamentales: en primer lugar, pagar lo que se debe; segundo, rectificar los errores del pasado, y, tercero, cumplir lo que se promete y los planes aprobados. Pagar todo, todo lo que se debe a las empresas de la construcción, más de cuatrocientos millones de euros, muchos de ellos gracias al Plan de Pago a Proveedores, gracias al Gobierno de Rajoy y a su compromiso con Andalucía, muchos herreros, fontaneros, carpinteros, pequeñas empresas constructoras de todos los pueblos de Andalucía han podido cobrar esas facturas impagadas. Hace falta pagar los 10 millones de euros que deben a los promotores de viviendas y también hay que pagar a los beneficiarios de ayudas que están en este momento sin cobrar. Y, además, no lo decimos nosotros que haya que pagar, lo dicen ya los juzgados. Hace muy poco han condenado a la Junta por el impago de las ayudas de alquiler, han condenado

a pagar una ayuda que se reconoció en el año 2010 y que cuatro años más tarde no había sido pagada. Diez mil andaluces puede haber en esta situación y que, lógicamente, están en disposición de reclamar al Gobierno de Andalucía ese dinero que se les prometió.

Hay que pagar, lo primero es pagar y ponerse al día porque, para esta estrategia de impulso de la construcción sostenible, harán falta recursos adicionales, porque hasta ahora lo que han hecho ha sido tapar los agujeros del pasado.

En segundo lugar, decía, rectificar los errores. Yo me pregunto: ¿han establecido ya cuáles van a ser las prioridades de este plan? Porque ahora hablan de rehabilitación, pero solo energética, ¿y qué pasa con la accesibilidad residencial? Porque en este gobierno se ha aprobado un decreto que pide que todos los andaluces, para el año 2019, tengan resuelta la accesibilidad de sus viviendas, que se instalen ascensores en todos esos edificios que son inaccesibles. Sin embargo, ustedes no están dispuestos a facilitarlo, solamente están hablando de rehabilitación energética. ¿Y qué pasa, digo yo, con las 25.000 viviendas de titularidad de la Junta de Andalucía que en este momento no tienen resuelta la accesibilidad residencial? ¿Por qué no incluyen en este Plan de Construcción Sostenible el que estas viviendas puedan tener resuelta la accesibilidad? Muchas viviendas con personas mayores, con discapacitados, y ustedes solamente hablan de cambiar las ventanas. Y si hablamos de infravivienda o de rehabilitación de barriadas, ahora anuncian la Mesa de la Construcción, el Observatorio de la Vivienda, anuncian también un nuevo mapa de la infravivienda. Pero, de verdad, de verdad, yo me pregunto: ¿Quién va a dar la cara a los vecinos del Torrejón, en Huelva? Hasta 1.500 casas a medio reparar, esperando desde hace años un proyecto estrella de la Junta de Andalucía, esperando desde hace años con las viviendas a medio construir desde el año 2009. Una barriada humilde, de viviendas de la Junta de Andalucía, en las que se les prometió que se iban a rehabilitar. O en el polígono Sur, o en Tres Barrios, en Sevilla. ¿Es que eso no era construcción sostenible o es que este gobierno tenía otras prioridades?

Mire, y si hablamos de otras cuestiones, de los planes generales de ordenación urbana, que han sido herramientas especulativas de todo tipo y que no han servido para beneficiar, en definitiva, a los ciudadanos de esos municipios.

Para rectificar los errores del pasado es necesario, es fundamental dejar de demonizar la construcción, pero es necesario dejar de hacer demagogia.

Y tercero, y termino, decía que es fundamental cumplir lo que se promete y cumplir los planes aprobados. Miren, para cualquier estrategia de construcción sostenible, hay dos planes sobre los que se sustenta toda esta actividad: el PISTA, para todas las infraestructuras de obras civiles, y también el Plan Marco de Vivienda, y a día de hoy no hay aprobado, ni hay un plan sobre la mesa, ni de uno ni de otro...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, le ruego vaya concluyendo.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino inmediatamente.

... De lo que sí estamos seguros es de que tendremos más fotos, y más fotos para vender de lo mismo. Pero los andaluces están ya cansados de fotos, de promesas, de planes, de estrategias, y ya lo que quieren son realidades. Ya no se puede esperar.

Nosotros, por eso, le pedimos con esta iniciativa que se dejen de fotos, que apoyen de verdad al sector de la construcción. Un sector insustituible, pero que además significa cumplir con muchas promesas en materia de infraestructuras. Pero no solo de obra civil y de vivienda, sino también en muchas infraestructuras de servicios sociales, sanitarias, hospitales, centros de salud, centros educativos, ciudades de la justicia, infraestructuras hidráulicas... Todo eso también es construcción y presenta un servicio fundamental a la sociedad. Por eso, en esta iniciativa, le volvemos a pedir muchas cuestiones: que reprogramen; que construyan vivienda social, que es competencia exclusiva de la Junta de Andalucía; que apoyen a los ayuntamientos, transfiriéndoles las cantidades necesarias...

Y, en definitiva —termino—, esta es una iniciativa que persigue ofrecer propuestas constructivas y soluciones, como siempre piden. Utilícenlas y, sobre todo, abandonen la demagogia y la carrera de fotos que han iniciado, que en nada beneficia al sector, porque se trata de un discurso y una política muy antigua, muy rancia, muy socialista y muy superada por los andaluces.

Pasen, de una vez por todas, de los hechos a las acciones.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Para fijar la posición respecto a la iniciativa de cada grupo parlamentario, intervienen sus portavoces. En primer lugar, la portavoz de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Nieto Castro.

Señora Nieto Castro, tiene la palabra.

El señor NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hoy tenemos oportunidad de volver a debatir sobre los diferentes modelos de actuación sobre el sector de la construcción, gracias a la presentación de esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

La verdad es que, desde el inicio de la legislatura, está debatido en esta Cámara el análisis de situación y las posibles soluciones que podemos afrontar para superar el actual estado de cosas. Bien sabe el Grupo Popular que no compartimos sus soluciones, y hoy vamos a repetir por qué, apoyándonos en los datos.

Según Eurostat, en términos reales, en euros de 2013, España ha invertido 550.000 millones de euros en los últimos 19 años en obra pública. En el mismo período, Francia invirtió más del doble; Alemania, un 28% más, e Italia, un 18% más.

La creación de empleo, vinculada a la edificación entre los años 2000 y 2007, justo antes del estallido de la crisis, fue de 635.000 empleos, a los que hay que sumar los 232.000 empleos generados en la obra civil desde el 2000 hasta el 2008. Desde el 2008 hasta el pasado año, en edificación se destruyeron 1.367.000 empleos, y desde 2009, 369.000 empleos en obra civil.

Ese era el panorama de destrucción de empleo cuando, desde el 2010, los sucesivos planes de consolidación fiscal han dejado a España a la cola de la Unión Europea de los 27, en el ratio inversor por superficie y población.

En 2014 y 2015, el Gobierno central ha decidido que la ratio española será de 622 euros por kilómetro y millón de habitantes, que es la mitad que el penúltimo país de la Unión Europea en este concepto, que es Polonia, y que invertirá 1.320 euros por kilómetro cuadrado y millón de habitantes.

Por tanto, en valor absoluto, y de acuerdo a las proyecciones de la Unión Europea, la inversión pública española se fijará en unos veintiocho mil millones de euros, y será, para ese período, la mitad que la de Italia, la tercera parte que en Reino Unido y Alemania, y menos de la cuarta parte que en Francia.

Para terminar de aportar los datos que generan los diferentes análisis de la situación que hacemos, la regla de oro adoptada por los doce Estados de la Unión, que han querido firmarla —entre ellos está España—, refuerza el control sobre el endeudamiento de los países y vigila, estrictamente, el cumplimiento del pacto de estabilidad y crecimiento, lo que impide de hecho el acceso a la cofinanciación de infraestructuras a los países incumplidores, como es nuestro caso. Por tanto, el Gobierno central ha colocado un listón tan alto que somos ahora incapaces de saltarlo.

La retirada de fondos públicos, tanto para la edificación como para la obra civil, ha hecho retroceder la generación de empleo y riqueza vinculada a la construcción a los niveles de la década de los setenta.

¿Cuál es la conclusión que desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida hacemos de estos datos? Pues que la crisis del sector de la construcción es una consecuencia directa de las políticas de consolidación fiscal y de retirada de fondos públicos de la economía productiva.

En los últimos cuatro años, se han entregado no menos de ciento treinta mil millones de euros de dinero público a la banca, dinero imprescindible para haber mantenido el ritmo inversor que hubiera evitado la destrucción de empleo al que usted hacía referencia.

Las decisiones tienen consecuencias, y en este caso se ven con mucha claridad. El excesivo peso de la construcción, en la espiral especulativa y en la economía ficticia, tuvo consecuencias nefastas en nuestro país y en Andalucía: se consumió desaforadamente suelo; hay un *stock* de infraestructuras inútiles, con pocas o con ninguna tasa de retorno; millones de viviendas vacías —en Andalucía, no menos de setecientas mil—; sobreendeudamiento de familias y crecimiento ininterrumpido de la morosidad hipotecaria, situada ya por encima del 6,5%; ciudades desvertebradas con cascos históricos despoblados; ciudades difusas y muy caras para la prestación de servicios... Esa fue la situación a la que nos llevaron en lo económico, y, especialmente, al sector de la construcción, decisiones equivocadas en el momento del *boom* inmobiliario.

Nos podemos quejar de esas consecuencias quienes no las compartimos y quienes no las hemos propiciado. Es extraño que se quejen de esas consecuencias quienes, con su política, han hecho que esa sea la realidad del sector.

Lo mismo decimos de la consolidación fiscal: solo quienes rechazamos el control del déficit como única vía de respuesta a la crisis podemos plantear alternativas serias y creíbles a la misma. Pero no olvide que lo hacemos dentro de las restricciones dictadas por las políticas de derecha y con los fondos públicos que el Gobierno central, que ustedes respaldan, han decidido destinar a la obra pública y a la edificación.

No es una preocupación nueva el sector de la construcción. Nadie ha satanizado al sector de la construcción. En noviembre de 2012, la consejera de Fomento decía, en una comparecencia sobre rehabilitación: «Estamos obligados a reconvertir el empleo de la construcción. Somos conscientes de que el sector de la construcción ha tenido, sin duda, amplios fenómenos de especulación, pero también ha dejado a cientos de miles de trabajadores inocentes en el paro y en la desesperación. Y por eso queremos reconvertir el sector y recuperar empleos perdidos invirtiendo en la rehabilitación. El caudal de profesionales de la construcción en Andalucía es enorme y esa experiencia debe ser aprovechada».

Por esa razón, la política de rehabilitación, a la que también usted ha hecho referencia, ha sido implementada desde el inicio de la legislatura, no solo la que se va a implementar y que el otro día, en la comparecencia sobre el Plan Marco de Rehabilitación y Vivienda, tuvimos ocasión de conocer, sino la que ya se ha hecho.

En 2013, la consejería ha intervenido sobre más de diez mil viviendas, generando casi ocho mil empleos. Entre 2012 y 2014, la consejería ha quintuplicado la inversión en conservación, mantenimiento y reparación del parque público, pasando de dos millones a diez en este año, en este año, en el que, en un contexto de estrechez presupuestaria, se alcanzan casi los ciento cuarenta millones de euros, un 11,2% más que el año pasado.

Por tanto, para entrar en la PNL que ustedes plantean, hagámoslo en el contexto de los datos y de la realidad del sector en Andalucía y de las razones que le han llevado a esa situación.

Habla usted del abono de la deuda. Sabe que están presentados al Ministerio de Hacienda expedientes por valor de 132 millones de euros para regular facturas pendientes y dar cobertura a pólizas de crédito. Habla usted del plan plurianual de licitación e inversión de obra pública, que incluya fondos para este año, pero de hacerlo, saldríamos del objetivo de déficit que ha impuesto su Gobierno, el Gobierno de todos, pero respaldado por ustedes en la Administración central. Ninguna comunidad autónoma puede hacerlo.

He introducido en un buscador de Internet «Construcción, hospitales, España», y las ocho primeras entradas hablan, en cuatro casos, de un hospital gallego que ha costado 435 millones de euros más de lo presupuestado porque el señor Feijóo decidió adjudicarlo por la fórmula de la financiación público-privada, y los cuatro siguientes hablan de que los hospitales españoles más caros son cuatro que se privatizaron en la época de Esperanza Aguirre, señora conocida por usted y por mí.

Construcción de vivienda nueva, habla usted también en su iniciativa. No es nuestro modelo, no es la fórmula. La fórmula, en el ámbito de la vivienda, que se está implementando y que camina por la senda de la recuperación para el sector de la construcción es la rehabilitación, no la vivienda nueva, cuando en nuestra comunidad autónoma hay del orden de 700.000, de un millón de viviendas vacías.

Habla usted de la financiación del Plan de Rehabilitación y Vivienda. El otro día nos explicaba la consejera de dónde van a salir esos fondos, se hablaba de los fondos europeos, se hablaba del esfuerzo inversor propio y también de ese decreto de programa de impulso a la construcción y a la rehabilitación sostenible. Es normal que esos sean los fondos que nutran un plan de rehabilitación. Lamentablemente, y volvemos a hablar de las

consecuencias de las decisiones, el recurso al Tribunal Constitucional, apoyado por ustedes, a nuestra Ley de la Función Social de la Vivienda nos ha privado de fondos que podríamos haber recuperado para reinvertir en políticas de viviendas y que no podemos hacerlo porque tenemos la ley suspendida.

Habla usted de derogación del decreto de protección del litoral. Eso es imposible. La economía y la vida productiva de muchos municipios dependen del grado de conservación de su costa. Colmar de cemento a esos municipios no solo les machaca en términos medioambientales, sino que les frustra sus expectativas en el potencial de otros sectores, como el turístico.

Revisar la normativa urbanística para frenar la..., para incentivar a la construcción. Hay suelo de sobra para construir en Andalucía y normativa que lo permite, lo que no hay es ni demanda ni financiación.

Después ha hablado usted de la financiación público privada. Supongo que ya sabe que el Ministerio de Fomento ha reprogramado las actuaciones que tenía en materia de infraestructuras ferroviarias, que iba a desarrollar por el sistema de colaboración público privada por razones de contención presupuestaria y consolidación fiscal. Por tanto, difícilmente podremos nosotros salir del estricto guión marcado por el ministerio.

Agilización de las obras reprogramadas. Volvemos a lo mismo...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le ruego vaya concluyendo.

La señora NIETO CASTRO

—En seguida.

Volvemos a lo mismo, abandonen la nostalgia del *ladrillazo*, del pelotazo y el hacer caja con el derecho humano a la vivienda. Ustedes son libres de seguir defendiendo los intereses de las grandes empresas y de la banca, de hecho es de bien nacidos ser agradecidos y, al parecer, su partido tiene mucho que agradecer a algunas de esas empresas cuyos intereses defienden con tanto entusiasmo. Pero deben ustedes respetar nuestra opción de defender el interés general, de defender a los trabajadores del sector y de buscar soluciones a medida de las personas. Salidas a la crisis que no nos acerquen a los pasos, a los malos pasos ya dados, que esos sí que son caducos, que esos sí que son antiguos. Hagamos una gestión sobria del dinero, dinero que en ningún caso puede servir para volver a cometer los errores del pasado.

Nuestro voto, como ya usted imaginaba y sabía, es negativo y nuestro ruego es que rectifiquen su política económica.

Y, abusando de la benevolencia de la Presidencia, quería hacer un último comentario, para felicitar al Gobierno andaluz por la presentación del proyecto de ley de memoria histórica..., de memoria democrática. Les quiero trasladar también la felicitación de la Asociación de Familiares de Víctimas del Marrufo y la Saucedá, que tuvieron ocasión de comparecer en la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales para explicar la búsqueda de los restos de sus seres queridos y que han acogido la presentación de este proyecto con mucha alegría y con mucho alivio después de muchos años de injusticia y de carecer de reparación.

[Aplausos.]

Y una última reflexión, al hilo de las gruesas palabras que se dicen en esta tribuna, rogaría modestamente al PP que deje de manosear la palabra «democracia» y lo que quiere decir la democracia. Quienes nos sentimos orgullosos y orgullosas de representar a Izquierda Unida en esta Cámara representamos también el legado de organizaciones y de personas que lo dieron todo por defender la democracia en España y en Europa.

[Aplausos.]

No olviden que ustedes han decidido representar a un sector de este país que, para hablar de democracia, se tiene que lavar la boca y las manos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Interviene a continuación el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Benítez Palma.

Señor Benítez, tiene usted la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías, por permanecer en el Pleno durante el debate de una iniciativa del Partido Popular relacionada con el apoyo al sector de la construcción.

Y yo quiero empezar mi intervención agradeciendo a la señora Martínez su elegancia, que ella sabe que he ponderado muchas veces. En un momento en el que parece que su partido apuesta por la chabacanería, desde luego, creo que siempre voy a reconocer su tono elegante y amable y el rigor de sus intervenciones. Ojalá lo que hemos visto en esta tribuna no sea contagioso y se mantenga el respeto a este Parlamento que le debemos todos los parlamentarios.

Señorías, el Partido Socialista —anuncio— va a votar en contra de esta proposición no de ley, porque nuestro criterio es que no aporta medidas concretas, como ha dicho su portavoz, la señora Martínez, sino que se trata de una proposición no de ley que consiste más bien en una especie de piedra filosofal de la construcción, una proposición no de ley que pretende encontrar todas las soluciones a los problemas de la construcción, pero que es claramente incoherente con lo que ustedes mismos están haciendo, señorías del Partido Popular, en los sitios en los que gobiernan. Es una proposición no de ley inconsistente, que se ha presentado de cara a la galería y que parece pretender buscar la cuadratura del círculo, pidiendo, al mismo tiempo, que se cumpla con el Ministerio de Hacienda, que se invierta más en obra pública y que se acometa todo, como si el dinero saliera de debajo de las piedras, algo que todos sabemos que no es de ninguna manera correcto.

Por lo tanto, no es una proposición no de ley de medidas concretas, es un brindis al sol y, por este motivo, vamos a votar en contra, porque, efectivamente, desde la Junta de Andalucía, desde el Gobierno que sostiene el Grupo Socialista, sí que se están poniendo en marcha medidas que, por lo menos, están intentando ir en la buena dirección.

Han hecho ustedes un enorme catálogo y me va a permitir, señora Martínez, que yo le vaya enunciando o señalando algunas de sus propias contradicciones internas.

Por ejemplo, hablan ustedes de abonar las deudas pendientes en el sector. Yo creo que podría usted tomar el Alvia camino de Valencia y ponerse en contacto con sus compañeros de la Comunidad Valenciana, donde se deben nada más y nada menos que 240 millones de euros... solamente a familias de planes de vivienda de los últimos cuatro años que allí no se han pagado, señora Martínez. Por lo tanto, ¿cómo es posible que tenga usted la solución en Andalucía, cuando los sitios en los que gobiernan la deuda del Partido Popular es muchísimo mayor que la que tiene la Junta de Andalucía en los territorios en los que gobierna?

También apuesta usted por abonar ayudas a la rehabilitación cuando todavía estamos esperando que el Ministerio de Fomento se sienta con la Consejería de Fomento para firmar el plan de rehabilitación que presentó el ministerio nada menos que a principios de 2013. Con un año de retraso, todavía el Ministerio de Fomento no se ha sentado con la Consejería de Fomento, y ese acuerdo..., ese acuerdo usted sabe que está pendiente de firma, porque lo ha dicho la propia consejera en la comisión. Si está firmado, enseñemelo, por favor. Pero el Ministerio de Fomento no ha firmado todavía con las comunidades autónomas el convenio que permite desarrollar los planes de vivienda, tanto del ministerio como de la propia comunidad. Por lo tanto, difícilmente se podrán mantener las ayudas a la rehabilitación cuando el Ministerio de Fomento está dilatando de una manera tan sorprendente la firma de esos convenios, como es su obligación, con las comunidades autónomas.

Señora Martínez, señorías del Partido Popular, hablan ustedes también de un plan plurianual de licitación en inversión en obra pública. ¿Conoce usted el Plan de Inversión de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Fomento, señora Martínez? ¿Puede usted decirme en qué página del PITVI hay una programación plurianual de infraestructuras para España o para Andalucía? Yo se lo voy a decir: en ninguna página, en ninguna página. ¿Me puede usted decir en qué página de la Estrategia logística para España hay una memoria económica y un plan plurianual detallado de inversiones asociadas a la Estrategia logística de España? Se lo voy a decir yo también, señora Martínez, aunque sé que usted sabe la respuesta: en ninguna página, en ninguna página. Entonces, ustedes presentan enormes documentos de inversión en infraestructuras pero no incorporan en ellos ni memoria económica ni detalle plurianual de las inversiones, cosa que sí exigen, casualmente, para Andalucía. Porque ustedes solo tienen soluciones cuando están en la oposición, pero, cuando gobiernan, no tienen ninguna de las soluciones que proponen para Andalucía; todo lo contrario, donde ustedes gobiernan, hay una enorme deuda con las familias, no se pagan ayudas a la rehabilitación, la inversión en infraestructuras ha caído en picado y, además, por supuesto, no hay el más mínimo detalle de lo que piensen hacer.

Habla usted también de infraestructuras educativas y hospitalarias en su proposición no de ley. Me gustaría que recocieran, de una vez por todas, que, con datos de SEOPAN, la Comunidad Autónoma andaluza es la comunidad que más ha invertido en infraestructuras educativas en toda España en 2012 y en 2013, reconózcanlo de una vez. Y no he querido traer los datos de Valencia porque ya está bien de hablar de Valencia, pero también se los podría traer de Madrid. Estamos a años luz en inversión en colegios de lo que están las comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan desde hace veinte años, por cierto, Valencia y Madrid, veinte años consecutivos de mayoría absoluta del Partido Popular.

Y cuando habla usted de construcción social de vivienda, no sé si quiere usted que la Junta de Andalucía invierta en vivienda social para luego hacer lo que han hecho en Madrid, que es vender las viviendas sociales y su gestión a un fondo de inversión extranjero, haciendo de la inversión pública un negocio privado. Imagino que puede que sea ese su modelo.

Ha hablado de algunas otras medidas. Y hay dos, evidentemente, en las que me gustaría detenerme, igual que ha hecho mi compañera de Izquierda Unida, Inmaculada Nieto. Proponen ustedes derogar el Plan Litoral y proponen ustedes derogar el POTA. Evidentemente, parece que la única solución que encuentran ustedes a la necesaria..., al necesario estímulo del sector de la construcción es la especulación salvaje. Es el modelo de La Almoraima, un paraje natural único en Europa, ustedes lo quieren convertir en un paraíso privado al servicio de unos pocos. Ese es su único modelo, su única receta real para reactivar el sector de la construcción en Andalucía: volver a la especulación, volver al pelotazo y utilizar recursos naturales de valor incalculable para que unos pocos lo puedan disfrutar y para que unos pocos se hagan muy ricos con esa especulación. Y, evidentemente, esa nunca va a ser la política del Partido Socialista, señora Martínez.

No podemos votar a favor de una sola de las propuestas que ustedes, con esa piedra filosofal, han propuesto en esta comisión.

Me gustaría contestarle, señora García, pero no le he escuchado bien lo que ha comentado...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego no dialoguen entre ustedes, señora García, por favor, contribuyan a que se desarrolle el debate...

El señor BENÍTEZ PALMA

—... Pero yo les quiero hacer algunas preguntas, señorías del Partido Popular. Si están ustedes de acuerdo con que se cumpla el déficit público, ¿por qué no felicitan a la Junta de Andalucía por haber cumplido con el objetivo de déficit y por qué no cumplen con el objetivo de déficit en el Gobierno de España y están esperando a presentar las cuentas, no para maquillarlas, según ha dicho Montoro, sino para presentarlas un poquito más bonitas de lo que son?

Si están ustedes de acuerdo en la inversión en infraestructuras, como plantean en Andalucía, ¿cómo es posible que se haya hundido la inversión en infraestructuras en España? ¿Cómo es posible que ya se haya anunciado un recorte de 3.000 millones de euros en los próximos dos años en las inversiones del Ministerio de Fomento, señora Martínez?

Si ustedes apuestan por la inversión en obra pública en Andalucía, ¿por qué no exigen al Gobierno de España que inviertan en Andalucía, según nos corresponde por Estatuto de Autonomía y por nuestra potencia territorial, en vez de llevarse todas las inversiones a Galicia, a Cataluña y al Levante español?

Si están ustedes a favor de que presentemos planes plurianuales de inversión, ¿por qué no hacen lo mismo con el PITVI, con el Plan de Vivienda y con la estrategia logística de España y con toda esa parafernalia de planes que ustedes presentan sin memoria económica y sin programación plurianual de inversiones?

Si están ustedes a favor de la vivienda social, señorías del Partido Popular, ¿por qué en la Comunidad de Madrid venden las viviendas sociales a fondos buitres para que hagan negocios y desalojen a los inquilinos de viviendas sociales?

Si están ustedes a favor de la VPO, señorías del Partido Popular, para reactivar el mercado de la vivienda, ¿por qué han quitado las ayudas a la VPO en el último Plan de Vivienda?, y además con efectos retroactivos, como usted bien sabe, a familias que tenían quince años para beneficiarse de esas ayudas y que ahora no las van a seguir cobrando.

Si están ustedes a favor de la educación pública y de los colegios públicos, ¿por qué hacen ustedes la LOMCE y por qué están ustedes aprobando leyes que deterioran la calidad de la educación pública?

Y si está usted a favor de que se construyan hospitales públicos para reactivar el sector de la construcción, ¿por qué, en la Comunidad de Madrid, el TSJM ha frenado su privatización sanitaria?

Señora Martínez, ¿en qué quedamos?, ¿en qué quedamos?

Y si están ustedes a favor de la adecuación funcional básica de viviendas, me gustaría saber por qué han desmantelado la Ley de Dependencia, señora Martínez. Es que no puede ser que estén ustedes diciendo una cosa en un sitio y que donde gobiernan hagan estrictamente y exactamente lo contrario.

A nosotros nos gustaría mucho encontrar una proposición no de ley del Partido Popular que tuviera coherencia, que tuviera consistencia, que fuese real y que pudiésemos apoyar. Pero, desgraciadamente, de nuevo nos hemos encontrado con una proposición no de ley que no aporta ninguno de esos valores y ninguno de esos requisitos como para merecer el apoyo del Grupo Socialista.

Y quiero decirle una cosa, señora Martínez. En el Grupo Socialista habíamos puesto muchas esperanzas en su congreso regional. Pensábamos que habría una renovación auténtica y pensábamos que por fin se iba a hacer política por parte del Partido Popular de Andalucía a favor de Andalucía. Pero ustedes han decidido que su congreso regional sea el congreso de *El gatopardo*: todo tiene que cambiar para que todo siguiera igual. Y esta tarde, en esta tribuna, lo hemos comprobado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Benítez Palma.

Cierra el debate el grupo parlamentario autor de la iniciativa, para lo que tomará la palabra su portavoz, la señora Martínez Martín.

Señoría, cuando quiera.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Bien. Señora Nieto, no me queda claro lo que usted definitivamente quiere. Hemos visto una vez más en esta tribuna cómo Izquierda Unida defiende a su consejera, a la señora Cortés, su consejería, y aquí el Partido Socialista pues defiende lo que puede.

No me queda claro si usted lo que quiere es impulsar o desacelerar. Usted ha hablado de su libro y vuelve a hablar de colmatar de cemento el litoral. Eso lo dice usted, eso lo dice usted y es lo que han hecho en los más de treinta años de Gobierno socialista.

Mire, el Partido Socialista, el portavoz hablaba de que es una iniciativa inconsistente. Pues mire, no, no le voy a consentir eso, que sea una iniciativa inconsistente. Ha dicho usted, después, posteriormente, que es un enorme catálogo. ¿En qué quedamos? Mire, le proponemos punto por punto iniciativas que se pueden tomar desde el Gobierno de esta comunidad.

Y ha hablado usted de lo que hace el Partido Popular. Pues, mire, el Partido Popular lo que hace es, cuando llega al Gobierno, intentar tapar un agujero de 40.000 millones de euros que dejó el Partido Socialista en el Grupo Fomento. Cuarenta mil millones de euros, lo que hace el Partido Popular cuando llega es pagar las deudas del Partido Socialista.

Y ha hablado usted de su modelo. Yo no pensaba entrar en el tema del modelo, de La Almoraima y de los pelotazos urbanísticos. ¿Quiere usted que hablemos de cuál es su modelo? Ustedes son los que nombran miembro de la Comisión Ética del Partido Socialista de Andalucía a una señora concejal que está imputada por transacciones irregulares de su ayuntamiento para un complejo —que ese sí sería sostenible, digo yo; el de La Almoraima no, pero el de Marmolejo sí— con 400 chalés, un campo de golf, no sé cuántos hoteles. Eso sí es su modelo; el de La Almoraima, no.

Miren, por favor, mientras ustedes sigan hablando de colmatar el litoral, enladrillar Andalucía, estaremos haciendo un debate demagógico. Los andaluces son ya mayores de edad y podemos hablar en otros términos y decir las verdades.

Mire, y las verdades son que ustedes siempre buscan los culpables fuera de Andalucía, en otra parte. Y así nunca vamos a salir adelante. Yo quiero un Gobierno en Andalucía que tome su autogobierno. Ustedes pueden hacer los discursos que quieran, pueden anunciar las estrategias, los planes que quieran, pero, por mucho que los cuenten, no los van a convertir en realidad. Después hacen falta los recursos. Claro que sí, los que se fueron a otro sitio donde no debían irse, como a los ERE, a empresas fallidas. Y después hace falta gestión. Y de eso, nada de nada.

Y mire, dice usted, ha dado muchos números, también los ha dado la señora Nieto, que nos ha dado aquí una clase de Europa y de la licitación de obra pública, pero yo estoy en Andalucía. La realidad es que la Junta ya es la única Administración que sigue recortando en la adjudicación de obra pública. Sí, ustedes en Andalucía son los que recortan en obra pública, mientras la Administración central, el Gobierno de Rajoy y las administraciones locales incrementan su esfuerzo en adjudicación de obra pública.

Aquí está un estudio, un estudio. Mire, la Junta de Andalucía recortó la adjudicación de obra pública en un 25% en el año 2013. Recortó su compromiso con el sector de la construcción con una adjudicación, la más baja, de este siglo. En cambio, el Gobierno central, el Gobierno de Rajoy, incrementó su esfuerzo en la adjudicación de obra pública en Andalucía en un 26%, siendo la Administración que más obra pública ha adjudicado en Andalucía, con el 35% de los recursos, el 26% de los ayuntamientos y solamente el 20% de la Junta

de Andalucía, 15 puntos menos de adjudicación de obra pública de la Junta de Andalucía que la del Gobierno del Partido Popular del señor Rajoy.

La realidad, además, es que estos datos no son nuevos. Son datos del año pasado, pero no son nuevos. Porque la realidad, y eso se comprueba año tras año en los presupuestos, es que la Junta ha ido recortando desde el año 2008 hasta el 90% la inversión en infraestructuras; el 90%. Y la realidad es que, en 2013, la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, solo ha adjudicado obra pública por valor de 203 millones de euros, lo que no llega ni al 0,7% del presupuesto de 30.000 millones que tiene la Junta de Andalucía.

Sí, esos son los datos. Esos son datos publicados del presupuesto. La realidad es que, con este recorte continuado, con esta demonización real de la construcción, se ha destruido el 74% de los empleos de este sector.

Señora Nieto, hablaba usted de sus planes de choque. Pues no han dado fruto, se han destruido 360.000 empleos de la construcción y se han destruido también innumerables empresas. Solo el año pasado, a pesar del Plan de Choque de Rehabilitación, a pesar del Plan OLA, que prometió muchos empleos, a pesar de todo eso, se han destruido más de 6.500 sociedades del sector en Andalucía.

La realidad, digo, es que tantos años de bonanza económica, de financiación fácil, de gobiernos socialistas tanto en la Nación como en Andalucía, ustedes han sido incapaces de culminar obras fundamentales para vertebrar el territorio andaluz: la autovía Iznalloz-Darro, la autovía de La Almanzora, la autovía del Olivar, o el eje transversal de Andalucía.

La realidad es que tienen más de treinta obras paralizadas en carreteras; eso solo las reprogramadas, porque no voy a mencionar las que ni siquiera se han iniciado, o las relativas a otras infraestructuras del transporte también paralizadas, les decía, como el eje ferroviario transversal, o la red de metro de Sevilla, o los tranvías del Aljarafe, o de Dos Hermanas.

Y la realidad es que ustedes se basan también para toda esta estrategia, para toda esta puesta en marcha del sector de la construcción, se basan en dos empresas públicas, que son la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, ahora llamada AVRA, y la Agencia de Obra Pública de Andalucía. La AVRA está siendo investigada..., las dos están siendo investigadas por irregularidades en la gestión de las transferencias de financiación, por irregularidades en sus presupuestos.

Y también decía que la realidad son los informes de la Cámara de Cuentas ha hecho sobre todas estas empresas. De la primera poniendo de manifiesto la incompetencia a la hora de abordar la ejecución de las infraestructuras en Andalucía y cuestionando ampliamente el uso de las transferencias de financiación en la Empresa Pública del Suelo de Andalucía.

Voy a terminar inmediatamente. Y la realidad, termino, es que ustedes incumplen sistemáticamente, además de todo esto, el Estatuto de Autonomía de Andalucía, porque no han sido capaces..., lo incumplen porque no han sido capaces durante todos estos años de gestionar un presupuesto destinado a poner en marcha un sector sostenible, porque no han sido capaces de rehabilitar las barriadas. Mire, de eso no han contestado ustedes, ninguno de los dos, no han querido hablar de la rehabilitación de barriadas. ¿Es que después de treinta años van a poner sobre la mesa otro plan de rehabilitación de barriadas sin haber dado las explicaciones de por qué en Huelva no se rehabilita, o por qué en las Tres Mil Viviendas no se rehabilita, o por qué el plan de Tres Barrios está sin rehabilitar, o por qué el otro día en una iniciativa para rehabilitar la barriada de Alcosa ustedes votaron en contra por una simple razón, porque no tie-

nen fondos para ello? Por lo tanto, ¿de qué estamos hablando, de un plan, de una estrategia sin fondos? Pues entonces, ¿qué vamos a hablar, de fotos?

Mire, la realidad es que ustedes, les decía, incumplen el Estatuto porque no promueven esa vivienda social pública. Muy bien que hay viviendas vacías, y habrá que ponerlas en valor, pero hacen falta viviendas para los más desfavorecidos que después no encuentran acceso a la vivienda. La realidad, en definitiva, es que ustedes prometen planes sobre planes incumplidos. Y yo espero que algún día ustedes demuestren con hechos e inversiones, demostrando las prioridades, dónde tienen que estar las prioridades de un presupuesto inversor de más de treinta mil millones de euros. Y lo demuestren con un compromiso real con el sector, que puede y tiene que dar mucho a Andalucía. ¿Con el apellido de sostenible? Sí, dejen ya de hacer la demagogia de que se va a enladrillar el litoral, de que todo es cemento, ¿no? Dejen ya de hacer demagogia con ese tema. Este sector tiene mucho que dar a Andalucía. Con el apellido sostenible, sí, pero sobre todo con un gobierno honesto y responsable capaz de transformar los recursos de Andalucía en empleo y en bienestar para todos los andaluces.

Y termino, señora Nieto. Ha utilizado usted su tiempo para defender las leyes que a usted le ha parecido oportuno. Y también se arroga usted la democracia, como si aquí el resto de la bancada que estamos aquí sentados, en este caso a la derecha, no pudiéramos pronunciar esa palabra. Pues yo aquí le digo que podemos pronunciarla con mucho orgullo y que representamos únicamente a los andaluces que nos han votado y a todos aquellos por los cuales trabajamos, a todos los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Suspendemos la sesión plenaria que reanudaremos a las cuatro y media de la tarde.

Muchas gracias.

[Receso.]

9-14/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa a la defensa del deporte andaluz

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías y público asistente.

Reanudamos la sesión plenaria con la segunda de las proposiciones no de ley previstas para su debate, en este caso la relativa a defensa del deporte andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya defensa interviene, en primer lugar, el portavoz de este grupo, el señor diputado Bernal Gutiérrez.

Señor Bernal, tiene la palabra.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

En primer lugar, saludar a los representantes de las diferentes federaciones deportivas andaluzas que hoy nos acompañan y cuya presencia comprenderán que no es casual. Están aquí porque buscan la complicidad y el compromiso de esta Cámara para que puedan seguir desarrollando su trabajo en Andalucía, cuanto menos como lo vienen haciendo hasta ahora.

Tras el saludo, que es de obligada cortesía, quiero trasladaros el agradecimiento y el reconocimiento del Grupo Parlamentario Socialista a vuestra labor, que, además de los valores que transmite, es un elemento fundamental de la vertebración del territorio andaluz. Cuánto podrían aprender de ustedes aquellos que se empeñan en enfrentar los territorios en Andalucía.

Entrando en materia, señorías, os pongo en antecedentes. El pasado 17 de enero, el Consejo de Ministros aprueba el Proyecto de Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, una ley de nombre rimbombante pero que, en pocas palabras, es, como el resto de las leyes del Partido Popular, una ley trampa. Y es que este proyecto, en el ámbito del deporte, que es a lo que aquí venimos, propone establecer la licencia deportiva única mediante la modificación del artículo 32.4 de la Ley de Deporte del año 1990. Y aquí es donde comienza el acoso y derribo del Gobierno de Mariano Rajoy contra el deporte andaluz. Yo espero que hoy las señorías del Partido Popular estén con los colectivos deportivos y no con los despropósitos de sus compañeros en Madrid.

La licencia deportiva única, que el Gobierno plantea imponer en esta modificación de la ley, habilita a deportistas a participar en competiciones deportivas oficiales en cualquiera de los ámbitos, autonómicos o estatal, cuando la gran mayoría de las licencias andaluzas solo compiten en nuestra comunidad. Es un absurdo y un gasto innecesario obtener una licencia estatal cuando no se va a utilizar. Esta imposición de la licencia única recorta las posibilidades de financiación y crecimiento de las federaciones de deporte en Andalucía. Si esta medida sale definitivamente hacia delante, se eliminan las licencias autonómicas, que son las que están sosteniendo a las diferentes federaciones andaluzas de deportes. Es un golpe para nuestras federaciones, es un golpe para el deporte andaluz y es un golpe para la concepción de Andalucía.

Les voy a trasladar algunos datos para que vean la fortaleza del deporte andaluz y las consecuencias perniciosas de esta medida que plantea el Partido Popular. En Andalucía se verán afectadas por esta modificación normativa 61 federaciones y la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas. Más de diez mil novecientos clubes, es decir, el 17,5% del total de los clubes de España, y 576.481 licencias deportivas, casi el 17% de todas las licencias de nuestro país. Estos no son datos aleatorios que trasladamos desde el Partido Socialista, señorías, estos son datos veraces, de un estudio de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas.

Y dice este organismo que la implantación de este modelo supondrá para el deporte andaluz —y estos datos son escandalosos— la baja progresiva de más del 50% de las licencias deportivas autonómicas, la desaparición de más de siete mil quinientas entidades deportivas, la eliminación de más de doscientos puestos de trabajo directos e indirectos y la minoración de los ingresos directos a las federaciones andaluzas entre cinco y seis millones de euros. Y no sabemos cuántos millones serán, porque no están cuantificados, los que de forma indirecta dejará de recibir en este ámbito sectorial del deporte.

Y dirán ustedes: ¿a quién se le puede ocurrir esta barbaridad de ley y por qué motivo? La excusa: que es una modificación en la Ley del Deporte para evitar duplicidades. Por eso digo que es una ley trampa. Esta ley ni pretende ahorrar ni busca eficiencia ni persigue eliminar las duplicidades. Si existen duplicidades, se corrigen, pero es perverso que con la coartada de las duplicidades quieran ustedes finiquitar las federaciones andaluzas y la del resto de las autonomías de nuestro país.

Y ahora les voy a explicar la realidad de lo que persigue esta modificación de Ley del Deporte para que todos y todas lo sepamos. Esta maniobra pretende compensar el recorte brutal de las subvenciones que recibían las federaciones deportivas a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, nada más y nada menos que un 50%, y pretende compensarlo a costa de los bolsillos de los deportistas con licencias autonómicas, para que sean estos deportistas los que tengan que sostener económicamente la estructura de las federaciones estatales, compitan o no compitan en ese nivel, porque a nadie se nos escapa que dichas licencias estatales son mucho más caras que las autonómicas. Y, por supuesto, señorías, esto es injusto.

Hasta el momento, las federaciones solo tenían las licencias estatales de aquellos deportistas que competían en este ámbito. Y, a partir de ahora, no será así: todas las licencias serán estatales. Además, las federaciones autonómicas tenían financiación para costear sus licencias vía Presupuestos Generales del Estado; ahora, buena parte de la financiación de estas federaciones autonómicas estará al antojo de las federaciones estatales. Vamos a pasar del sistema de la independencia, de la colaboración, de la solidaridad y de los encuentros de las federaciones de deporte al sistema de la jerarquía impuesta.

Pero, además, esto va a suponer una grave distorsión en el desarrollo del deporte base, que es la razón de todas las federaciones deportivas que hoy están aquí presentes. No podemos permitir que el deporte base sea penalizado por las elucubraciones del Gobierno de Mariano Rajoy. Es que esta medida puede terminar con el deporte base como lo conocemos y como lo contemplamos hoy día. El encarecimiento de las licencias deportivas provocará una disminución de estas licencias autonómicas, y eso, que no quepa duda, va a influir negativamente tanto en la magnífica labor de promoción del deporte base que ha estado llevando el Gobierno andaluz como en la captación de talentos deportivos que vienen haciendo las federaciones deportivas en Andalucía.

El tiempo de mi exposición, señorías, se lo he dedicado a los protagonistas, que son ellos, a la gente del mundo del deporte en Andalucía. Pero, señorías, hay otro asunto de Estado en mayúsculas por el cual ustedes tienen que apoyar el rechazo de esta medida, y es que, una vez más, aquí hay una intromisión del Gobierno del Partido Popular en la soberanía de los andaluces y de las andaluzas. Esa ley supone una intromisión ilegítima de la Administración General del Estado en una materia como el deporte, cuyas competencias están delegadas en las comunidades autónomas, conforme a lo dispuesto en el artículo 148 de la Constitución. Y en Andalucía, señorías, ustedes votasteis, aquí y en Madrid, un Estatuto de Autonomía donde el artículo 72.1 dice que las competencias de deportes las asumimos desde nuestra autonomía con carácter exclusivo, competencias que este Parlamento legisló en la Ley de Deporte de Andalucía. Yo les voy a pedir un esfuerzo para que apoyen esta proposición no de ley. Nosotros hemos escuchado a las federaciones deportivas, escúchenlas y pónganse al lado de ellos, que nadie más que ellos saben de lo que hoy estamos hablando aquí. No hagan lo que ha hecho su partido en Madrid, modificar una ley sin consultarles a los damnificados por esa ley.

Por todo ello, y tras escuchar a las diferentes federaciones deportivas de Andalucía, lo socialistas vamos a pedir la retirada de esa licencia única, le vamos a pedir desde este Parlamento la implantación en..., el rechazar la implantación en nuestra comunidad autónoma de la licencia deportiva única. Vamos a pedir desde este parlamento el instar al Consejo de Gobierno a que tome las medidas necesarias pertinentes para defender las competencias de nuestra comunidad autónoma en materia deportiva. Y vamos a pedir desde este parlamento al Consejo de Gobierno que inste al Gobierno de la nación a retirar esa propuesta perniciosa para los andaluces y las andaluzas de licencia única deportiva.

Muchas gracias, señorías.

[Aplauso.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bernal.

Para fijar la posición de cada uno de los restantes grupos parlamentarios, interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora diputada doña María del Carmen Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas, señorías.

Quiero empezar mi intervención, como no podía ser de otra manera, agradeciendo la presencia de todas las federaciones deportivas que hoy nos acompañan en este plenario y a la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas, y darles la bienvenida a esta cámara y anunciarles que desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida siempre tendrán el apoyo respecto a la materia que hoy vamos a debatir.

Como ya conocen, el pasado 17 de enero, el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, y en el artículo 23 se incluye la modificación del artículo 32, párrafo 4, de la Ley del Deporte de España de 1990, en relación a la licencia deportiva única, con el objeto, dice, de eliminar duplicidades y reducir trámites administrativos —esto según el dictamen del Consejo de Estado—, y de mejorar la financiación de las federaciones deportivas españolas sin incidencia en los Presupuestos Generales del Estado —esto según la comisión para la reforma de las administraciones públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas—.

Señorías, el Partido Popular persiste en su afán de acabar con todo, de acabar con todo por sistema, y lo hace, una vez más, sin tener en cuenta la opinión de nadie, en este caso de las federaciones deportivas territoriales y de los miembros afectados, como son los colectivos de deportistas, de clubes, entrenadores y árbitros, quebrantando el actual modelo deportivo.

El informe elaborado por esta comisión para la reforma de las administraciones públicas parte de la idea de que en España hay una buena Administración pública, pero que existen deficiencias como las duplicidades o solapamiento. Y no se le ocurre otra cosa que hacer esta reforma en este artículo, donde, hasta ahora, los deportistas necesitaban licencia autonómica para competir en su correspondientes comunidades autónomas, y, si competían en el ámbito nacional, las posibilidades eran diversas, o bien el deportista se sacaba otra licencia de carácter nacional, o bien activaba una provisional, o bien se permitía que la licencia autonómica, pues, tuviera una validez para, con ciertos requisitos.

La nueva redacción de este artículo colisiona con tres elementos básicos de nuestro ordenamiento jurídico:

En primer lugar, está vulnerando el ámbito competencial de la comunidad autónoma en materia de deporte, como dice el artículo 148, párrafo primero, de la Constitución Española.

En segundo lugar, porque colisiona con nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 72, párrafo primero, relativo a deportes, espectáculos y actividades recreativas, que dice literalmente que «le corresponde a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de deporte»; competencia exclusiva, repito, exclusiva. Esto no es confrontación, señorías del Partido Popular, esto es intromisión, intrusismo, llámenlo como ustedes quieran, pero esto no es confrontación del Gobierno de Andalucía con el Gobierno de España.

Y, en tercer lugar, está vulnerando la ley de 1998, la ley del deporte que está en plena vigencia y, por tanto, de obligado cumplimiento para todas las federaciones andaluzas, aunque pronto aprobaremos en esta cámara la nueva ley para el deporte, fruto del acuerdo programático por Andalucía entre Izquierda Unida y Partido Socialista.

Por tanto, esta nueva medida traerá como consecuencia tener que realizar modificaciones en todas y cada una de las comunidades autónomas y traerá como consecuencia cargarse el deporte de base como único fin, puesto que no existe ni informe económico, ni argumentación jurídica que la avalen.

Por lo tanto, si este es el marco normativo y las competencias están claras, y no se produce una mejora en términos de ahorro ni de evitar duplicidades, que nos digan, que nos digan a qué viene esta propuesta. Una propuesta que tendrá consecuencias muy negativas para el futuro del deporte no solo autonómico, sino también español, a corto, medio y largo plazo. Es evidente que la modificación que se pretende es totalmente recaudatoria, obtener recursos económicos, pero, claro, señorías, eso no se puede cargar sobre las espaldas de los deportistas y clubes que no participan en las competiciones oficiales de ámbito estatal. La respuesta

es simple, es tan simple como la que planteaba James Carville al señor Clinton en plena campaña electoral, cuando afirmó aquello de: «Es la economía, estúpido». Pues aquí cabría decir: «Es la ideología, estúpido».

Miren, toda la ley, la ley de racionalización del sector público, la Ley 27/2013, de Racionalización de la Reforma de la Administración Local; la Ley 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria, responden todas al mismo principio ideológico: recentralizar el Estado, recentralizar el Estado, señorías. Se pretenden municipios sin competencias, administraciones sin presupuesto, federaciones deportivas convertidas en agencias de recaudación a modo de aquellas delegaciones territoriales de hace cuatro décadas, para conseguir ciudadanos sin derechos y sin servicios de proximidad.

La medida cuenta ya con el rechazo del País Vasco, de Cataluña, de Galicia y de la Comunidad Valenciana, y les aseguro y les puedo asegurar que contará también, por supuesto, con el rechazo de Andalucía.

Señorías y público asistente, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida está de acuerdo en todas aquellas medidas que permitan prestar unos servicios públicos esenciales de calidad y con un coste ajustado, pero creemos que, en gran parte de estas medidas que contempla la ley de racionalización del sector público, el objetivo central que tiene es modificar las relaciones Estado-comunidades autónomas y Administración local, de forma que se provoque una alternación sin precedentes en la naturaleza compuesta del Estado.

Creemos, por tanto, que la medida tiene claros vicios de anticonstitucionalidad y serán responsabilidad de este parlamento y de esta cámara y del propio ejecutivo autonómico defender nuestro Estatuto, tal y como hicimos todos los diputados el día que prometimos nuestro cargo en esta cámara: la defensa del Estatuto por encima de todo.

Esta reforma del Partido Popular que se adopta ahora, en este momento, sumada a las ya existentes, no va a ayudar en nada. La propia directora general del Consejo Superior de Deportes planteó, en una reunión mantenida con los representantes federativos el pasado 7 de marzo, que esta medida lo dejaba todo igual, todo lo dejaba igual, pero pretendía encubrir la reducción de un 50% en las subvenciones que las federaciones recibían a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, he aquí la cuestión.

Para su justificación, y en la exposición de motivos de la norma, se afirma que esta medida contribuirá a la extensión del principio de unidad de mercado en el ámbito del deporte no profesional, que permitirá eliminar duplicidades, que permitirá reducir los trámites necesarios para la práctica administrativa, que permitirá simplificar las actualizaciones, la tramitación de licencias de deportistas, jueces y árbitros, y que facilitará la movilidad de los deportistas entre comunidades autónomas. Ni una sola línea para explicar cómo se va a hacer, cuánto se va a abaratar y cómo se va a mejorar la competición. Claro, esto es algo propio del Partido Popular. Este cambio contraviene el derecho fundamental de asociación en la medida que las entidades deportivas no son entidades de derecho público sino entidades o asociaciones privadas, tal y como ha reconocido el propio Tribunal Constitucional, que únicamente cuentan con la peculiaridad de dar cumplimiento a funciones públicas delegadas. Se cercena, por tanto, el carácter voluntario intrínseco de la libertad de asociación, y en su consecuencia a la obtención de la licencia federativa que sin duda asiste a los deportistas al establecer la obligación legal de federarse, quieran o no, en el ámbito estatal. Si miramos el volumen de disciplinas deportivas y el ámbito de desarrollo de las actividades competitivas en cuestión, veremos que, salvo contadas excepciones, la mayor parte de los deportistas federados se desarrollan y compiten en su propia federación, por lo que se está generando una medida cuando

no existe ninguna necesidad por parte del colectivo ni urgencia reguladora alguna. En otras palabras, el Gobierno está creando un problema donde no lo había.

Pero esta música, lamentablemente, ya nos es familiar. La medida provoca una injerencia en la capacidad de autogobierno de las comunidades autónomas, y afecta en Andalucía a 61 federaciones, a más de 10.000 clubes y a las 776.481 licencias federativas. Y lejos del efecto que genera en ámbitos tan diversos como el deporte de base o el deporte en la escuela, nos encontramos con un nuevo abuso de posición por parte del Gobierno central, que parece negarse a reconocer que la arquitectura del Estado es plural, que las transferencias de competencias a las comunidades autónomas forman parte del principio constitucional de descentralización y de desconcentración, y que Andalucía no está dispuesta ni a que sus ciudadanos pierdan derechos ni a que nuestras competencias se vean rebajadas.

Señorías, cuando acabamos de celebrar el 28 de febrero, Andalucía y su Parlamento reiteran que no aspiramos a ser más que nadie, pero tampoco seremos menos que nadie. Creemos que la prestación de servicios de proximidad, la coordinación entre administraciones y la lealtad institucional deben imponerse en este concepto de Estado que maneja el Gobierno central, donde se extiende la sospecha de que las administraciones autonómicas y las locales son unas manirrotas, cuando es precisamente el Gobierno central quien, además de acaparar casi todo el margen de déficit que permiten las autoridades europeas, es quien más déficit genera. ¿No les resulta llamativo que toda la obsesión del Gobierno del Partido Popular pase por recortar competencias, recortar transferencias y hacer más pequeño el Estado? Parece que para algunos el único modelo de Estado es aquel viejo Estado centralista, donde todo pasaba por Madrid y se ejercía el poder mediante gobernadores civiles en las provincias.

Señorías, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida muestra su apoyo a esta proposición no de ley desde la coincidencia expresa por el resto de nuestra organización en otras cámaras autonómicas y en la línea de la defensa de las instituciones de autogobierno y nuestro ordenamiento jurídico, así como la defensa del deporte de base, del uso de las instalaciones públicas frente a las privatizaciones que el Partido Popular está llevando allá donde gobierna.

Y por ello aportamos una enmienda...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le ruego vaya concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente. Concluyo.

Por tanto, aportamos una enmienda de adición al punto tercero para dejar claro que el Gobierno de la Nación debe de respetar escrupulosamente las competencias que ostenta la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia deportiva, sin intromisión ni vulneración de las mismas, tanto en el Proyecto de Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, presentado por el Gobierno central, en lo relativo tanto a las licencias deportivas, como en futuras iniciativas legislativas. En nada se distingue

este ataque a una competencia específica de lo que está haciendo con los ayuntamientos y con otros colectivos sectoriales. Por eso debemos exigir que se respete aquello que la Constitución permite, el Estatuto de Autonomía plasma, nuestras leyes desarrollan y que nuestro pueblo ha elegido.

Y termino, presidente. Esta proposición no de ley surge de las conversaciones y de las reuniones mantenidas con los colectivos afectados, con todas las federaciones que hoy aquí nos acompañan.

Política de abajo a arriba, democracia participativa se llama, señorías del Partido Popular, esa democracia que ustedes quieren borrar pero que no les vamos a permitir que lo hagan. Y les puedo garantizar que no se lo vamos a permitir, no solo desde las calles, porque el día 22 de marzo estaremos en la Marcha por la Dignidad...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que concluir.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—..., sino también desde las instituciones.

Muchas gracias, presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, interviene a continuación el señor diputado Gázquez Linares. Señor Gázquez, tiene la palabra.

El señor GÁZQUEZ LINARES

—Muchas gracias, señor presidente.

Sean mis primeras palabras para darles la bienvenida, muy cordial, a todos los representantes del deporte andaluz.

Señorías, compañeros del Partido Popular, dicen nuestros colegas del Partido Socialista que quieren defender el deporte andaluz. Los mismos que cada vez que han gobernado han arruinado España. Los mismos que tienen a nuestra tierra, a Andalucía, sumida en la más auténtica de las ruinas, donde somos los últimos casi en todo. Los mismos que han propiciado que nuestros pensionistas se jubilen con 67 años, dos años más de lo que estaba previsto. Los mismos que aumentaron de 15 a 25 años el tiempo para calcular las pensiones. Los mismos que congelaron las pensiones en el año 2011. [*Aplausos.*] Los mismos que no les pagan las pagas extras a los empleados públicos en Andalucía. Estos son los obreros, estos son nuestros compañeros de la bancada de la izquierda, es decir, los que quieren defender el deporte: el PSOE. Que ni tienen la «P»

de partido, ni tienen la «S» de socialista, ni tienen mucho menos la «O» de obrero y, por supuesto, no aparece la «E» de España por ningún sitio, señorías.

Estos que no pagan ni una sola factura. [*Aplausos.*] No pagan ni una sola factura. Bien les podía haber dado el consejero lo que les debe del año 2013 cuando han entrado por la puerta, seguro que todas las federaciones se lo hubieran agradecido.

Pero, bueno, al igual que en la infancia ocurre, y debido en muchas ocasiones..., que la inmadurez necesita algunas veces a otros compañeros, nuestros compañeros del Parlamento, Izquierda Unida. Los que no pagan la Seguridad Social de sus empleados en Madrid. Los mismos que no ingresan el IRPF que les quitan a sus empleados. Esos que tienen seis sedes embargadas en Madrid porque no pagan, son unos morosos. Los mismos que cada vez que hacen pactos, y eso que dicen que ayudan a los más desfavorecidos, siempre quieren las concejalías de urbanismo y fomento. El segundo partido más corrupto de Sevilla. [*Aplausos.*] El primero no hace falta que les diga quién es. Todos estos son los que quieren defender hoy el deporte aquí, en Andalucía. Aviados estamos y que el Señor nos pille confesados.

Señores diputados del Partido Comunista Obrero Español, el deporte es pagar, en primer lugar, todo aquello que les deben, porque están ustedes obligando a las federaciones a despedir a sus trabajadores y cancelar muchas competiciones. Defender el deporte es convocar la orden de subvenciones el año antes de que se produzca —septiembre, octubre o noviembre, incluso hasta diciembre—, de modo que las federaciones y los clubes se podrían programar para el año siguiente. A ver si aprenden del Consejo Superior de Deportes, que publicó en noviembre del año 2013 la convocatoria de subvenciones para el año 2014. Eso sí es defender el deporte, y no las milongas y las demagogias con las que siempre tratan los asuntos en este Parlamento. Estamos en marzo, señorías, y aún la Junta de Andalucía no ha publicado la convocatoria de subvenciones para el año 2014. ¿A qué esperan, a que se celebren todas las competiciones? ¿Esa es la mejor manera de defender el deporte base y el deporte en edad escolar? ¿Por qué la Junta de Andalucía, a través de la Empresa Pública de Deporte, tiene dudosos criterios para patrocinar los eventos? ¿Por qué no apoyan la Vuelta Ciclista a España, que hay ocho etapas que discurren por nuestra querida Andalucía, y la salida, en concreto, en Jerez de la Frontera? ¿Por qué no apoyan la prueba mundial de *kitesurf* en Tarifa? ¿Saben por qué no los apoyan, estos eventos, señorías? Porque llevan un golpe de sectarismo cuando gobiernan y gestionan que es imposible entenderlo. Son peores que un polinomio de trigonometría, señorías.

Y seguimos sin conocer cuáles son las inversiones para 2014 del Plan Director de Instalaciones Deportivas en Andalucía. La Junta de Andalucía tiene diseñado un plan perfecto para justificar las subvenciones. Lo ponen tan difícil y lo hacen tan complicado que es imposible justificarlas. Además, eso le viene de perlas a la Junta, porque, de esta manera, y lo saben perfectamente las federaciones, no les paga, y, como no justifican, no les paga, y con eso la Junta pues está contenta.

Eso no es defender el deporte andaluz. ¿Le han preguntado a los diez mil clubes y a los quinientos y pico mil deportistas qué piensan?

Señoras y señores diputados, la licencia única, según las distintas federaciones, otorga uniformidad de criterios, simplifica trabajo administrativo, es sinónimo de claridad en las gestiones en beneficio de los deportistas. Los deportistas solamente pagarán un seguro en lugar de pagar dos o más. La Asociación de Federa-

ciones Deportivas de España dice que no perjudica en nada a las federaciones autonómicas, que la licencia única abre las puertas para solucionar la financiación a toda la estructura federativa.

La licencia única no conculca ningún derecho ni obliga a nada que no esté ya contemplado en la ley actual. Tampoco, señorías, es un inconveniente para una mayor participación de las personas en la práctica deportiva. Y esta asociación de federaciones de ámbito estatal dice que la licencia que hoy se expide más bien parece una tasa recaudatoria antes que una habilitación.

Y para ir concluyendo, señorías, la licencia única busca la simplicidad y la facilidad para participar en los eventos que se consideren pertinentes dentro del territorio nacional, algo que hoy no ocurre. Por tanto, señorías, hagan lo que tienen que hacer, porque siempre que gobiernan lo hacen pensando en ustedes, en el Partido Socialista, y nunca pensando en los intereses de los ciudadanos de Andalucía.

Y repito lo mismo que dije al principio: la mejor forma de defender el deporte andaluz es pagar lo que se debe. Y yo quiero también transmitirles a las federaciones que he presentado, para mejorar este texto, he registrado en tiempo —que luego imagino que el portavoz del PSOE me dirá algo al respecto— dos artículos más.

Les voy a leer el punto número 4. Yo propongo que «el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno, como mejor manera de apoyar al deporte, a abonar los importes pendientes relativos a la convocatoria de subvenciones del año 2013 antes del 31 de marzo».

[Aplausos.]

Y luego, he propuesto un quinto punto, donde «el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, como mejor manera de apoyar y defender el deporte, a publicar la convocatoria de subvenciones para los próximos dos años durante el último trimestre del año en curso». Yo creo que sería una forma de defender al deporte.

Y luego, aquí, *in voce*, señor portavoz del Partido Socialista, le voy a presentar una tercera transaccional, que sería: simplificar y optimizar los recursos para tramitar las licencias, pero siempre desde el respeto a las competencias que ostentan las comunidades autónomas y recabando el consenso de las federaciones deportivas de Andalucía.

Y cumpliendo con la palabra que un día les di a varias asolaciones que vinieron a verme, nosotros nos vamos a abstener. Espero que ustedes me acepten las dos enmiendas, también se abstengan, también se abstengan, y yo pueda o mi grupo pueda sacar, pagar lo que se debe y que la convocatoria de subvenciones se publique en el último trimestre del año. Sería una buena forma de defender el deporte. Nos abstenemos, ustedes lo sacan; ustedes se abstienen y nosotros también lo aprobamos.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, para cerrar el debate, en nombre del grupo parlamentario proponente, tomará la palabra de nuevo, en su nombre, su diputado señor Bernal Gutiérrez.

Ruego a sus señorías guarden silencio.

Señor Bernal, tiene la palabra.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señor presidente.

Señor presidente, no tengo ningún problema en que, en mi tiempo, le diera usted de nuevo la palabra al portavoz del Partido Popular para que pidiera disculpas a todos los que están aquí presentes, representantes... [*aplausos*], representantes del deporte en Andalucía, que vienen a defender los intereses de este pueblo y de un millón y medio...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aguarde un momento, señor Bernal.

Advierto a las personas que están invitadas en la tribuna que no pueden hacer ningún tipo de manifestaciones ni a favor ni en contra de las personas que están interviniendo.

Continúe, señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señor presidente.

Me parece una falta de respeto absoluta a los que hoy ahí están representando a un millón y medio de andaluces por la lucha de esta comunidad en el ámbito del deporte. Me parece una falta de respeto absoluta y una falta de seriedad. Yo siempre he entendido el deporte como un juego limpio, de encuentro entre aquellos que están en el espacio de juego.

Por lo tanto, hoy aquí teníamos que haber demostrado ese encuentro en el espacio de juego. No entiendo el deporte de patada en las espinillas y de escupir en los campos farragosos. [*Aplausos*.] Ese es el que ustedes entienden con el debate que hoy han traído aquí. Ese es el que ustedes entienden con el debate que hoy han traído aquí.

Mire usted, no se preocupe, no vamos a aceptar las enmiendas, porque no entiendo... [*rumores*], no entiendo... También, con esa actitud me recuerdan, y es del ámbito deportivo, a los *hooligan*, de los que se ponen en el fondo norte de determinados campos de fútbol.

[*Aplausos*.]

Porque, además, no sé a qué vienen aquí estas enmiendas. Esa no es la materia de la que estamos hablando. [*Rumores*.]

Si a ustedes verdaderamente les preocupa, lo traen en exclusividad a este Pleno. Cuando traen estas cuestiones como enmiendas aquí, lo único que demuestran es que no les preocupa el deporte en Andalucía ni las federaciones en Andalucía, la trae porque le viene muy bien para desviar el tema. Pero aquí el tema no vamos nosotros a permitir que se desvíe. Además, si las trae en un futuro, si las trae en un futuro, ustedes las traen con más rigor.

¿Ustedes pueden tener dudas sobre el apoyo del Gobierno andaluz a las federaciones deportivas de esta comunidad, si ese apoyo es incuestionable?

Mire, les voy a recordar que, en la última convocatoria, el montante económico fue de 4,3 millones de euros y, pese a la restricciones presupuestarias y a los recortes de las transferencias del Gobierno de España, para el presupuesto del año 2014 se mantiene exactamente la misma cantidad. La misma cantidad. Transferís menos del Gobierno central, y en Andalucía se hace un esfuerzo importante para que tengan la misma cantidad.

Pero ¿qué es lo que hacen otros? Lo digo para que nos señalemos, vamos a compararnos. ¿Qué es lo que hacen otros? Pues el Consejo Superior de Deportes sigue recortando en el deporte federado; en concreto, en los últimos años, un descenso del 50%, la mitad, exactamente la mitad. En Andalucía mantenemos para este año la misma partida del año anterior; desde el Consejo Superior de Deportes, la mitad. Y recortes que también encontramos en comunidades autónomas que se han caracterizado tradicionalmente por su apoyo al deporte, como en Cataluña, que además es quien cuenta con más federaciones deportivas. Pues bien, en Cataluña, en el año 2013 se recortó un 60%, y en Andalucía, en el año 2013, ese apoyo sube un 116%, lo que nos sitúa, señorías, para que lo apuntéis por ahí, en la Comunidad autónoma con mayor apoyo al deporte federado. Andalucía se encuentra por encima de Cataluña, a la que hemos desbancado de ese primer puesto, o por encima de Madrid. ¿Conocéis la gestión de la Comunidad Autónoma de Madrid? Por encima de Madrid, que no nos olvidemos que iban a tener unas olimpiadas en el 2020. Bueno, ¿sabéis cuánto se destina en Madrid al deporte federado? 2,9 millones de euros, es decir, 1.400.000 euros menos que en Andalucía, cuando tiene un número similar de federaciones. Y si hablamos de licencias federativas, en esa ratio también favorable para Andalucía, porque destinamos casi un euro más por deportista que la Comunidad de Madrid.

Pero vuelvo a las enmiendas que se presentan. En primer lugar, aceptamos, ¿cómo no?, la enmienda de Izquierda Unida, que refuerza, como no podría ser de otra forma, nuestras competencias en deporte. Pero es que la enmienda no tiene absolutamente nada que ver con lo que debatimos hoy, si esto es muy fácil, yo no sé hasta qué punto hay que entenderlo. Mire, nada más tiene que decir: «¿están ustedes con la licencia única igual que sus compañeros de Madrid, sí o no?», y parece ser que sí está con la licencia única igual que sus compañeros de Madrid. Y, además, demuestran con esta enmienda un desconocimiento absoluto del tema.

Pide usted las subvenciones por adelantado de dos años, cuando todo el mundo sabe que tienen que ser de carácter anual, y que las..., a ver si el problema es que no saben escribir las enmiendas, porque yo las he leído muy bien, a ver si el problema es que no saben escribir las enmiendas, yo ya, es verdad, esto es... A ver si el problema, ¿vale?

[*Rumores y aplausos.*]

Piden dos años por adelantado, cuando saben que son de carácter anual y que las competiciones deportivas corresponden a un año deportivo concreto.

Con respecto a las cantidades pendientes, usted también demuestra un desconocimiento absoluto y profundo. Las federaciones que hoy nos acompañan, que, por cierto, si mantuvieran algo de diálogo con ellas tendrían más conocimiento del deporte en Andalucía, ya saben que las cantidades están fiscalizadas y que se van a materializar en breve.

Y, como antes le decía, su partido precisamente no puede hablar de apoyo financiero a las federaciones, y les repito, Andalucía con diferencia es la comunidad autónoma que más apoya al deporte federado.

Yo lo que le digo es que no es muy difícil de entender, más de cuatrocientas federaciones autonómicas, y algunas federaciones nacionales, han firmado el manifiesto que pide la retirada de esa modificación al Go-

bierno de Mariano Rajoy, lo que no puede ser es que todo el mundo, del mundo, valga la redundancia, del deporte esté equivocado y el Gobierno de Mariano Rajoy sea el que esté acertado. Eso es el mundo al revés, y generalmente el mundo al revés no es la realidad.

Por lo tanto, señorías del Partido Popular, os pido que sean valientes, que sean valientes, como lo han sido sus partidos regionales en otras comunidades autónomas, como lo han sido en el País Vasco, en Cataluña o en Galicia, donde además gobierna, ¿cómo les van a explicar a los andaluces que el Partido Popular de Galicia, de Cataluña y del País Vasco defiende los intereses de los gallegos, de los catalanes y de los vascos, y que el Partido Popular de Andalucía, en lugar de defender los intereses de los andaluces y de las andaluzas, o desde que haya que votar lo que el Gran Capitán desde la poltrona de Madrid os está señalando?, ¿cómo, hombre, cómo se lo vais a explicar a los andaluces?

[*Rumores y aplausos.*]

Es que aún no hemos visto el nuevo tiempo, porque si el nuevo tiempo es más de lo mismo, si el nuevo tiempo es más de lo mismo pues que no se hubiera ido don Javier.

¿Les van a explicar a estas federaciones, les van a explicar a estas federaciones que ustedes las vais a privar de sus competencias deportivas, competencias, por ejemplo, en el ámbito de la competición de la sanción, o del control de los clubes? Detrás de la licencia única está el centralismo y el que desaparezcan las federaciones autonómicas, nosotros no los vamos a permitir. No os podéis permitir, señores del Partido Popular, ser cómplices del golpe de gracia que el Gobierno de España quiere darles a las federaciones andaluzas, no os lo podéis permitir. ¿De verdad queréis ser cómplices de los datos dramáticos que puede producir en nuestra tierra esa decisión del Gobierno de Rajoy? ¿Vamos a desandar todo lo que hemos andado en estos años?

Os voy a repetir los datos, que a lo mejor antes no lo había escuchado bien con las voces de los *hooligans*: baja progresiva del 50% de las 576.481 licencias deportivas; desaparición de más de siete mil quinientas entidades deportivas; desaparición de cuatrocientos trabajos directos y más de doscientos colaboradores directos o indirectos, y la puntilla el deporte base.

Yo les invito a la senda de la coherencia, por donde camina el Gobierno de Andalucía, por donde caminamos los partidos progresistas y que nos marcan las federaciones deportivas, la senda de la coherencia, porque además, si no dais marcha atrás, nosotros no nos vamos a quedar aquí, si el Gobierno del Partido Popular sigue adelante, nosotros nos vamos a plantear acompañar al Gobierno de Andalucía, que ya lo ha dicho, en el recurso al Constitucional por las injerencias que lleváis a cabo en nuestras competencias autónomas.

Miren ustedes, termino, porque creo que además no necesita mucho más debate lo que se ha entendido en el discurso del portavoz del Partido Popular, que aunque el Partido Popular se empeñe en que Andalucía no toquemos bola, este partido lo vamos a ganar.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bernal.

Bien, señorías, vamos a proceder a las votaciones. En primer lugar votamos la moción, consecuencia de interpelación relativa a política general en materia de Formación Profesional, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y debatida esta mañana.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la proposición, perdón, la solicitud de creación de comisión de investigación... Repito, sometemos a votación, a continuación, la solicitud de creación de comisión de investigación relativa a irregularidades en la gestión de las subvenciones para formación profesional para el empleo, otorgadas por el Servicio Andaluz de Empleo entre los ejercicios 2009 y 2012, ambos inclusive, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor....

[Rumores.]

Señorías, ¿tengo que recordarles a sus señorías que estoy anunciando el resultado de una votación?, ¿tan poca importancia tiene para sus señorías el resultado de una votación? Me parece que es lamentable, lamentable, que haya voces de sus señorías mientras se está produciendo la votación, y se han producido. Y, desde luego, me parece que no es de respeto a la Cámara, el que nos debemos a nosotros miembros, el que mientras se está anunciando el resultado de una votación se mantengan también diálogos entre sus señorías, y lo digo de todas sus señorías, y no solo los de una bancada. Me parece que debemos esperar a que se anuncie el resultado de una votación para, entonces, hacer las manifestaciones que cada cual estime más pertinentes, y no antes.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación ahora de la proposición no de ley relativa a apoyo al sector de la construcción en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos ahora, señorías, a votar la proposición no de ley que acabamos de debatir, relativa a defensa del deporte andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. A esta proposición han sido presentadas dos enmiendas por escrito del Grupo Popular, que el portavoz del Grupo Socialista ha anunciado que no acepta su incorporación a la votación; ha sido presentada *in voce* una enmienda transaccional por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la cual pido, primero, si hay aceptación de que se ponga a consideración. En el caso de que el Grupo Parlamentario Socialista no la acepte, tampoco se incorporaría, pero primero, como enmienda *in voce*, tengo que preguntar si la aceptan a tramitación.

Se incorpora a tramitación. El Grupo Socialista no la acepta; por lo tanto, tampoco se puede incorporar.

Y ha habido otra enmienda, también, en este caso de Izquierda Unida, *in voce*, presentada por el Grupo de Izquierda Unida, como digo, de adición de un punto, que el portavoz del Grupo Socialista ha manifestado que acepta, pero que tiene que ser aceptada su tramitación por el conjunto de la Cámara.

¿Puedo entender que se puede tramitar? Bien.

Por lo tanto, lo que votamos es el texto de la proposición no de ley con la incorporación de la enmienda *in voce* que ha presentado el Grupo de Izquierda Unida y que acaba de ser aceptada a trámite por sus señorías y por el grupo proponente.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, cero votos en contra, 47 abstenciones.

[Aplausos.]

9-14/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a la finca de La Almoraima

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, por último, pasamos ahora...

[*Rumores.*]

Por último, señorías, pasamos ahora al debate y votación posterior de la última proposición no de ley. En este caso, es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a finca de La Almoraima, presentada por el Grupo Socialista..., perdón, y también por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

En nombre de los grupos parlamentarios proponentes, tomará la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre, su diputada, señora Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Estamos muy contentos y contentas en el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de que podamos debatir en este Salón de Plenos sobre un tema tan importante, de mucha trascendencia no solo para Castellar de la Frontera, el pueblo especialmente afectado por la ubicación de la finca La Almoraima o de la comarca del Campo de Gibraltar, sino para toda Andalucía. La trascendencia del asunto también nos ha llevado a decidir entre el Partido Socialista e Izquierda Unida los términos en los que queríamos someter a consideración esta iniciativa en defensa de la finca y de sus posibilidades de futuro.

Como bien saben todos ustedes, La Almoraima es el mayor latifundio con que cuenta nuestro país y desde hace años viene necesitando de una apuesta pública para que desarrolle todo su potencial. Desde nuestro grupo parlamentario, muy preocupados por su bajo rendimiento y por la caída paulatina de su nivel de empleo, hemos venido introduciendo enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado en los últimos ejercicios para tratar de corregir la situación, aunque dichas enmiendas no han sido nunca atendidas.

Por ello, y porque la preocupación por la situación de la finca y su bajo rendimiento se acrecentaba, nuestro grupo solicitó hace ahora un año en la Comisión de Agricultura del Parlamento de Andalucía que el Consejo de Gobierno solicitara al Gobierno de España la explotación de la finca, tener la competencia para su explotación, que pasara a manos de la Junta de Andalucía, algo que respaldamos en aquel entonces tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista, pero que no consiguió el respaldo del Partido Popular y que, por tanto, no prosperó ante la Administración central.

Pocos meses después, el anuncio de la intención del Gobierno del Partido Popular de vender la finca nos hizo entender por qué se nos había negado tanto la explotación de la finca como por qué se había negado la implementación de los proyectos planteados por el Ayuntamiento de Castellar. En este tiempo, el ayunta-

miento ha solicitado tanto una pequeña parte de la finca para huertos de autoabastecimiento como otra pequeña parte de la finca para implementar proyectos tanto de industria verde como de agricultura ecológica, pero ninguno de ellos había sido tampoco atendido por el Gobierno central.

La iniciativa que hoy debatimos rechaza absolutamente la venta de La Almoraima, es un patrimonio del pueblo andaluz y con el patrimonio del pueblo andaluz no se debe hacer caja. Con su venta se perdería mucho más de lo que se ingresaría puntualmente. De hecho, desde Izquierda Unida estamos convencidos y convencidas de que una explotación seria de la finca generaría empleo y riqueza más que suficiente como para compensar la inversión pública inicial necesaria para diversificar su potencial productivo. Cabe recordar en este punto, para quienes no tienen la fortuna de conocer la finca, que llegó a tener más de quinientos trabajadores y trabajadoras y que estamos ahora muy, muy lejos de esos números.

Tanto el vicepresidente de la Junta como la consejera de Medio Ambiente y el consejero de Turismo han respaldado con actuaciones concretas la posición conjunta del Gobierno andaluz en defensa de la finca, de sus valores ambientales y de su potencial. El vicepresidente visitó la finca, visitó el Ayuntamiento de Castellar y tuvo un encuentro con la plataforma local en defensa de la titularidad pública de La Almoraima. La consejera de Medio Ambiente, en la actualización necesaria del Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Natural de los Alcornocales, introdujo la posibilidad de ampliación del resto de la finca que no estaba afectado por el parque natural al mismo para salvaguardar sus valores medioambientales. Y, por último, el consejero de Turismo solicitó oficialmente al ministro un acuerdo para poder hacer un plan de uso conjunto que, efectivamente, levantara la producción de la finca y generara el empleo y riqueza tan necesarios en la comarca del Campo de Gibraltar.

Existen fórmulas viables tanto para que la Junta explote La Almoraima como para que sea cedida a la comunidad autónoma con cargo a la deuda estatal que por el incumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto mantiene el Estado, la Administración central, con la comunidad autónoma. Por otra parte, nos parece especialmente importante que todas las administraciones trabajen juntas en un plan de uso que permita el desarrollo de actividades y la conservación de este paraje, único en toda Europa, única selva húmeda que queda en todo el continente europeo.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida vemos una oportunidad para el acuerdo, sobre todo, dado que los usos previstos por el Estado para hacer atractiva la venta de la finca incluían un complejo hotelero de alto *standing*, un campo de golf y un aeródromo, y esos usos han sido declarados incompatibles con la finca, con su entorno y con sus valores medioambientales. Por tanto, entendemos que se abre una oportunidad de trabajo conjunto para hacer un plan de uso que sí que permita esa generación de empleo pero que también permita conservar para las generaciones futuras el incalculable valor medioambiental y ecológico de la finca y de su entorno del Parque Natural de los Alcornocales.

Acordemos, pues, entre todos y todas mantener en el patrimonio público esta finca. Apostemos por su capacidad de generar empleo y riqueza con respeto al medio ambiente e impulsemos la necesidad de frenar proyectos especulativos que responden a modelos rechazados y caducos, que solo nos han traído paro y ruina. En el caso de la comarca del Campo de Gibraltar, nos han traído también una degradación medioambiental que no podemos seguir permitiéndonos.

En nuestra comarca hay unanimidad de las fuerzas políticas y sociales, de toda la corporación municipal de Castellar, donde las fuerzas políticas que aquí estamos representadas también lo están, de movimientos

ecologistas y de colectivos en defensa de La Almoraima y de su titularidad pública. No sería razonable ni lógico que aquí quebráramos esa unanimidad de quienes viven cotidianamente en Castellar y en la comarca y saben bien del potencial de futuro que tiene la finca, sin por ello abrirles la puerta a usos especulativos que en realidad generan un empleo de poca calidad y que tienen un coste ambiental —y me gustaría, señorías, que se quedaran con eso— que en el Campo de Gibraltar no nos podemos seguir permitiendo.

Por tanto, esperamos el respaldo unánime, que debiera ser sinónimo del que ya hay en la provincia y en la comarca, y con ello esperamos también un cambio de actitud del Gobierno central que haga que trabajemos juntos de una buena vez por un plan de uso que genere empleo en una comarca que lo necesita muy especialmente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Por parte del otro grupo proponente, el Grupo Socialista, interviene a continuación su diputado, señor Menacho Villalba.

Señor Menacho, tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente. Señorías.

Hoy, una vez más, traemos aquí una proposición no de ley ante un atropello contra Andalucía por parte del Gobierno del Partido Popular. Y ha tenido que ser un ministro, otra vez un ministro andaluz y gaditano, por más señas, el que traicione a Andalucía con la venta de La Almoraima, que es un patrimonio de todos los andaluces, igual que puede ser Itálica o igual que puede ser La Alhambra o cualquier otro patrimonio natural o arquitectónico.

Recordemos que fue un Gobierno socialista el que en 1983 se lo expropió a los especuladores, y el PP, el Gobierno del PP, quiere volver otra vez a que la finca vuelva a mano de los mismos especuladores de siempre, aunque sea con otro nombre. Pero tenga en cuenta que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, del Gobierno andaluz, desde el Partido Socialista, vamos a seguir trabajando para que se mantenga el uso público de la finca.

Hablamos, como se ha dicho ya aquí anteriormente, de una finca de 14.113 hectáreas, uno de los mayores latifundios de Europa, en el Parque de Los Alcornocales, uno de los mejores bosques de alcornocales de la península, incluido en la Directiva Hábitats y también en la Ley de Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Una finca con una gran riqueza de flora, de fauna y de aves, y con un gran valor también científico.

El Gobierno del Partido Popular la pone en venta con la excusa de siempre: el tema de la crisis económica y el ahorro. Pero ellos mismos se contradicen, porque la gerente de la finca de La Almoraima, en sus declaraciones, tanto en la junta rectora del Parque Natural de Los Alcornocales como en declaración a la prensa,

dice que la finca, en el año 2013, ganó más de un millón de euros y las previsiones para este año 2014 es que va a ganar otra vez otro millón de euros. Por lo tanto, no se trata de pérdida, no se trata de crisis económica, sino de que lo que hay detrás es que no creen en lo público, no creen en la protección medioambiental.

Y no cree en la protección ambiental..., y voy a poner tres perlas de la gerente de la finca La Almoraima, nombrada por el Partido Popular, que ha sido diputada también en el Congreso por el Partido Popular, y que no las ha dicho en una tergiversación de los periódicos, sino que las podemos leer transcritas literalmente de las actas de la junta rectora del parque natural.

La primera —cuando dice la verdad—, dice: «La Almoraima no es una prioridad para el Gobierno», ya no hace falta que diga más nada. La segunda —ya aquí se luce del todo—, dice: «los espacios protegidos llevan consigo una depresión económica». Y la tercera: «en la zona donde están los parques naturales hay más paro que donde no los hay».

Yo no sé estos datos de dónde los saca, porque podemos coger, de los estudios que se han hecho, de todas las zonas que están en parques naturales, y podemos comprobar cómo el aumento de la renta per cápita, del PIB, de ahí de esa zona, el aumento de desempleo es mucho mayor que en las zonas donde no están los parques. Por tanto, para el Partido Popular queda muy claro: La Almoraima no es una prioridad; para el Gobierno andaluz, para los socialistas, La Almoraima sí es una prioridad, señorías. Es una prioridad porque solo desde lo público se puede mantener su conservación y su desarrollo socioeconómico.

Aquí vemos también cómo es la forma de actuar de un Gobierno y de otro. El Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular pone a la venta la finca sin contar con nadie, sin contar con la Comunidad autónoma donde está la finca, sin contar con los ayuntamientos y con nadie. Mientras que la Junta de Andalucía, cuando tiene que tomar una medida sobre la finca —lo explicaré un poco más adelante—..., que la ampliación del parque a través del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, lo hace contando, primero, con la junta rectora del parque, y, segundo, con toda la sociedad civil, a través de los talleres de trabajo, que han empezado concretamente hace dos semanas y que van a estar funcionando hasta final de junio.

Para venderla, hacen dos cosas: primero, es una ruina, aunque vemos que es mentira, y, segundo, vamos a poner un caramelo para que vengan los grandes especuladores para ella. Y se le ocurre, pues, presentar un plan especial de uso totalmente especulativo, con construcción de hoteles, de campos de golf y, sobre todo, con un aeródromo en pleno parque natural. Ante ello, nosotros hemos presentado aquí, junto con Izquierda Unida, una proposición no de ley con tres puntos:

El primero, mostrar nuestro rechazo a la venta de La Almoraima. Pero no solamente lo presentamos los dos grupos políticos que estamos aquí, sino que la ha presentado toda la sociedad del Campo de Gibraltar, representada en la junta rectora, en la que están los ayuntamientos, en la que están los partidos políticos, en la que están las asociaciones, en la que están los agricultores, los ganaderos. Porque, precisamente, cuando fue a la junta rectora, el 28 de octubre de 2013, salió para adelante un acuerdo de no a la venta de La Almoraima sin ningún voto en contra.

También, no solamente la junta rectora, sino la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en la reunión que tuvo con el ministro, el señor Arias Cañete, el 8 de enero, ya le propuso que La Almoraima no se vendiera.

Y el tercer grupo que está también en contra de La Almoraima es la plataforma que se creó en El Campo de Gibraltar, Plataforma ciudadana por una Almoraima libre. Fíjese que es curioso que aquí también está dentro el Partido Popular de Castellar, no sabemos aquí si es que son dos partidos populares distintos o tenéis dos discursos, depende dónde gobiernen.

Ante esta venta, la Junta de Andalucía tomó un acuerdo el 21 de enero, y es la ampliación del Parque de Los Alcornocales. Aquí, desde el Partido Popular hemos visto declaraciones en que otra vez la Junta de Andalucía..., una confrontación con el Gobierno. Para los que no lo sepan, diré que se trata de una ampliación en 6.000 hectáreas, y La Almoraima solamente se amplía para incluir en el parque de 1.400 hectáreas. Aquí no se trata de una confrontación, se trata de una demanda muy antigua y que, precisamente, viene dada por un hecho legal, y es que la revisión de los planes de ordenación de recursos naturales, de los PORN, decía que a los diez años había que renovarse para adaptarlo a la Directiva Hábitats.

Pero no se incluye solo a La Almoraima, fijaos bien que se incluyen fincas públicas, algunas municipales, otras de Defensa, otras de la Junta de Andalucía, como son La Alcaidesa, Majarambú, Pinares del Rey, La Almoraima, Cerro del Moro o Botafuego, y también se incluyen algunas privadas, como Dehesa del Guadalquivir, Borondo o Dehesa de Chapatal. Esto, ¿qué es lo que pretende? Pues lo que pretende es conseguir una protección desde el Parque de Los Alcornocales de más de 43.000 hectáreas de bosque, que constituya un corredor ecológico que une Los Alcornocales con el litoral andaluz, y aquí, una extensión de terreno donde sí tienen cabida las iniciativas de uso público, pero con un turismo sostenible.

Pero nosotros no solamente pedimos, desde Andalucía, desde el Partido Socialista, que no se venda, sino que damos un paso más —y aquí la segunda punto de la proposición no de ley—, y es que se ceda la gestión y explotación a la Junta de Andalucía. Y no lo hacemos en un momento también de confrontación, es que esto lo venimos pidiendo desde siempre, desde el año 1987, cuando la finca expropiada ya pasa al ICONA, ya entonces la Junta de Andalucía planteó un conflicto positivo de competencias ante el Tribunal Constitucional, que fue desestimado... Bueno, fue desestimado, pero nosotros planteamos ya que se nos cediera la explotación de la finca, porque creemos que era competencia nuestra.

La consejera también volvió a plantear al ministro el 8 de enero que nos cediera la finca. En el Congreso de los Diputados, el Grupo Socialista presentó una proposición no de ley el 26 de noviembre, que contó con el voto en contra del Partido Popular, que tiene mayoría allí, y fue derrotada. Aquí se han presentado varias iniciativas también parlamentarias en este sentido.

Y hoy damos un paso más, en esta proposición decimos que, bueno, que la finca sea transferida a la Junta de Andalucía a cargo de la deuda que tiene el Gobierno de España con la Junta de Andalucía con motivo de la disposición adicional tercera, concretamente 2.247 millones de euros. De esos 2.447 millones ¿no la van a poner en venta en 300? Pues denos usted la propiedad y ya, en vez de 2.200, pues nos deberá 1.900 euros nada más.

Y el tercer punto de la proposición no de ley es que, en tanto se hace una cosa u otra, pedimos colaboración, como decía aquí mi compañera portavoz de Izquierda Unida, con el Gobierno de la nación para hacer un plan de uso no especulativo, sino basado en los recursos endógenos: basado en lo forestal, en el corcho... Estamos hablando de una explotación que produce al año, La Almoraima, más de 1.500.000 kilos al año, y que ahora mismo lo que se hace allí en la finca es una primera intervención mediante el

cocido, el calibrado y el prensado. Y lo que queremos es dar un paso más para que el valor añadido se quede mediante un molino de...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho, le ruego vaya concluyendo.

El señor MENACHO VILLALBA

—Sí. Voy terminando, presidente.

También creemos que la finca en este plan de uso tiene importancia: es un plan cinegético, tanto de caza menor como caza mayor, y sobre todo un aprovechamiento turístico, ya tenemos allí el hotel Convento de La Almoraima, tenemos Las Jarandillas y las casas forestales.

Por lo tanto, señorías, uno de los mayores bosques mediterráneos de Europa, de altísimo valor medioambiental y paisajístico, no puede estar en el mercado como una propiedad más cualquiera. Un bien público, como decía esta mañana aquí mi compañera María Colón, al que el Estado le ha inyectado muchos millones, concretamente los últimos diez millones a través del Plan E, no puede pasar a manos de unos especuladores o bien de uso privativo de un capitalista, sino que tiene que ser como es: un bien patrimonio de todos los andaluces para disfrute de todos los andaluces.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

Bien. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, tomará la palabra en su nombre su diputado señor Muñoz Madrid.

Señor Muñoz, tiene la palabra.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

La finca La Almoraima ha llegado hasta nuestros días con un valor medioambiental intacto, intacto, una finca que ha estado en manos privadas durante siglos y que, en primer lugar, perteneció a la Casa de Medinaceli, posteriormente adquirida por un grupo de especuladores, como decía el señor Menacho, que curiosamente, que curiosamente va de la mano con ustedes en el caso de los ERE, está saliendo últimamente bastante en prensa.

[Aplausos.]

Por tanto, señorías, si se hacen cuentas, llevamos, llevan treinta años que la finca de La Almoraima es de titularidad pública, y en ese periodo de tiempo el Partido Socialista ha gobernado en España durante veinti-

dós años y en ningún caso se ha procedido ni se han hecho gestiones para ceder la titularidad de la finca La Almoraima a la Junta de Andalucía.

En honor a la verdad, en agosto de 2002, la señora Carmen Romero —por cierto, gran conocedora de la finca La Almoraima como visitante asidua y privilegiada en una determinada época y durante muchos años—, anunció en rueda de prensa que iba a solicitar para..., al gobierno de entonces, en el año 2002, que iba a solicitar la cesión de la finca para la Junta de Andalucía. Pero después, a partir de 2004, ya no se volvió a hacer ninguna gestión al respecto, y entonces es cuando llegaron los verdaderos años de decadencia de esta finca, donde sí realmente se perdió bastante dinero y la explotación se vino..., se vino abajo.

Durante esos años, realmente les preocupó poco, les preocupó poco el futuro de la finca La Almoraima. Parece ser que la única preocupación de la izquierda fue seguir manteniendo o no perder el control de dicha finca, en lugar del trabajo que se genera en la misma. Piden ustedes la cesión de competencias o la titularidad de la finca La Almoraima para la Junta de Andalucía, cuando resulta que la Junta de Andalucía está inmersa en un proceso de privatización de fincas rústicas, más de 20.000 hectáreas se intentan privatizar en Andalucía. Aunque diga la consejera, la consejera de Medio Ambiente, que no es lo mismo, sí es lo mismo, no deja de ser una privatización de fincas públicas.

Les recuerdo las palabras de la señora Aguilera cuando era consejera, cuando era consejera de Agricultura: «la intención es vender la mayor parte del patrimonio agrario, no tiene sentido que la Junta de Andalucía sea propietaria de las tierras». Eso es lo que decía. Pero les vuelvo..., les pregunto también: ¿qué es lo piensan ustedes, qué es lo que dicen ustedes de Majarambú, de la finca Majarambú, que también está en el término municipal de Castellar de la Frontera? El Estado se la cedió en su tiempo a la Junta de Andalucía, la Junta de Andalucía la puso en venta hace dos años, después de una subasta fallida donde no se pudo..., donde no se pudo vender. Ha habido un compromiso, un compromiso del anterior minis..., consejero de Agricultura, con el ayuntamiento, de cesión de uso de dicha finca, junio de 2012, pero actualmente no hay absolutamente nada, seguimos con una finca baldía, con una finca sin uso ninguno, una finca totalmente..., totalmente abandonada.

Sí. La semana que viene, coincidiendo con esta, hay una proposición no de ley que se verá en comisión, de Izquierda Unida, al respecto de la cesión. Esperemos que el gobierno tenga a bien cederles al ayuntamiento y al pueblo de Castellar, que llevan dos años engañados.

Si no son ustedes capaces de gestionar una finca de 229 hectáreas, ¿cómo van a ser capaces de gestionar una finca de 14.000 hectáreas, que además está infrautilizada, con grandes pérdidas, y que además, lamentablemente, no está generando beneficio para el pueblo, para el municipio de Castellar? Y 50 puestos de trabajo fijos es lo que tiene, que son algo menos porque se han prejubilado ahora algunos; 50 puestos de trabajo fijos para una finca que ocupa el 82%, el 82% del término municipal. Poco beneficio considero yo y considerarán ustedes, seguramente.

Ustedes, el Gobierno de la Junta de Andalucía, ha ido..., los socialistas, perdón, habéis ido dejando morir esta finca, y hoy lo dice Izquierda Unida en una nota de prensa: que el Partido Socialista ha ido dejando morir esta finca, que ha llegado a tener hasta 500 trabajadores, como decía la señora Nieto, 500 trabajadores en las mejores épocas de la finca, cuando estaba, curiosamente, en manos privadas. Han disminuido las reses que tiene la finca, solamente 1.100 cabezas de bovino, 2.300 de ovino es lo que queda ahora. Ha dismi-

nuido la producción de corcho, hay una gran cantidad de alcornocales enfermos. Esa es la situación a la que se ha llegado en los últimos diez, quince años de gestión de la finca La Almoraima.

Y el gobierno del Partido Popular lo único que quiere hacer es poner en valor y generar empleo. Ahora ustedes lo único que pretenden hacer es boicotear, boicotear una acción de progreso para Castellar de la Frontera y boicotear la acción del Gobierno de España con la permanente confrontación que ustedes están llevando a cabo, o quizá, o quizá lo que a lo mejor quieren ustedes es que se le ceda, se le ceda a la Junta de Andalucía la finca, para después poder venderla, poder venderla por parte vuestra, como se está haciendo por parte de la Junta de Andalucía, como se está haciendo con las demás fincas. Todo es posible y nada, nada, nos va a extrañar a ninguno, a ninguno de nosotros.

Pero, además, ustedes saben que la decisión de privatizar esta finca de La Almoraima ya fue adoptada por el anterior gobierno, en Consejo de Ministros de 30 de abril de 2010, donde se aprobó la extinción y fusión de las sociedades estatales, y que no se hizo, y que no se hizo un estudio para saber cuál era el valor real de la finca. Llegaron las elecciones, ustedes las perdieron y no pudieron venderla. Eso es, eso es lo que ocurrió.

Lo que pretende el actual gobierno es movilizar todas las posibilidades que hay de generación del valor que pueda tener esa finca, ya sea valor agrícola, ganadero, forestal, cinegético y, por supuesto, también turístico. Para ello ha redactado un plan especial de uso, cuya norma básica precisamente es la Ley del Suelo de Andalucía. Hay una serie de usos que pueden darse en esas hectáreas que están dentro de la finca, pero que no están dentro del Parque Natural de Los Alcornocales, en esas 1.400 hectáreas, que menuda negligencia medioambiental del Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha estado veinticinco años sin incluir, sin incluir esas hectáreas en el Parque Natural de Los Alcornocales, sin querer que entren en ese Parque Natural, y ahora, ahora, deprisa y corriendo, es cuando les interesa, les interesa meterla, lo cual demuestra una gran incompetencia, hagamos la lectura que hagamos.

¿Saben ustedes lo que realmente quiere el pueblo de Castellar? Trabajo, simplemente trabajo. Y todo el mundo sabe que el Parque Natural de Los Alcornocales está garantizado, que la finca de La Almoraima está garantizada y que su valor medioambiental está garantizado. El hecho de que sea público o privado no afecta para que sea parque natural, y todo lo que ello conlleva, el 80% de las fincas del Parque Natural de Los Alcornocales son de uso..., están en manos privadas y están perfectamente, perfectamente conservadas.

Además, es responsabilidad de la Junta de Andalucía garantizar que su valor medioambiental no se vea afectado. No sé, por tanto, qué es lo que les preocupa. No ataquen, por tanto, la vía medioambiental, no ataquen, por tanto, la vía medioambiental, que lo único que quiere el Gobierno de España, lo único que quiere para el pueblo de Castellar, para los chisparreros, es que ganen, tengan más trabajo, una ciudad, un municipio que tiene un..., más, una tasa superior al 40% de paro y que genere más riqueza para el municipio, manteniendo, por supuesto, todas las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y medioambientales que actualmente tiene mejoradas, y eso se lo va a garantizar el gobierno.

El proyecto consiste, en términos generales, en convertir unos terrenos, que actualmente son de uso agrícola, pastos y regadíos, en uso turístico. Y todo ello compatibilizado con el resto de la finca, que seguirá con su actividad cinegética, agrícola, ganadera y forestal, como no puede ser de otra manera, con mayor rentabilidad, quizá, con mayor productividad, pero siempre dentro de la legalidad medioambiental y nada de espe-

culación inmobiliaria. En definitiva, la creación de puestos de trabajo. Aquí no hay pelotazos urbanísticos ni nadie lo va a permitir, y me imagino que ni la Junta lo va a permitir.

En la exposición de motivos se les ha olvidado un pequeño detalle, y es que hace poco, en abril, se aprobó una proposición, una proposición no de ley en este Parlamento, en comisión, en comisión, en la que el Partido Socialista apoyaba..., una proposición no de ley que fue defendida por mi compañera Teresa Ruiz-Sillero, donde se le daba el voto afirmativo a la inclusión de estos usos, de estos usos en el parque, donde la señora Arrabal reconocía y decía, y está recogido en el *Diario de Sesiones*, que el PSOE de Castellar apoyaba estos proyectos. ¿Dónde creían ustedes que se iban a realizar estos proyectos? Ahí se hablaba de lo que ustedes han nombrado, de campos de golf, de hotel, de todo eso. Y votaron que sí. ¿A qué se debe, a qué se deben ahora estos cambios?

Efectivamente, hay que hacer un cambio de uso de los terrenos, y el primer paso lo tiene que dar el ayuntamiento, y pienso, pienso y estoy convencido de que lo dará. Hay ahora un cierto..., un archivo provisional de este expediente, pero el Alcalde de Castellar ha dicho textualmente que no echa atrás el plan de uso por los planes del gobierno de privatizar la finca, sino por falta de documentación y defectos de forma, algo totalmente, totalmente subsanable y fácil de solucionar.

En definitiva, el Ministerio de Agricultura está llegando a acuerdos con el Ayuntamiento de Castellar, ahora se ha filtrado, ha salido en prensa una reunión que hubo la semana pasada. Y, en esa buena lid, esa buena comunicación entre el Ministerio y el Ayuntamiento de Castellar, se pretende que el municipio obtenga importantes beneficios.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor MUÑOZ MADRID

—Termino enseguida, señor presidente.

La creación de empleo es la clave que debe marcar cualquier actuación que vaya a producirse en esta finca, eso es lo que decía el alcalde de Castellar hace unos días solamente. Por tanto, y para ir terminando, señor presidente, dos cosas: no hace falta la ampliación del Parque de los Alcornocales e intentar así bloquear una posible venta, porque el Gobierno andaluz tiene todas las competencias para poder frenar cualquier uso especulativo, abusivo o incompatible con el medio ambiente, al ser responsable de la ordenación del territorio.

Y otra cosa que sí les quería decir: lamento y me ha extrañado la ausencia absoluta de cualquier miembro de la plataforma, cualquier miembro del Ayuntamiento de Castellar y cualquier miembro que esté con ustedes, o en contra de cualquier acción del Gobierno, en la tribuna de invitados, no vaya a ser que esto sea una cosa exclusivamente vuestra y no tenga tan a su favor al pueblo de Castellar. Y una simple apreciación: el Partido Popular de Castellar, desde hace tiempo, no está en dicha plataforma.

Señor presidente, perdón, simplemente anunciar el voto negativo a esta moción por parte del Partido Popular. Muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Muñoz.

Bien, para cerrar el debate los grupos proponentes volverán a intervenir. En primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Lo hace en su nombre su diputada, señora Nieto Castro.

Tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Bueno, vamos a enfocarlo de otra manera, porque el tono inicial lo era para construir un acuerdo, para salir de aquí con el respaldo unánime a la iniciativa que tanto el Grupo Parlamentario Socialista como el de Izquierda Unida traían. Lamentablemente no ha sido posible. Vamos a matizar, pues, algunas inconcreciones, algunas cuestiones, fruto, probablemente, del desconocimiento, no de la mala intención.

La izquierda no quiere retener el control de la finca, porque no lo tenemos. Ya nos gustaría. No lo podemos mantener porque no lo tenemos. Nos hubiera gustado tenerlo, lo pedimos hace un año, no se nos dio. Y ahora que lo volvíamos a pedir, pues, a ustedes no les parece bien.

Majarambú no fue una subasta fallida, fue una subasta paralizada. Y eso tuvo una serie de consecuencias y abrió una reflexión en el ámbito de la acción de gobierno autonómica, por la cual comenzó a gestarse la necesidad de poner en valor nuestro patrimonio agrario y comenzó a gestarse la necesidad de generar un banco público de tierras. Yo saludo la mención que ha hecho a la finca de Majarambú, porque entiendo que augura un respaldo a la iniciativa que, efectivamente, debatiremos en la semana próxima en la comisión de Agricultura. Ha sido, efectivamente, una feliz coincidencia en torno a este Pleno, pero, si ve usted la fecha de registro, verá que lleva varios meses en la Cámara calificada.

Cuando habla usted del desplome de los datos económicos que arrastra la gestión de la finca de La Almoraima, entiendo que también asume la parte de mala gestión del Gobierno del Partido Popular, que ostenta la titularidad de la finca y, por tanto, la responsabilidad de su gestión desde que ustedes ganaron las elecciones. La finca, efectivamente, no ha tenido la atención necesaria durante muchos años. Por eso, en la primera intervención, les recordaba que nuestro grupo parlamentario federal había presentado iniciativas para planes de mejora de la inversión que habían sido alternativamente rechazados por los grupos que han gobernado allí. Pero lo cierto es que el problema y el planteamiento de la venta de la finca y de los usos especulativos de la finca se ha generado ahora y es ahora cuando debíamos solucionar el problema.

La crisis de La Almoraima no es un fenómeno meteorológico. La finca se ha dejado morir para facilitar ante la opinión pública una opinión favorable a la venta.

Yo no sé si sé lo que opina el pueblo de Castellar. Yo he estado con el pueblo de Castellar haciendo marchas desde el pueblo hasta la puerta de la finca, he estado concentrada en la puerta de la finca, he estado reunida con la plataforma. Estoy convencida de que usted habrá ido por allí, pero no hemos coincidido. Y las personas con las que yo he hablado, los agentes económicos y sociales... Y la unanimidad que se generó en el ámbito institucional y social se mantiene, se mantiene. Y se mantiene porque es lógico, porque el pueblo de Castellar lo que quiere es trabajar en los sectores que tradicionalmente le han dado sus señas de identidad. Necesita la generación de empleo y riqueza que una Almoraima gestionada con talento permitiría.

No ha habido prejubilaciones, ha habido nueve despedidos. Por eso le digo que, a lo mejor, no hemos coincidido por allí. Pero usted seguro que ha ido un montón de veces, pero hay algunos datos que no se los han facilitado concretamente.

El plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Natural de los Alcornocales debía revisarse a los diez años de su elaboración. Y esos diez años se cumplían en 2014. Ha sido una oportunidad aprovechada por el Gobierno andaluz de ampliar la protección de la finca. Usted que, como yo, es campogibraltaíno no debería cifrar, a cualquier tipo de empleo, a cualquier coste medioambiental, la generación de empleo y riqueza de nuestra comarca, porque usted y yo sabemos que estamos en una comarca que tiene el litoral devastado desde Algeciras hasta La Línea por un crecimiento muy agresivo. Usted sabe que convivimos con una industria que se levantó sobre las ruinas de una de las ciudades romanas mejor conservadas de nuestro país, solo para que la fábrica se viera desde Gibraltar. Y usted sabe que hoy convivimos con un polígono industrial muy potente y con un puerto muy potente, y que tenemos el índice de desempleo más alto de la provincia de Cádiz.

Por tanto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto Castro, le ruego vaya concluyendo.

La señora NIETO CASTRO

—Enseguida termino, presidente.

Por tanto, generación de empleo, sí; pero respeto a los valores ecológicos, por la cuenta que nos trae, también. Lamentar mucho su posición, espero que en un futuro no tengamos que lamentar otro pelotazo que, además, traiga consecuencias irreversibles en términos ecológicos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

A continuación, interviene el Grupo Socialista, en su nombre, su diputado señor Menacho Villalba.

Tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señor Muñoz, yo no sé si usted está como los malos alumnos en los colegios, que no están escuchando a los profesores, sino que están pensando nada más en lo que van a decir después, y, por eso, no se ha enterado usted de lo que yo he dicho. Pero, claro, usted empieza diciendo que la Junta de Andalucía nunca ha pedido la finca. Lo he dicho claramente, en el año 1987, cuando la finca pasa al Icona, desde la Junta de Andalucía, precisamente, se planteó un conflicto de competencias ante el Tribunal Constitucional que fue denegado. Y después dice usted: «En los últimos 22 años no lo habéis pedido». Claro, no lo hemos pedido. ¿Y por qué lo pedimos ahora? Hágase usted la pregunta. No la hemos pedido en los últimos 22 años porque la finca era pública. Si era pública, ¿por qué la pedimos ahora? Porque la vais a privatizar, claro. ¿Cómo les vamos a decir, en estos 22 años, a los gobiernos socialistas, «mire usted, queremos que sea pública», si era pública? Eso es como el que asó la manteca. Hombre, la pedimos ahora porque la queréis, la queréis privatizar.

[Aplausos.]

Dice usted también que la Junta no va a dar lecciones cuando la Junta ha vendido muchas fincas. Claro, y usted mismo se ha traicionado, ha dicho «muchas fincas agrícolas». Claro, porque precisamente la Junta de Andalucía, cuando ha sacado a concurso las fincas agrícolas que tenían una parte forestal, la ha segregado esa parte forestal y se la ha pasado a Medio Ambiente. Dígame usted una única finca forestal que la Junta de Andalucía haya vendido. Una nada más. Está hablando de fincas agrícolas sin valor forestal, sin valor medioambiental ninguno.

Claro, para ustedes, el único beneficio que existe es el beneficio económico. Hombre, es que una finca que tiene 50 trabajadores, ¿eso no es nada? Mire usted, con esa regla de tres, cerremos los museos porque tienen diez trabajadores nada más. Cerremos Itálica porque tiene 40 o 30.

Es decir, el problema es que estamos hablando de una finca que da riqueza, da empleo y encima es un patrimonio, un patrimonio natural, medioambiental y científico, y científico.

Y usted mismo lo ha dicho: «Es que se están secando los alcornoques». ¿Y dónde se hacen los estudios científicos, en las fincas particulares? ¿O el Consejo Superior de Investigaciones Científicas los hace en las fincas públicas? Precisamente, para eso es para lo que tiene que servir.

Bien. Dice usted que se boicotea el progreso de [...]. No, en un parque natural, en un parque natural se puede hacer desarrollo económico, pero sostenible, porque no creo que a nadie se le ocurra, en un parque natural, poner un aeródromo, me imagino, por el tema de las aves y por el tema de la fauna, que es riqueza también la que da.

Hombre, lo que pasa es que usted dice siempre: claro, Zapatero era culpable, porque la tenía pública, y ahora Rajoy es el salvador, que la quiere privada. Un poquito de seriedad.

Ha hablado usted también de que, durante todos estos años, ha habido negligencia del Gobierno andaluz por no haber ampliado las 1.400 hectáreas de La Almoraima. Le he dicho que no son 1.400 hectáreas de La Almoraima, son 6.000 hectáreas, 6.000 hectáreas, y hacen un corredor hasta el Mediterráneo. Y se ha hecho por una directiva europea, la Directiva Hábitats, léalo usted. Y se ha hecho también porque hay un acuerdo de diez años, y había que revisar el PORN.

Y claro, aquí dice usted que se extraña mucho de que hoy no hayamos traído aquí a la tribuna a la *clac*, eso que ustedes hacen tan bien. Nosotros no tenemos que traer a nadie, la gente se ha pronunciado donde tiene que pronunciarse, no solamente a oír, sino a dar su voto, que es en la junta rectora. Claro, ustedes, como no creéis en la participación, pues traen a la gente a que chillen o no. Nosotros hemos ido allí, a la junta rectora, y en la junta rectora... [*aplausos*], y en la junta rectora se han pronunciado los científicos, se han pronunciado los alcaldes, se han pronunciado los agricultores, los ganaderos..., todo el mundo. Eso es lo que hay que hacer.

Hombre, usted habla también aquí de que el plan de uso, que era muy bueno..., y están diciendo cosas que no son verdades. El plan de uso no ha entrado en la Junta nunca. Dígame usted en qué ventanilla de la Junta de Andalucía La Almoraima ha presentado un plan de uso. Eso fue un señuelo que lanzaron, que lo hicieron para atraer a muchos famosos, que vinieron a la finca en helicóptero y todo, contraviniendo algunas normas del parque, para ver la finca, pero en la Junta de Andalucía nunca ha tenido entrada un proyecto de uso. El único proyecto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho, le ruego vaya concluyendo.

El señor MENACHO VILLALBA

—El único proyecto de uso es el que se ha propuesto a ellos para que la finca pública siga siendo rentable. Vuelvo a repetir: siga siendo. Porque no lo digo yo, lo dice su representante del Partido Popular, que era gerente: un millón de euros de ganancia en el 2013, un millón de euros en 2014.

El problema no es dinero, el problema es que no creéis ni en lo público ni en el medio ambiente.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

Bien, señorías, terminado el debate de esta proposición no de ley, vamos a someterla a votación.

Votamos la proposición no de ley en pleno relativa a la finca de La Almoraima, presentada por el Grupo Socialista y el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 56 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, sustanciando el orden del día, deseándoles buen viaje a sus destinos, se levanta la sesión.

